ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 1

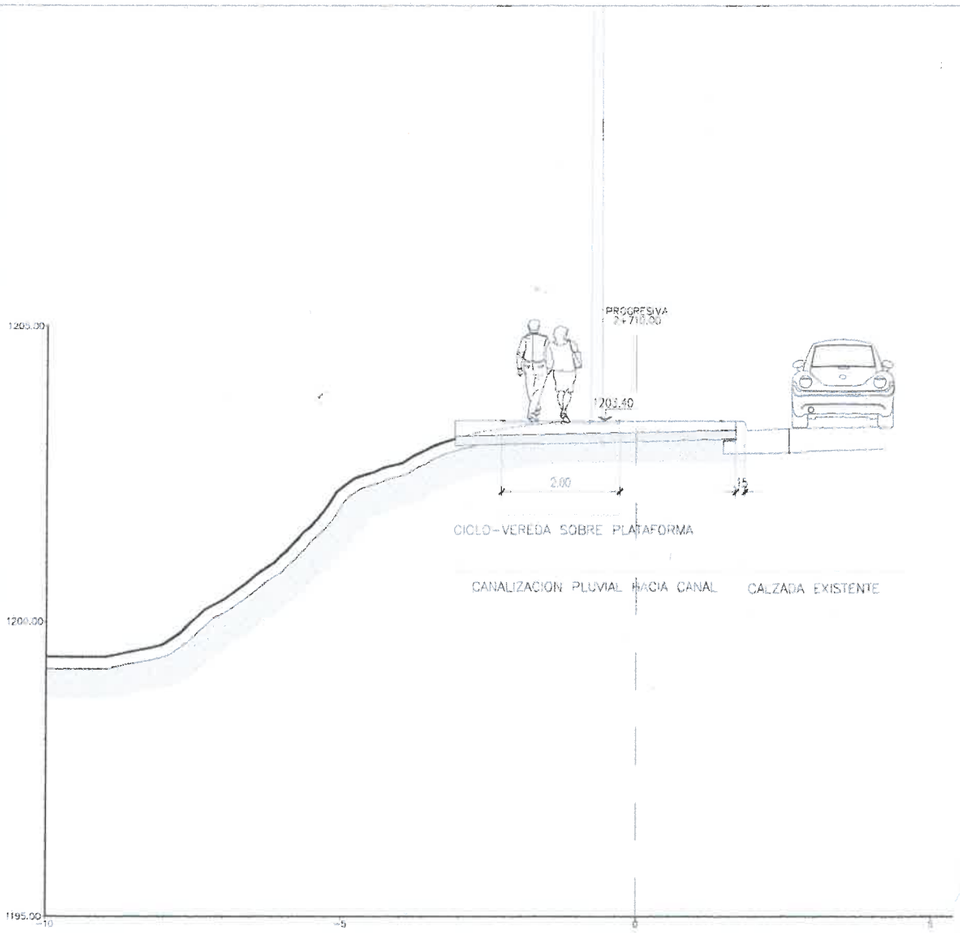

CORTE J-J / ESC. 1:50

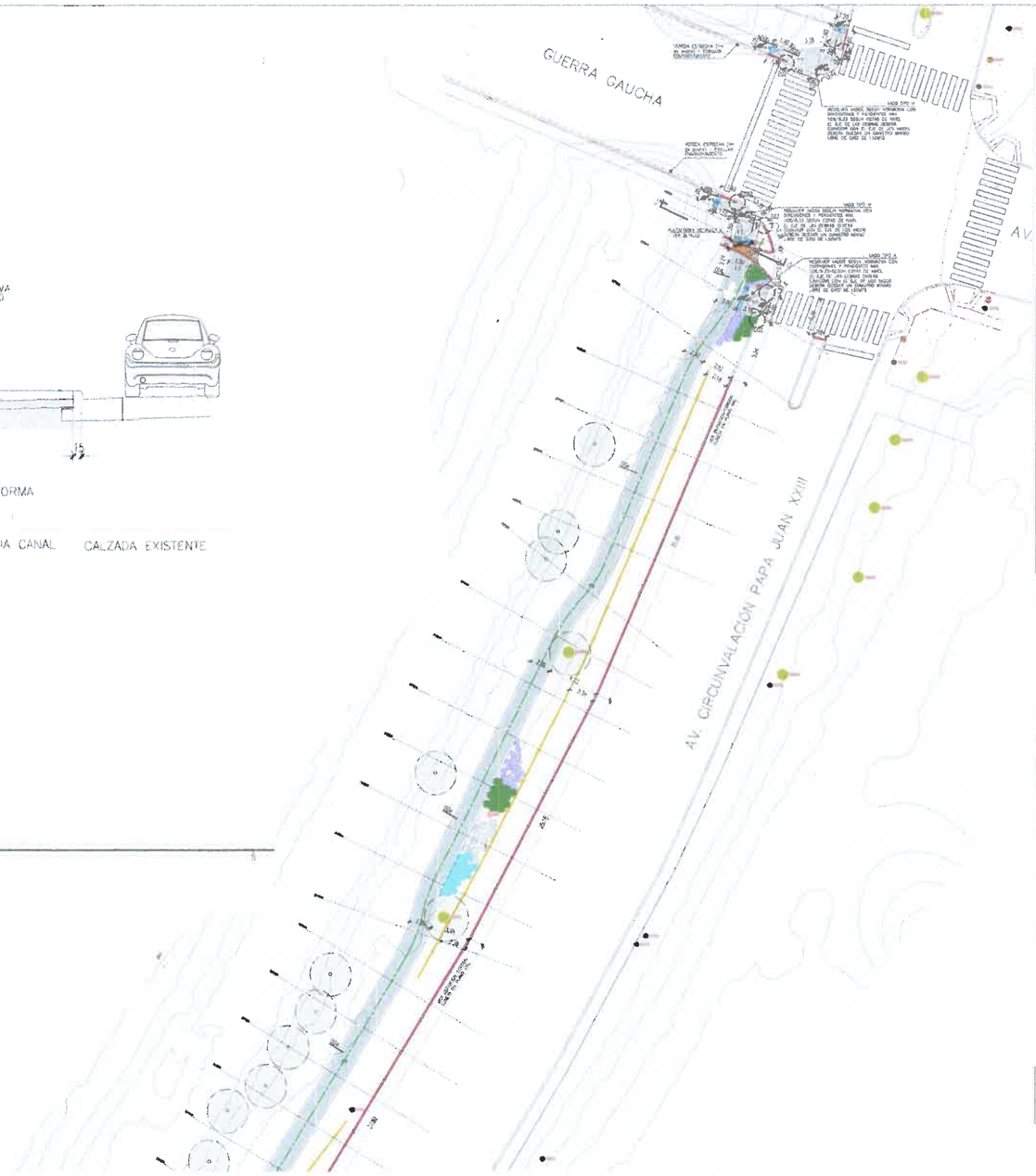

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACION FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACION H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACION H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PASAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	BASUREROS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS RECTOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
876	SYRPA FENESSIPPA	
188	CAMPA LEYDENEMERI	
314	ORTEGA GRANDIFLORA	
411	BALMA GMELOGLUMYRADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

	REF.
CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MARQUINA DE PUNO	E3
BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
BAMBOLEO Y REFLAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, SIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EJECUTAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 12% / 8.33%, SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRACTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CIRUJES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2.00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1.50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10.00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7.00 Y 8.00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2.50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACION

DETALLES

D01-VADO ACCESIBILIDAD

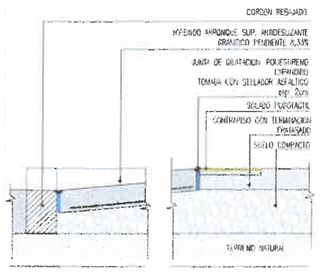

esc.1:20

D02- REBAJE CORDON

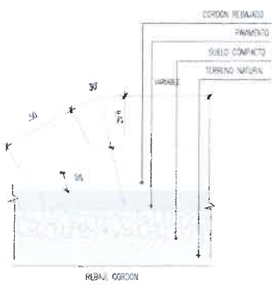

esc.1:20

D03- PLANTERAS

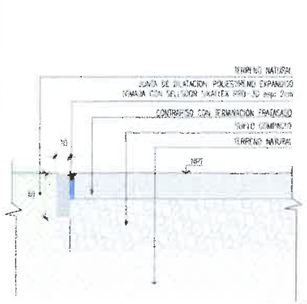

esc.1:20

D05-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

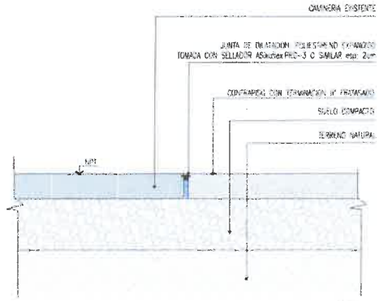

esc.1:20

D06-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

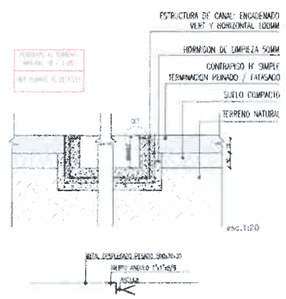

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

			DIBUJO:	GP	15/04/26
			DISEÑO:	GP	15/04/26
			OBRA:	DIRECTOR:	ASESOR:
1	ANTEPROYECTO				
0	ENTREGA ORIGINAL				
REV.	DESCRIPCIÓN				

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS | CONCEPTO ESPECÍFICO DE DESARROLLO TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACIÓN DECRETO Nº 1862-2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 1

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 133

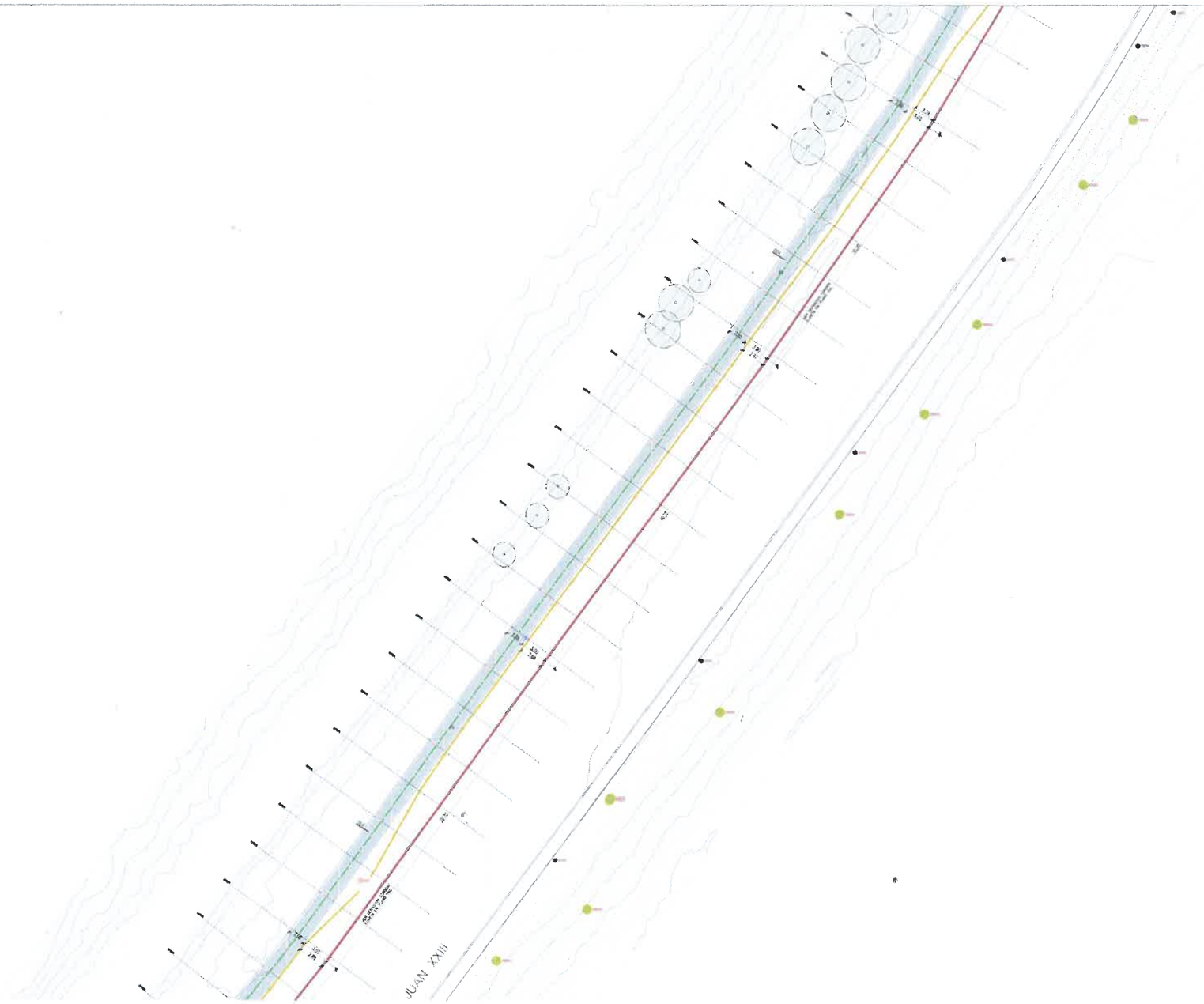

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN ENTARIADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° FRATASADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° FRATASADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CALCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PASAMANO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	BASUREROS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS RECTOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDÁ	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
876	STIPA TENUISSIMA	
188	GAURA LINDHEIMERI	
314	DIETES GRANDIFLORA	
411	SALVIA GREGGII MORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

	REF.
CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MAQUINA DE REMO	E3
BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
BAMBOLEO Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, ESTA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS ENTE ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%. SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRACTILES Y SEPARADORES DE CICLOVIA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA.

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL BIOMBO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.
LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACION

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

DETALLES

DO1-VADO ACCESIBILIDAD

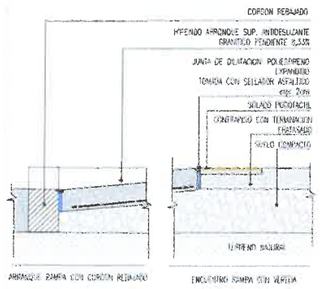

esc.1:20

DO2- REBAJE CORDON

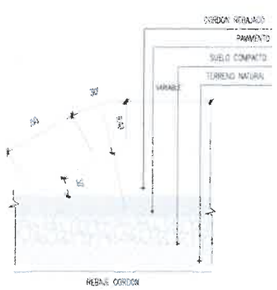

esc.1:20

DO3- PLANTERAS

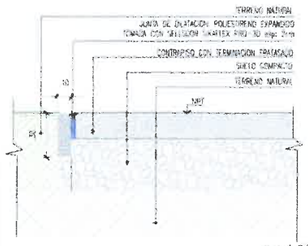

esc.1:20

DO5-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

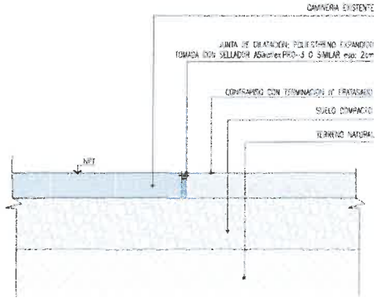

esc.1:20

DO6-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

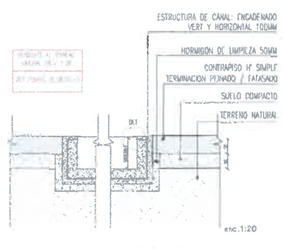

1	REFORMULACION	LUNA/CALDERON	LPT	19-09-25
0	EMISION ORIGINAL	LUNA/CALDERON	LPT	19-09-25
REV.	DESCRIPCION	DIBUJO	VERIFICO	FECHA

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS | DOMICILIO ESPECIFICO DE COLABORACION TECNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 0812/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 2

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
134

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 3

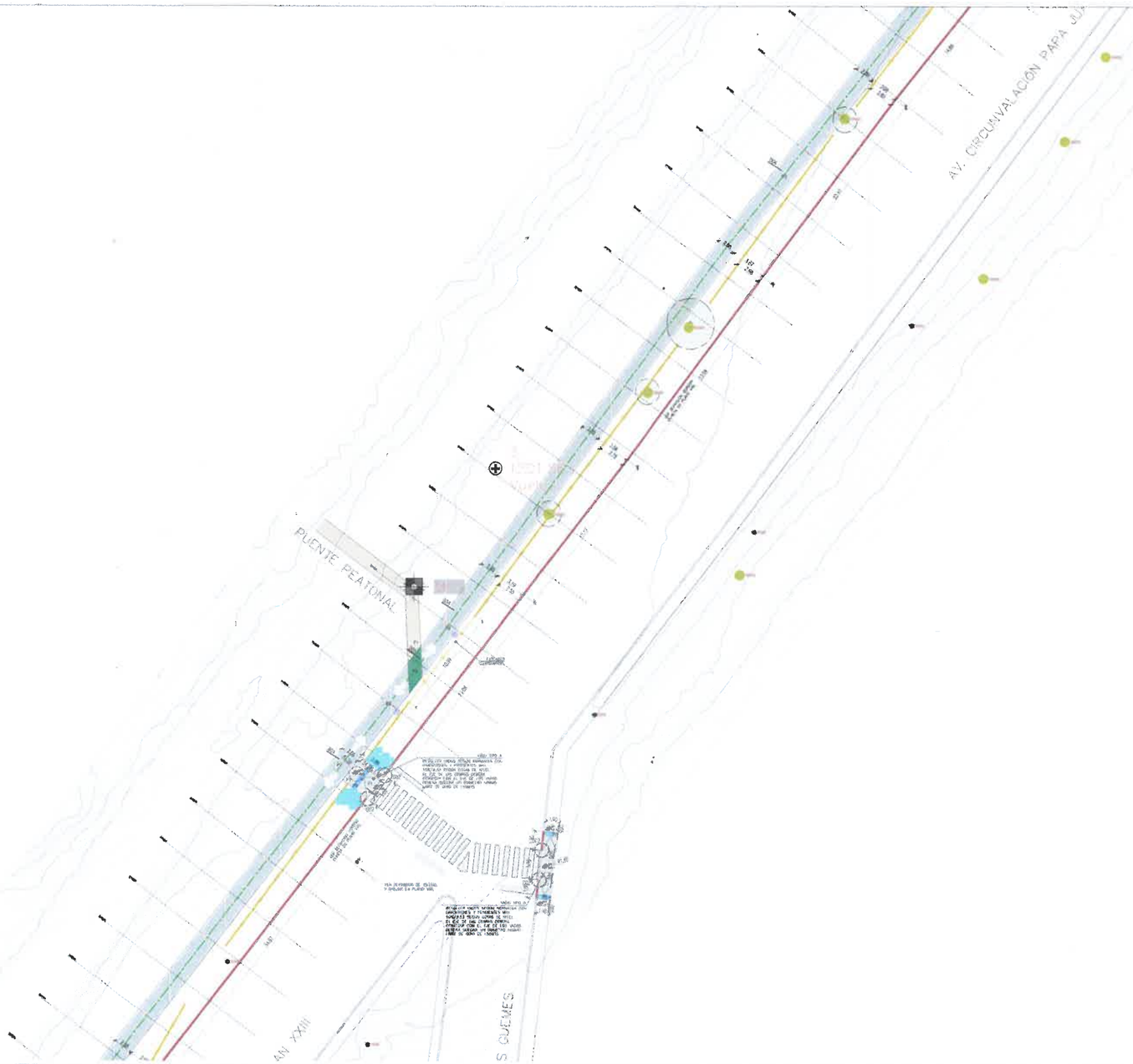

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SELLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACION FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACION H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACION H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CALCINO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	BASURERIAS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS RECTOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
876	STIPA TENUISSIMA	
188	LAVANDULA DENTATA	
314	OSTEOSPERMUM	
411	SALVIA GREGGII MORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

	REF.
CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MAQUINA DE REMO	E3
BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
BAMBOLEO Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

SUMA DOCUMENTACION GRAFICA QUE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, ESTA A CARGO DEL CONTRATISTA EJECUTAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%, SEGUN COTAS DE NIVEL– SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AREA DE TRANSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRACTILES Y SEPARADORES DE CICLOVIA DOBLE MONTANTE DE PLASTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO–MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO–VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO–VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ARBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS, Y 2,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO–VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.
LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACION

DETALLES

D01–VADO ACCESIBILIDAD

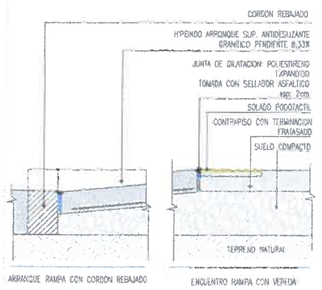

esc.1:20

D02– REBAJE CORDON

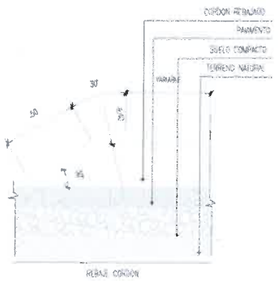

esc.1:20

D03– PLANTERAS

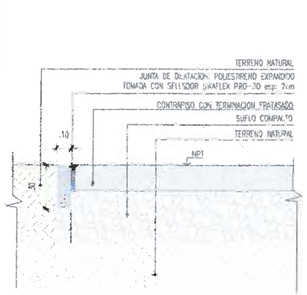

esc.1:20

D05–JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

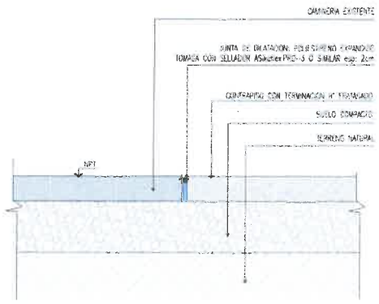

esc.1:20

D06–REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

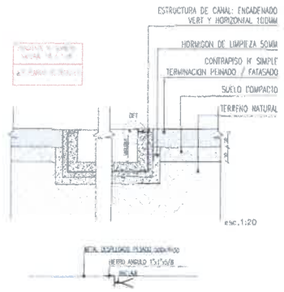

Ing. Civil PABLO BAUTISTA ZUNIGA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

PROYECTO			
ESTUDIO ORIGINAL			

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS | CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA – FUNDACIÓN CIUDADANOS

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 3

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 135

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 4

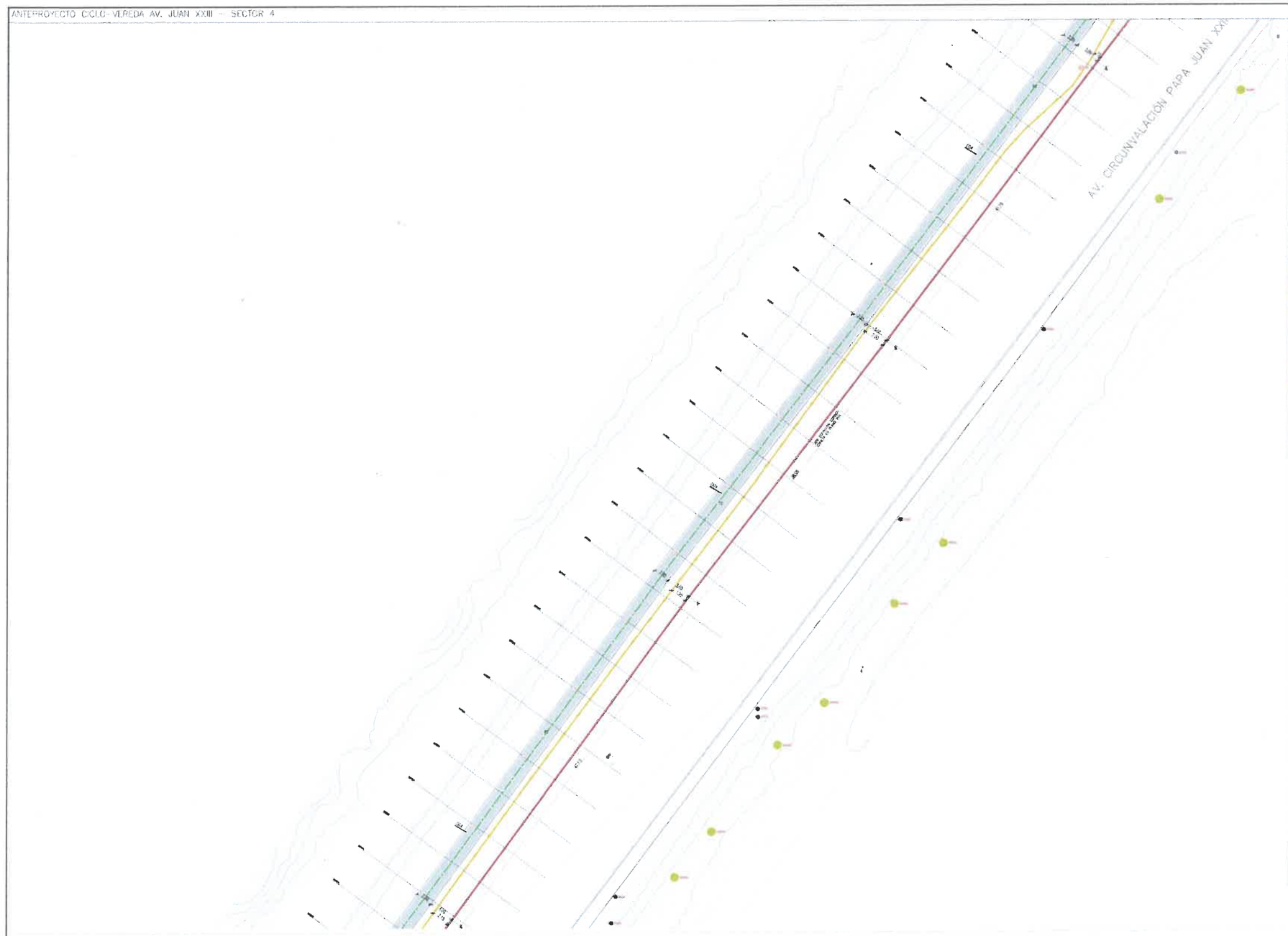

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACION H° PULIDO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	BASUREROS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS RECTOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
18	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
676	STIPA TENUISSIMA	
158	GAURA LINDHEIMERI	
374	CISTUS ORASDIFOLIUS	
411	SALVIA GREGGII HORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

		REF.
	CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
	BARRAS PARALELAS	E2
	MAQUINA DE REMO	E3
	BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
	BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
	BAMBOLEO Y REGULADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%. SEGUN COTAS DE NIVEL– SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A DOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 7,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACION

DETALLES

D01-VADO ACCESIBILIDAD

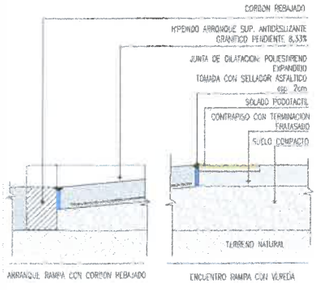

esc.1:20

D02- REBAJE CORDON

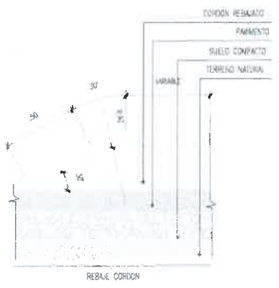

esc.1:20

D03- PLANTERAS

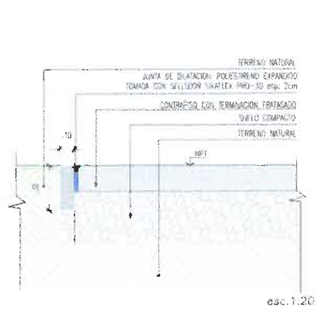

esc.1:20

D05-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

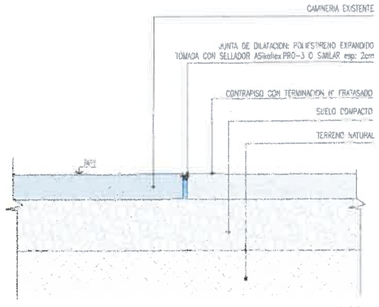

esc.1:20

D06-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

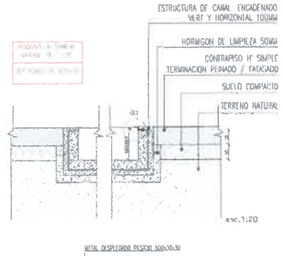

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - PANACHAI SECRETO Nº 4900/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 4

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

A0

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO Nº 136

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 5

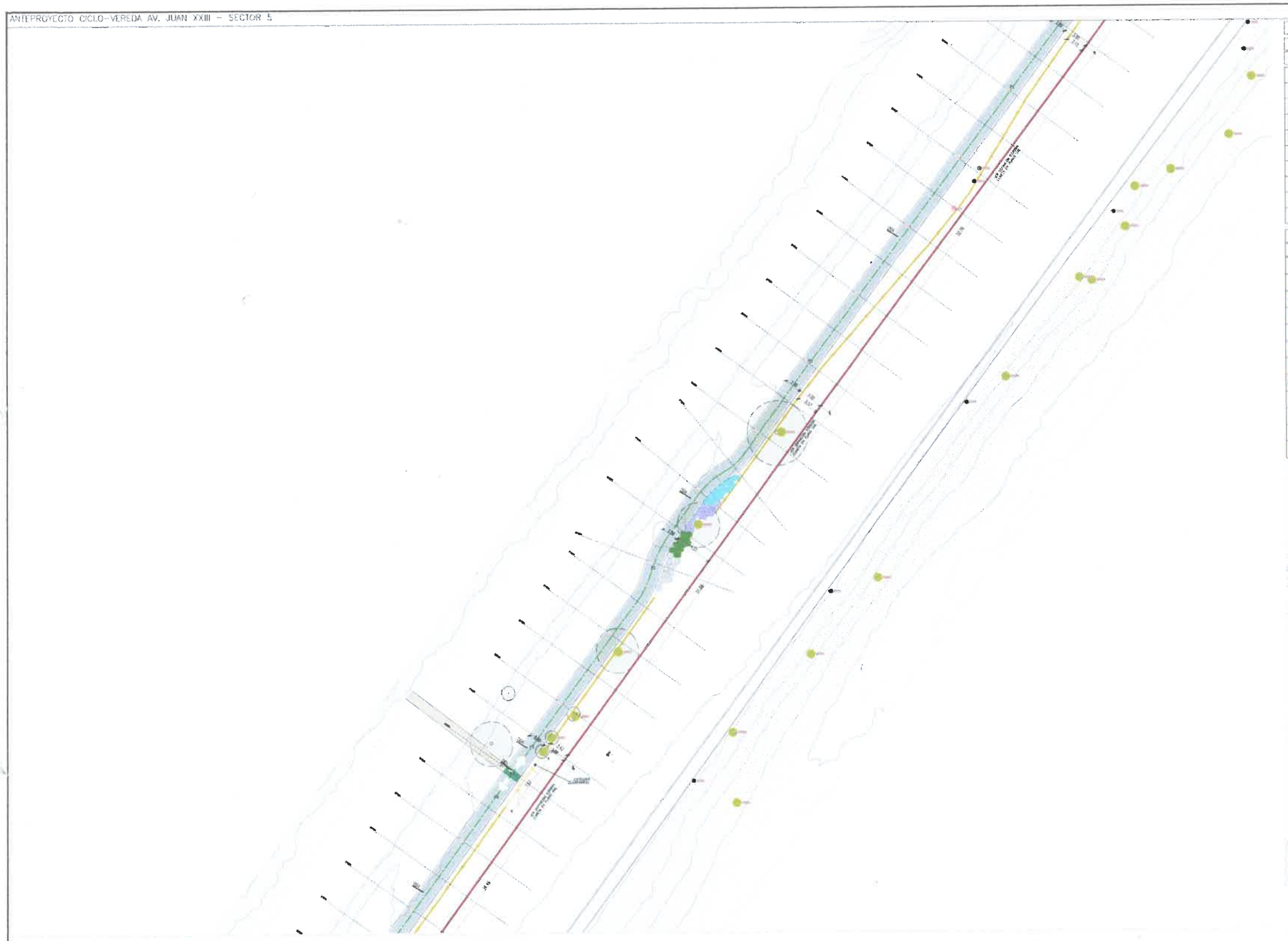

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICICENDA CON TERMINACION FRATASADO (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACION H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACION H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	BASUREROS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS RECTOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
876	STIPA TENUISSIMA	
188	LAURUS NOBILIS	
314	DETIES GRANDIFLORA	
411	SALVIA GREGGII MORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

	REF.
CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MAQUINA DE REMO	E3
BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
BAMBOLEO Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

LA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EJECUTAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%. SEGUN COTAS DE NIVEL.- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES. PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE MASA DEL TRONCO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.
LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACION

DETALLES

DO1-VADO ACCESIBILIDAD

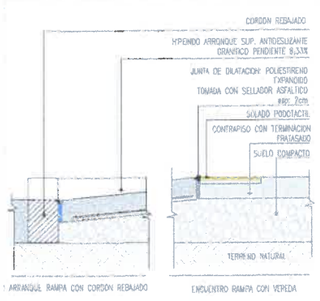

esc.1:20

DO2- REBAJE CORDON

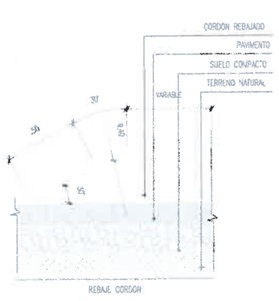

esc.1:20

DO3- PLANTERAS

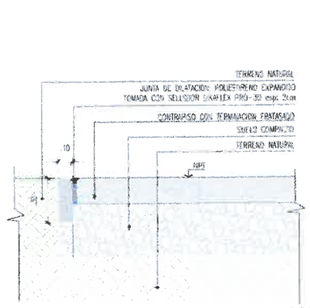

esc.1:20

DO5-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

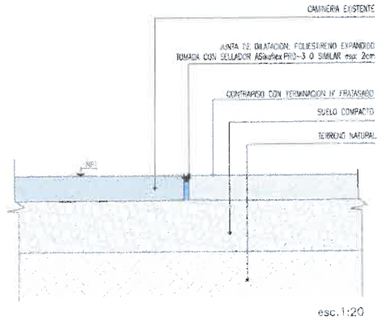

esc.1:20

DO6-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

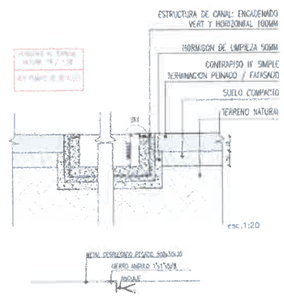

Ing. Civil PABLO BAUTISTA CUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

2	ANTEPROYECTO	DIBUJADO	18-11-25
1	EMBLEMA ORIGINAL	DIBUJADO	18-11-25

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACIÓN DESCRETO Nº 0762/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 5

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

A0

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 137

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR B

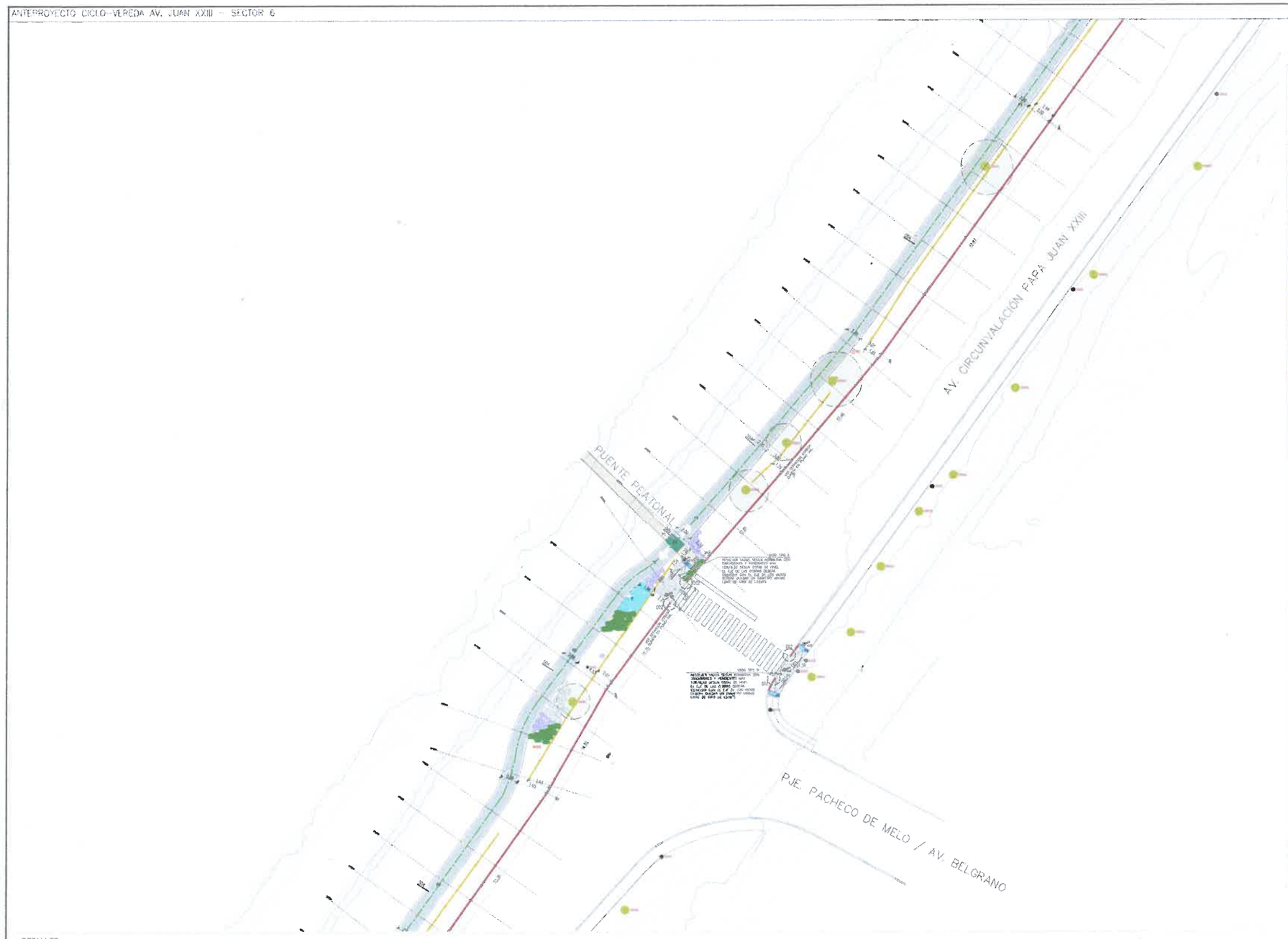

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN ERAMBOADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS).	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	BASUREROS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS ALTOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
836	STIPA TENUISSIMA	
188	GAURA LINDHEIMERI	
314	DIETES GRANDIFLORA	
411	SALVIA GREGGII MORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

	REF.
CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MAQUINA DE REMO	E3
PAMPOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
PAMPOLEO Y REBALANCIN DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

ESTA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDANDO A CARGO DEL CONTRATISTA EJECUTAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%, SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERA REALIZAR PLANO DE ALTIMETRIA Y RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO-METRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 90° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS. UNA VEZ PLANTADOS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACIÓN

DETALLES

D01-VADO ACCESIBILIDAD

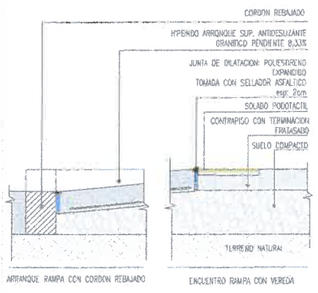

esc.1:20

D02- REBAJE CORDON

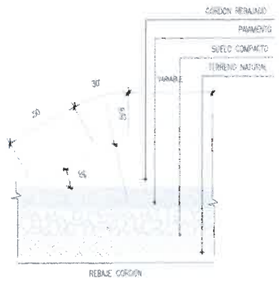

esc.1:20

D03- PLANTERAS

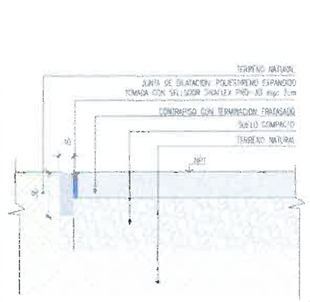

esc.1:20

D05-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

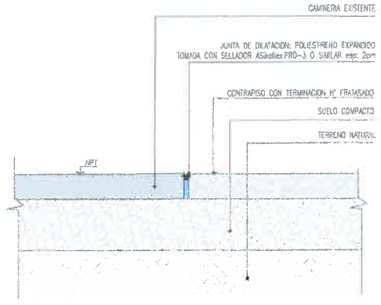

esc.1:20

D06-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

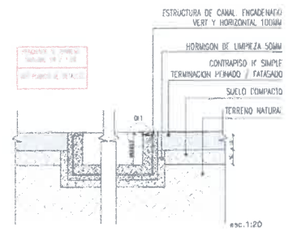

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LIMA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

REV.	DESCRIPCION	DIBUJADO	REVISADO	APROBADO
1	REVISION 1			
0	EMISION ORIGINAL			

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | DOMICILIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA SALTA(MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACIAS DECRETO Nº 2024/2025)

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR B

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

FOLIO Nº 138

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 7

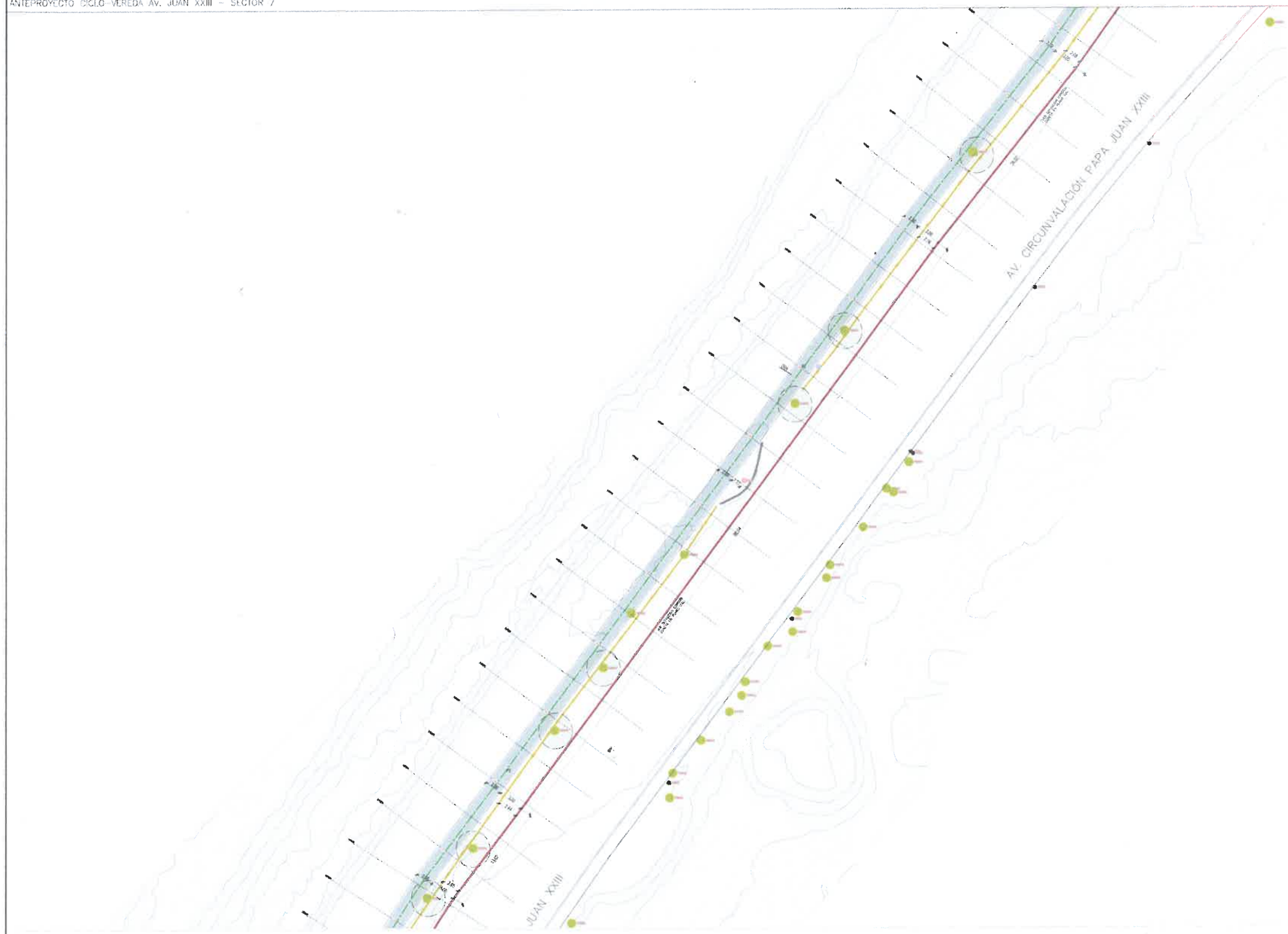

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

REF.	DESCRIPCIÓN
P1	SOLADO EXISTENTE
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO
P5	ADOQUINES
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)
P10	PAISAJISMO

EQUIPAMIENTO URBANO

DESCRIPCIÓN
CARTELERIA EXISTENTE
CARTELERIA NUEVA
POSTES EXISTENTES
LUMINARIA EXISTENTE
COLUMNA ALTA TENSION
BASURERO
SEMAFORO EXISTENTE
BANCOS RECTOS
MESAS DE AJEDREZ
BICICLETERO
GUARDAVAPRAL
BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

	DESCRIPCIÓN	REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

	DESCRIPCIÓN	REF.
876	STIPA TENUISSIMA	
188	GAURA LINDHEIMERI	
314	DIETES GRANDIFLORA	
411	SALVIA GREGGII MORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

DESCRIPCIÓN	REF.
CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MAQUINA DE REMO	E3
BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
BAMBOLEO Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDANDO A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN LOS ORGANOS CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8,33%. SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CICLOVIA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIÉNDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTAMDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA.

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL FRONDOSO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.
LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACIÓN

DETALLES

D01-VADO ACCESIBILIDAD

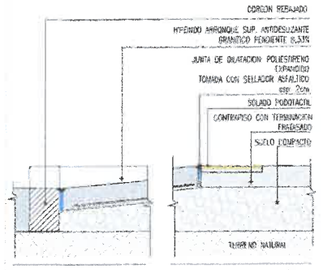

esc.1:20

D02- REBAJE CORDON

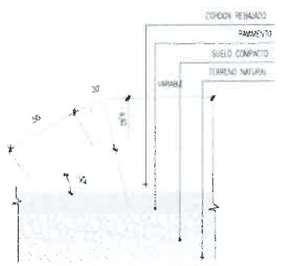

esc.1:20

D03- PLANTERAS

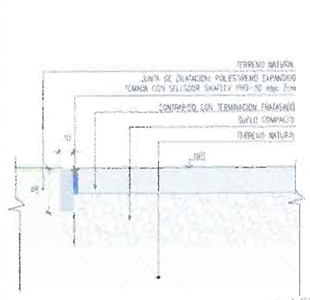

esc.1:20

D05-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

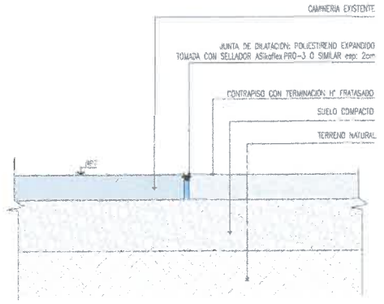

esc.1:20

D06-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

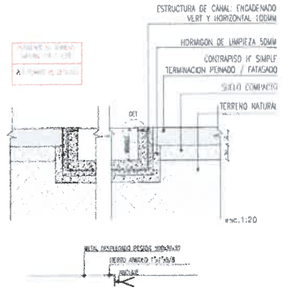

esc.1:20

Ing Civil PABLO BAUTISTA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	[illegible]	FUNDACAR	UPI	15-05-25
2	EMISION ORIGINAL	FUNDACAR	UPI	26-05-25
REV.	DESCRIPCION	DIBUJO	REVISO	APROBO

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAR DECRETO Nº 0523/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 7

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 - UPI-ARQ-1 - 1

A0

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 1358

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 8

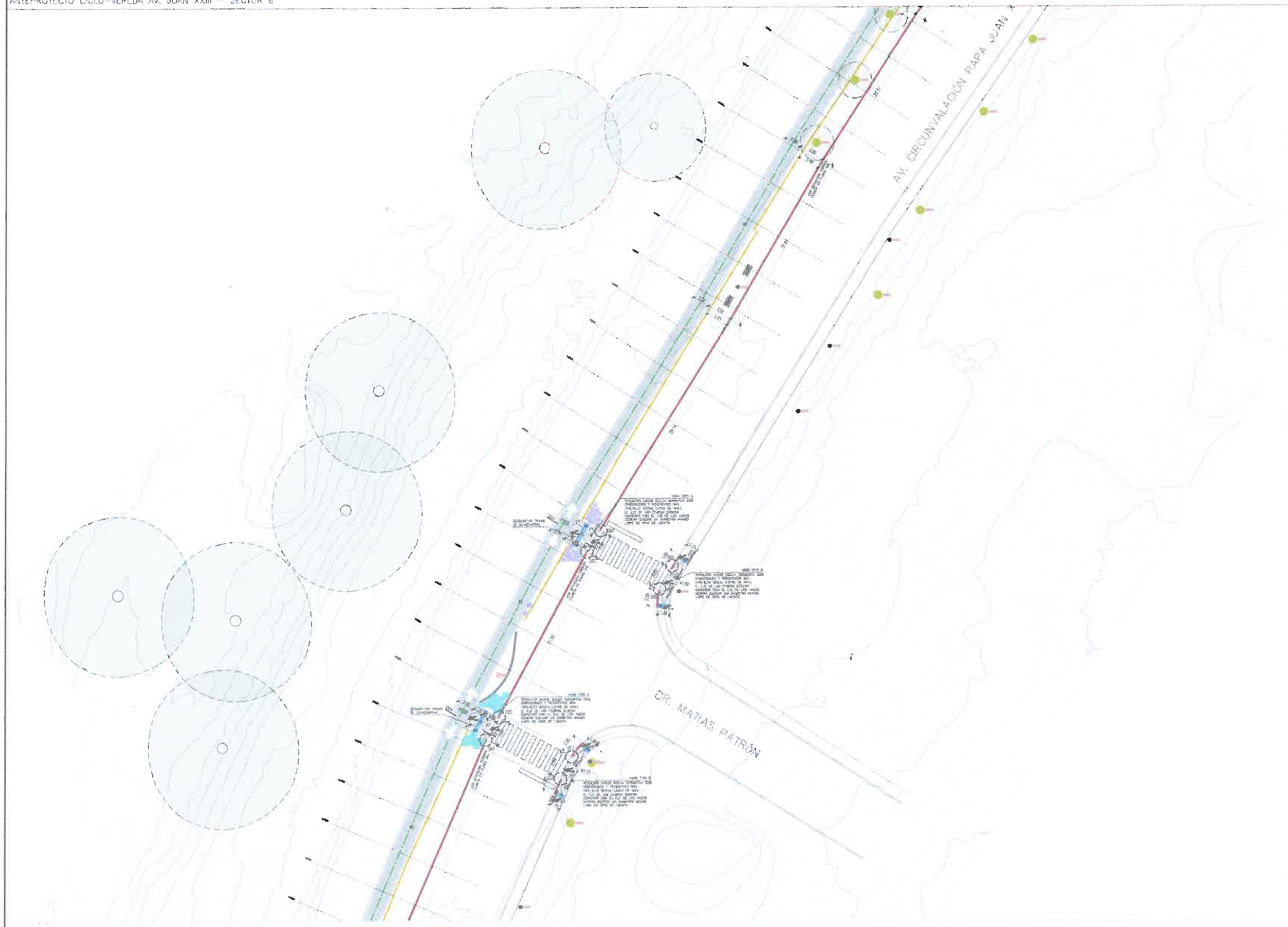

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO BAUPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CALCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	HASSUISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.
	CARTELERIA EXISTENTE	
	CARTELERIA NUEVA	
	POSTES EXISTENTES	
	LUMINARIA EXISTENTE	
	COLUMNA ALTA TENSION	
	BASUREROS	
	SEMAFORO EXISTENTE	
	BANCOS ARCOS	
	MESAS DE AJEDREZ	
	BICICLETERO	
	GUARDARRAIL	
	BOLANDOS TRANSITO	

ARBOLADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
18	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.
876	SUPIA FEMUSSIMA	
188	SAPUBA LINDA-BUNEIO	
334	DIETES GRANDIFLORA	
411	BALMIA GRECOSSIMORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF.
	CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
	BARRAS PARALELAS	E2
	MAQUINA DE MANO	E3
	BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
	BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
	BAMBOLEO Y REBALADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, A CARGO DEL CONTRATISTA EJECUTAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%. SEGUN COTAS DE NIVEL– SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2.00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1.50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10.00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7.00 Y 8.00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS. UNA VEZ PLANTADOS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACIÓN

DETALLES

DO1–VADO ACCESIBILIDAD

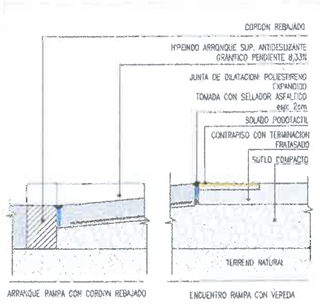

esc.1:20

DO2– REBAJE CORDON

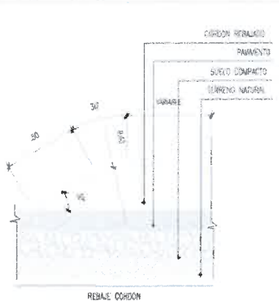

esc.1:20

DO3– PLANTERAS

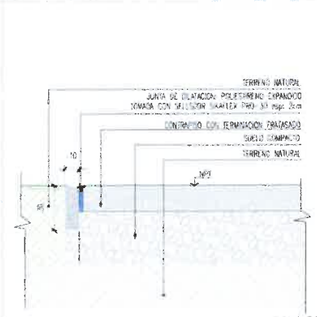

esc.1:20

DO5–JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

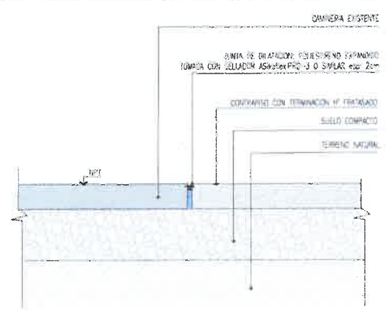

esc.1:20

DO6–REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

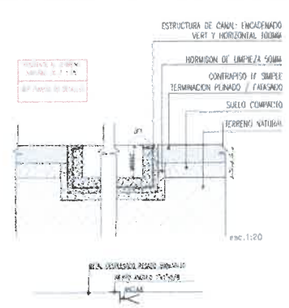

esc.1:20

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

2	REVISIÓN 1			
1	EXPEDIENTE ORIGINAL			

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - PUBLICADO DECRETO Nº 0823/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 8

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

UPLARO-1

A3

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 140

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 9

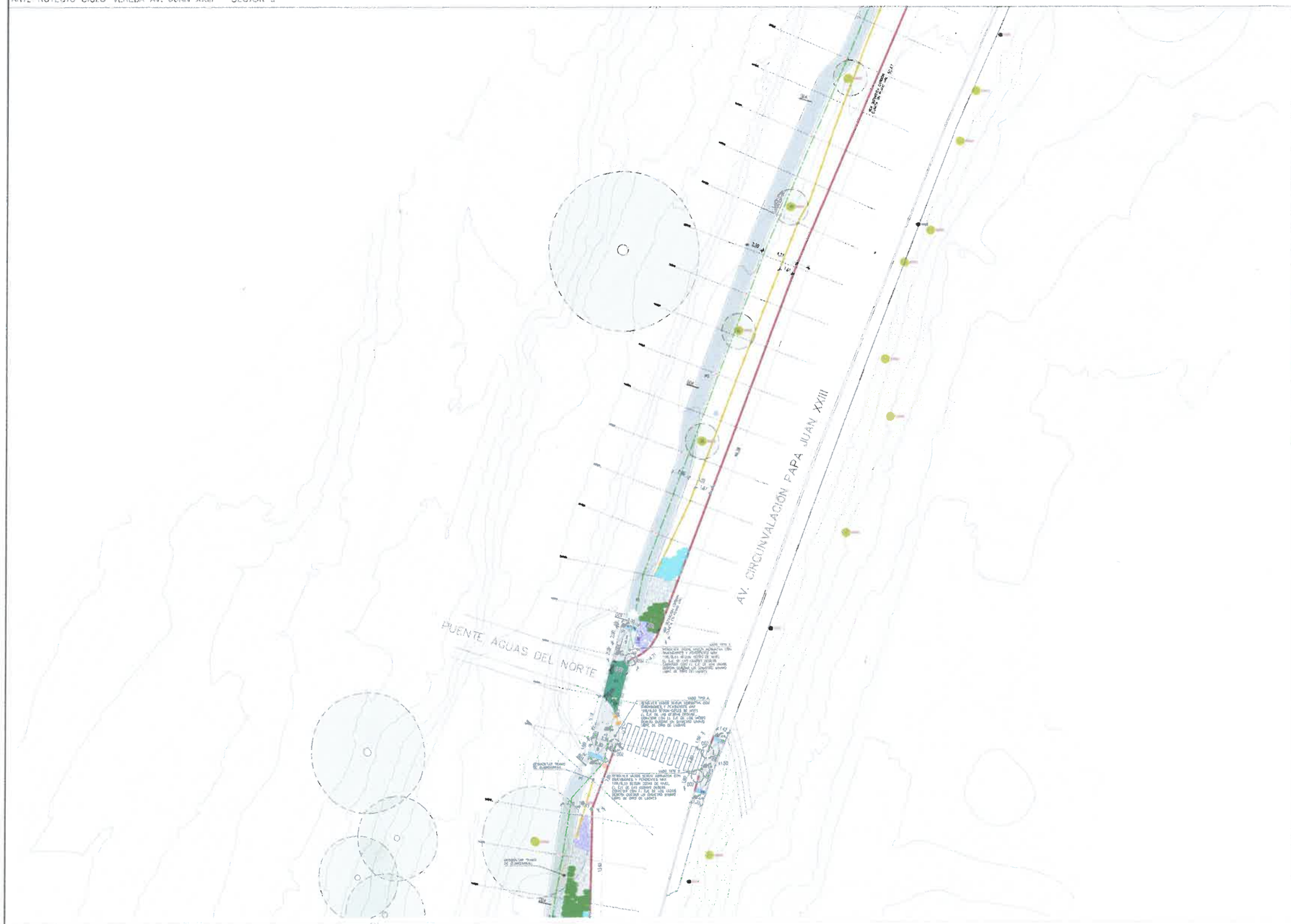

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

TIPO	DESCRIPCION	REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACION FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACION H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACION H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

DESCRIPCION
CARTELERIA EXISTENTE
CARTELERIA NUEVA
POSTES EXISTENTES
LUMINARIA EXISTENTE
COLUMNA ALTA TENSION
BASURERAS
SEMAFORO EXISTENTE
BANCOS RECTOS
MESAS DE AJEDREZ
BICICLETERO
GUARDARRAIL
BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

	DESCRIPCION	REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

	DESCRIPCION	REF.
876	STIPA TENUISSIMA	
188	GRUBIA LINDHEIMERI	
314	DIETES GRANDIFLORA	
411	SALVIA GREGGII MORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

CODIGO	DESCRIPCION	REF.
	CIRCUITO DE CAUSTENIA	E1
	BARRAS PARALELAS	E2
	MAQUINA DE REMO	E3
	BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
	BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
	BAMBOLEO Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

POR DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO. QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

REESTILIZAR VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%, SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AREA DE TRANSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE COLUMNA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS. UNA VEZ PLANTADOS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.
LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACIÓN

Ing Civil PABLO BAUTISTA LEVI
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

DETALLES

D01-VADO ACCESIBILIDAD

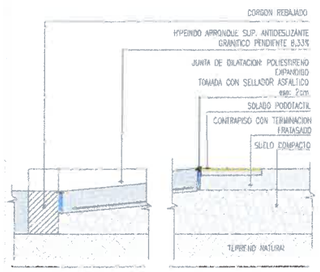

esc.1:20

D02- REBAJE CORDON

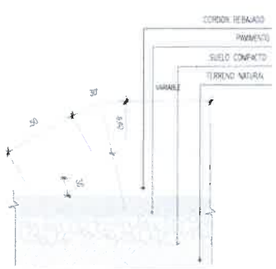

esc.1:20

D03- PLANTERAS

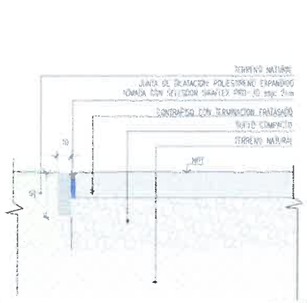

esc.1:20

D05-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

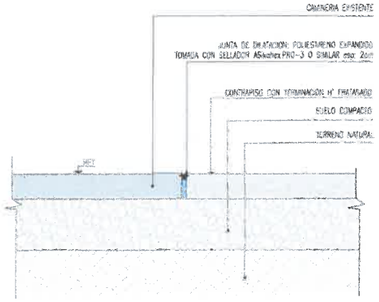

esc.1:20

D06-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

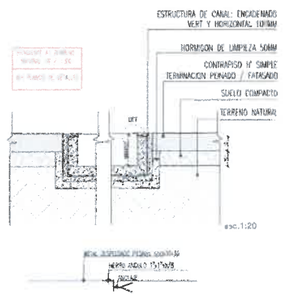

REVISIONES			
REVISION 1	HORMIGAS	UPI	10-04-25
REVISION ORIGINAL	HORMIGAS	UPI	20-03-25

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 1052/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 9

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

A0

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 141

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 10

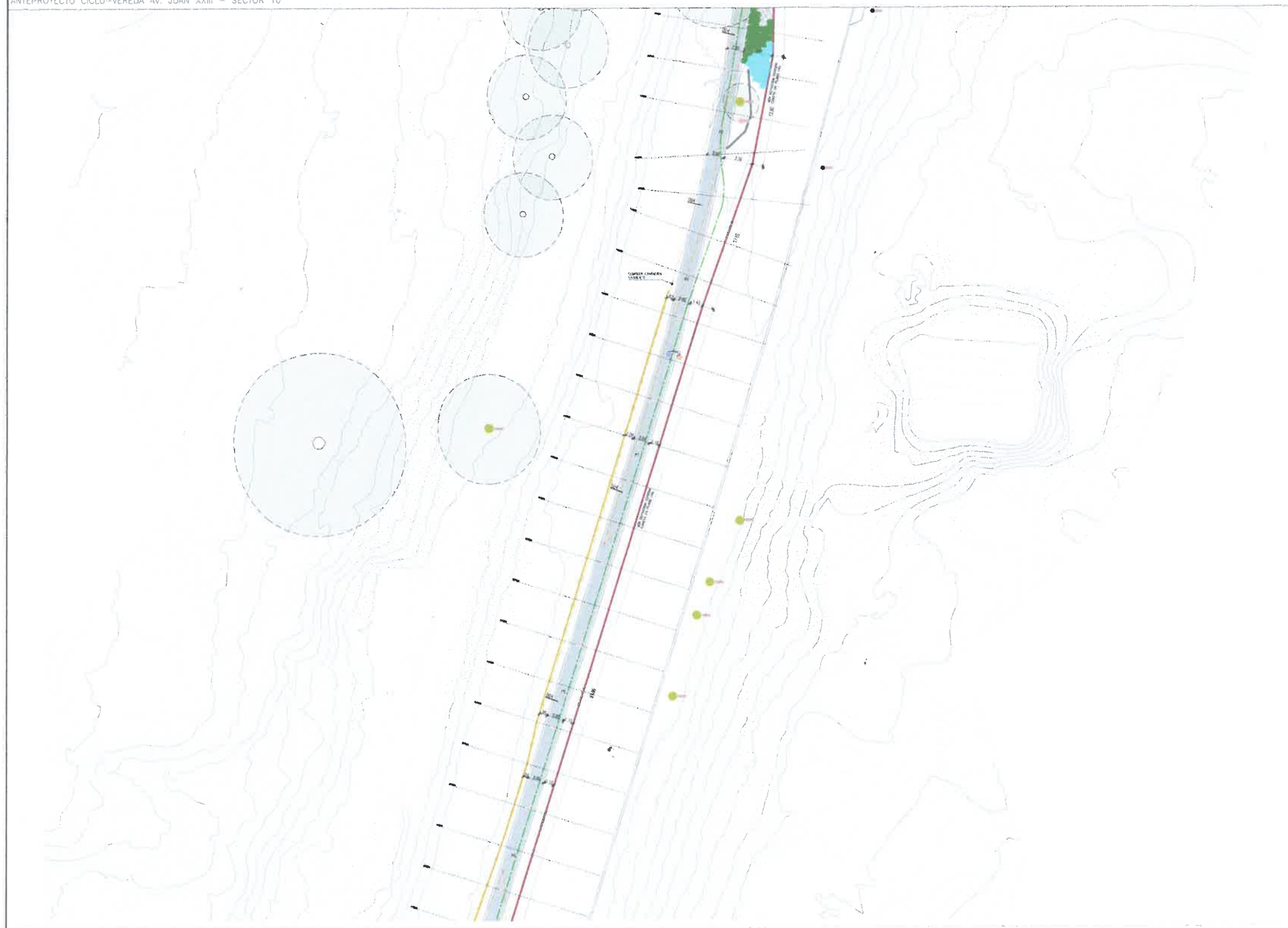

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN FRATASADA (INCLUYE SOLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	BASUREROS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS RECTOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
18	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
876	STIPA TENUISSIMA	
188	GAURA LINDHEIMERI	
314	DETILO GRANDIFLORA	
411	SALVIA GREGGII MORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

		REF.
	CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
	BARRAS PARALELAS	E2
	MAQUINA DE REMO	E3
	BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
	BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
	BAMBOLEO Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EJECUTAR DOCUMENTACIÓN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGÚN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%. SEGUN COTAS DE NIVEL – SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CARRIL DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA.

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA FORESTACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m, MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LOS PLANOS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.
LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACIÓN

DETALLES

DO1-VADO ACCESIBILIDAD

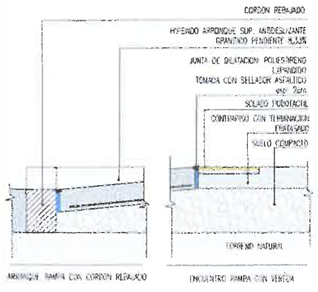

esc.1:20

DO2- REBAJE CORDON

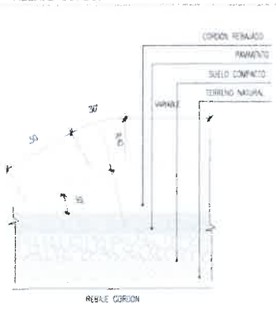

esc.1:20

DO3- PLANTERAS

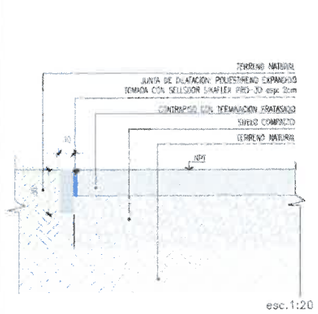

esc.1:20

DO5-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

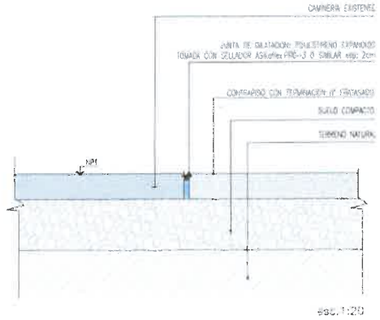

esc.1:20

DO6-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

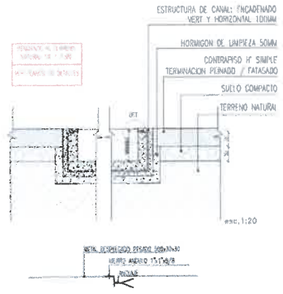

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	REFERENTE	FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA
2	REFERENTE OPERATIVO	FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA
REV.	DESCRIPCION	REFERENTE	FUNCIONARIO	FECHA

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS | CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACIÓN DECRETO Nº 2023/2018

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 10

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 | UPI-ARQ-1 | 1

FOLIO Nº 142

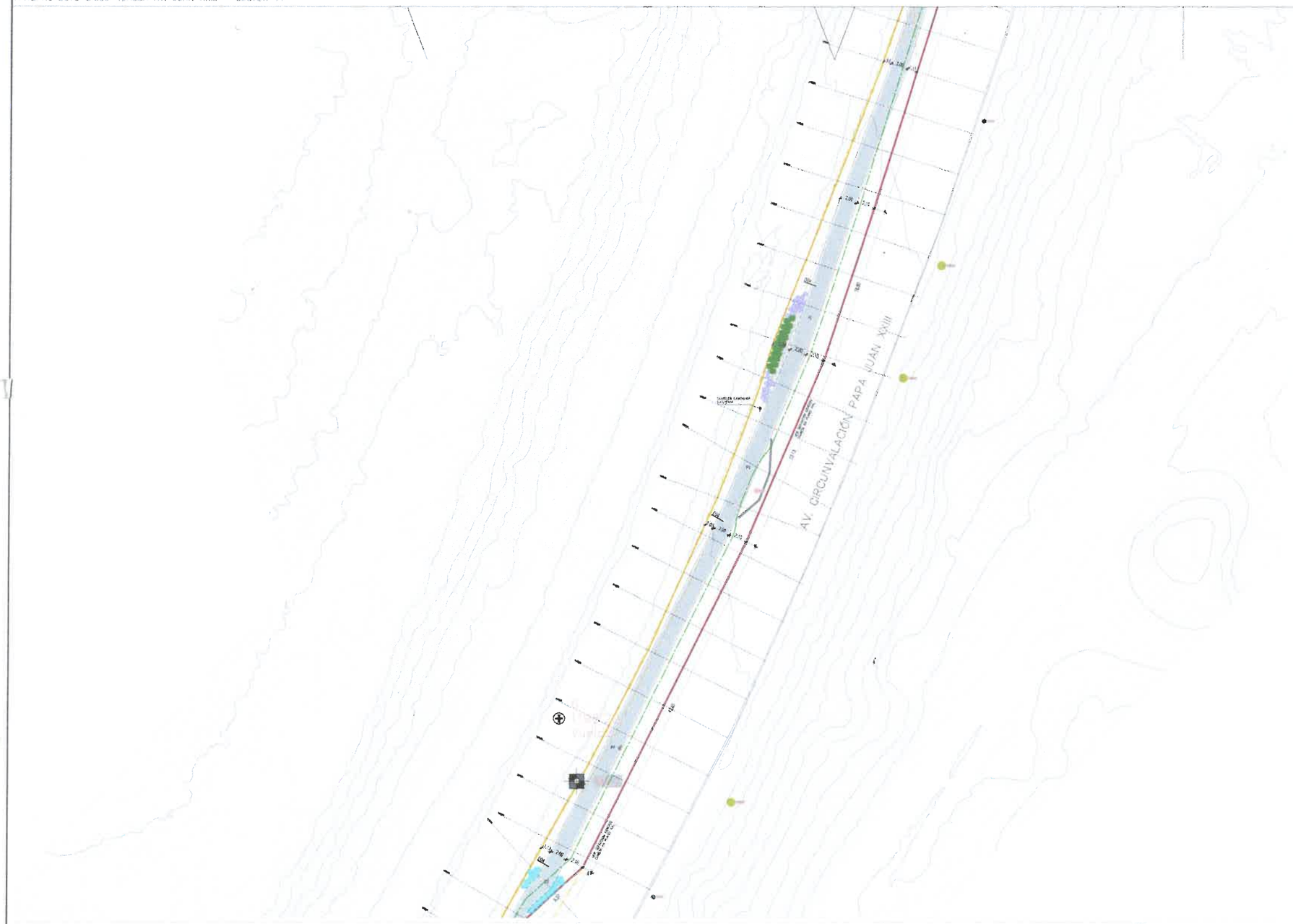

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

CÓDIGO	DETALLE	REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

DETALLE
CARTELERIA EXISTENTE
CARTELERIA NUEVA
POSTES EXISTENTES
LUMINARIA EXISTENTE
COLUMNA ALTA TENSION
BASURAROS
SEMAFORO EXISTENTE
BANCOS RECTOS
MESAS DE AJEDREZ
BICICLETERO
GUARDARRAIL
BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

	DETALLE	REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

	DETALLE	REF.
676	STIPA TENUISSIMA	
188	GAURA LINDHEIMERI	
314	DIETES GRANDIFLORA	
411	SALVIA GREGGII MORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

DETALLE	REF.
CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MAQUINA DE REMO	E3
BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
BAMBOLEO Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, EL CONTRATISTA DEBERA DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS ANTE LOS ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%, SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO; ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2.00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1.50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10.00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7.00 Y 8.00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.

LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 3.50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL PRIMERO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACION

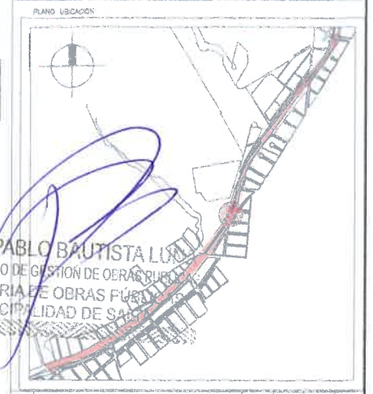

DETALLES

DO1-VADO ACCESIBILIDAD

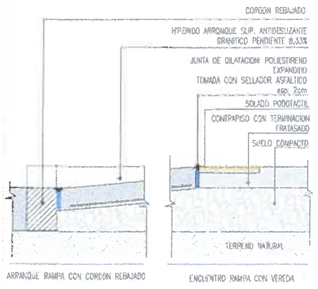

esc.1:20

DO2- REBAJE CORDON

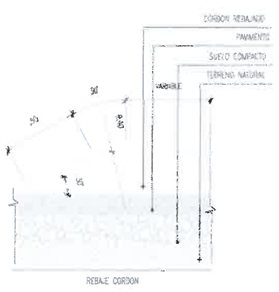

esc.1:20

DO3- PLANTERAS

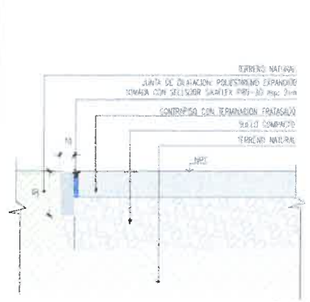

esc.1:20

DO5-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

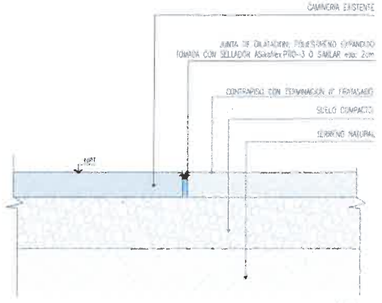

esc.1:20

DO6-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

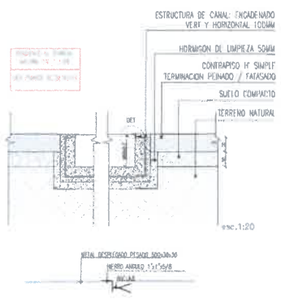

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUQUE
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	APROBACION 1	PENDIENTE	UPI	10-04-25
0	EMISION ORIGINAL	HUNDIDAS	UPI	3-25-25

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 0523/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 11

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

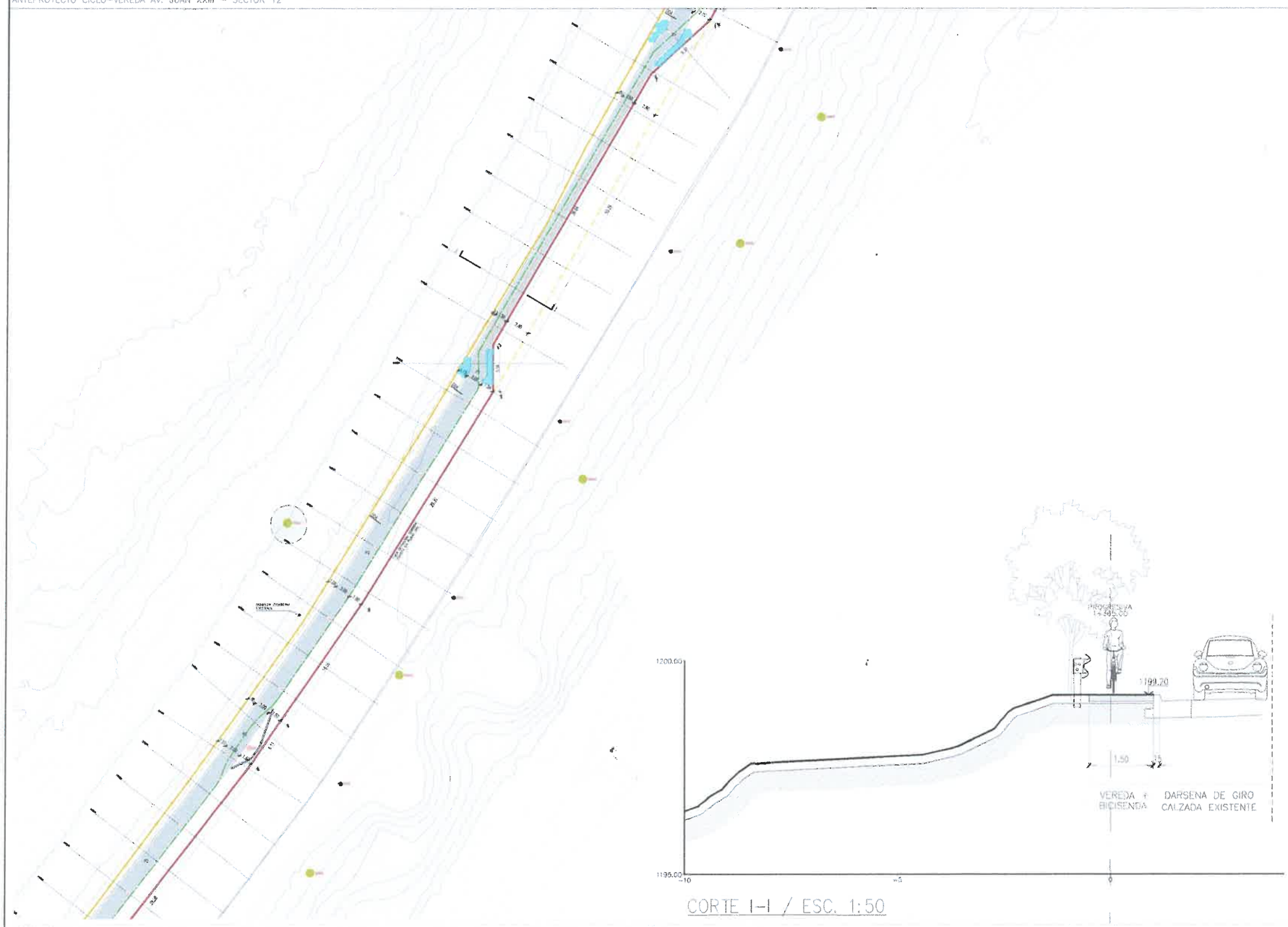

CORTE I-I / ESC. 1:50

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PASAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	ARMARIOS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS RECTOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
816	STIPA TENUISSIMA	
188	GAURA LINDHEIMERI	
314	DISTICHLIS GRANDIFLORA	
411	BALMA GRINDELIA HUMILIS	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

	REF.
CIRCUITO DE EXISTENCIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MAQUINA DE REMO	E3
BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
BAMBOLEO Y REBALADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, ES A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS ANTE LOS ORGANOS CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SERÁN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%. SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIÉNDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRIA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC., CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE, A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.
LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACION

DETALLES

D01-VADO ACCESIBILIDAD

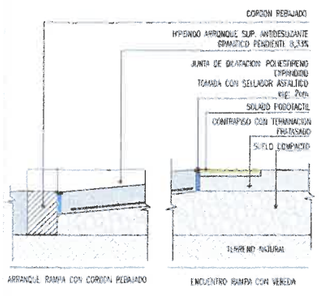

esc.1:20

D02- REBAJE CORDON

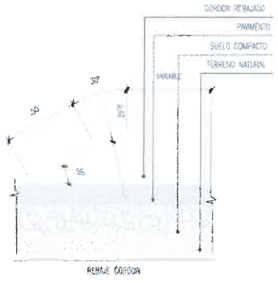

esc.1:20

D03- PLANTERAS

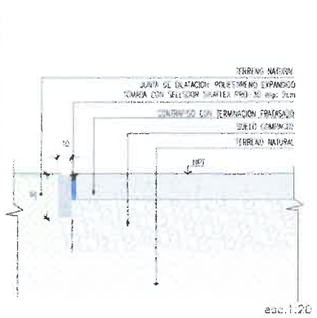

esc.1:20

D05-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

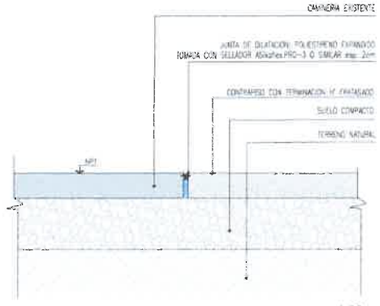

esc.1:20

D06-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

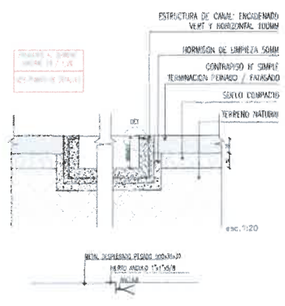

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LURA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	NEWS DIC	FUNDACUC	MT	19-04-24
0	EMISION ORIGINAL	FUNDACUC	MT	04-04-24
REV.	REALIZADO	REVISO	CONFORMO	FECHA

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACUC DECRETO Nº 1852/2023

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 12

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

A0

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 144

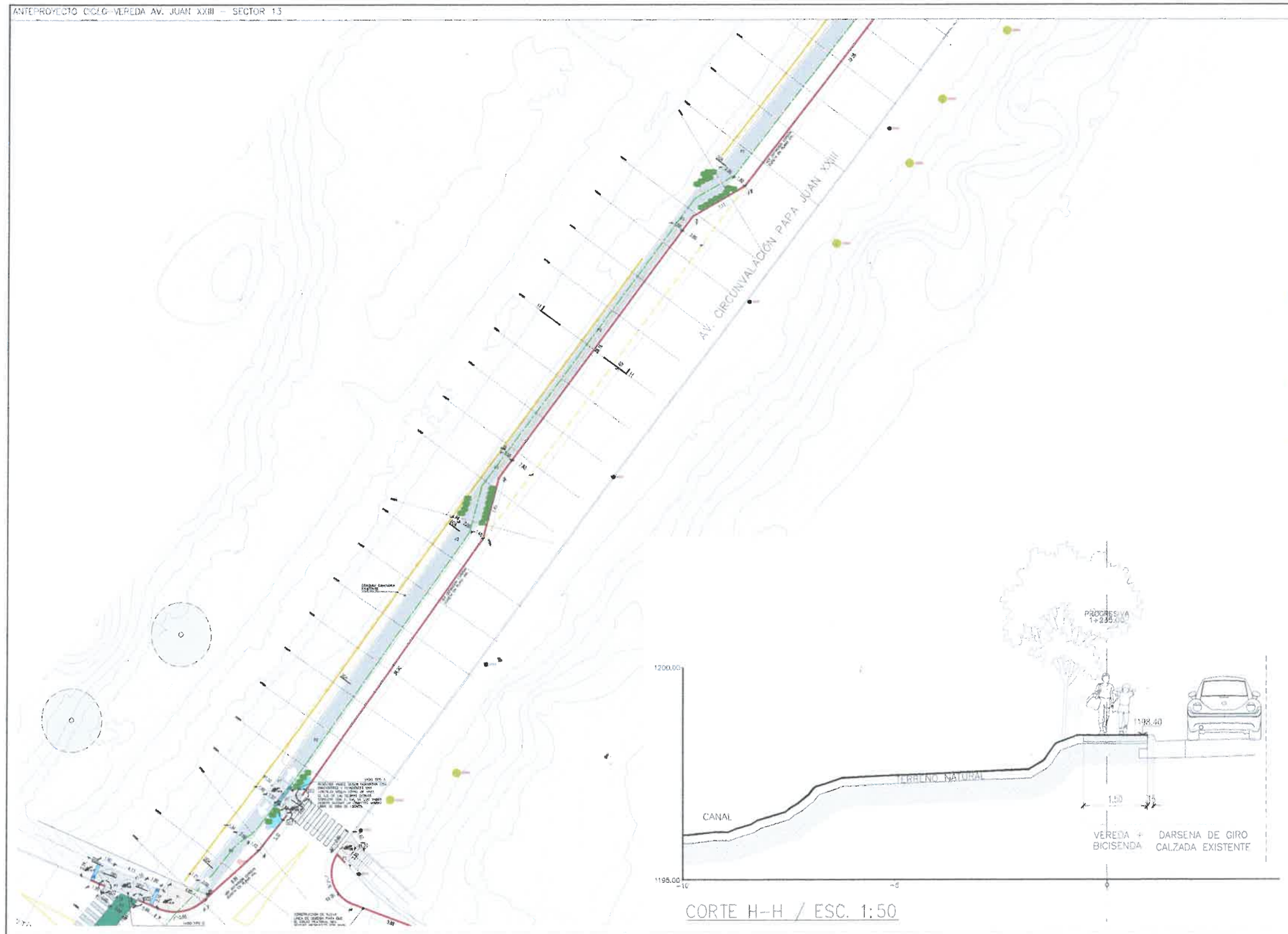

CORTE H-H / ESC. 1:50

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	BASUREROS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS RECTOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
876	STIPA TENUISSIMA	
198	GAURA LINDHEIMERI	
314	DIETES GRANDIFLORA	
411	BALMA GRIEGO(R MORADA)	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

	REF.
CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MAQUINA DE PRIMO	E3
BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
BAMBOLEO Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDÓN DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, AL CARGO DEL CONTRATISTA EJECUTAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR CALCULOS, PLANOS Y DETALLES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX. 10% / 8.33%. SEGUN COTAS DE NIVEL– SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO–MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO–VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO–VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS (UNA VEZ PLANTADOS Y 3,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO).

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO–VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACIÓN

DETALLES

DO1–VADO ACCESIBILIDAD

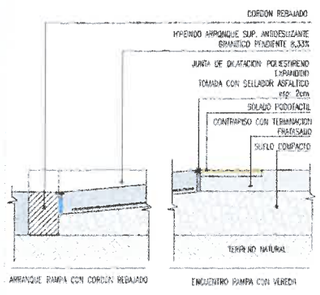

ARRANQUE RAMPA CON CORDON REBAJADO — ENCUENTRO RAMPA CON VEREDA

esc.1:20

DO2– REBAJE CORDON

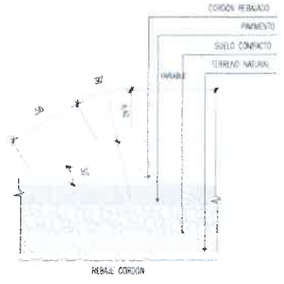

REBAJE CORDON

esc.1:20

DO3– PLANTERAS

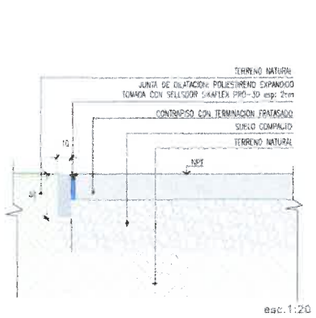

esc.1:20

DO5–JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

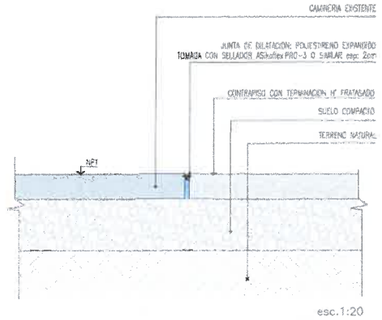

esc.1:20

DO6–REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

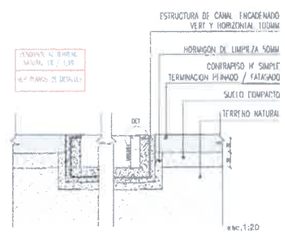

METAL DESPLEGADO PESADO 900x30x30
HIERRO ANGULO 1"x1"x1/8
PALLAR

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	INFORME DE 1	LURDACAS UPI	19-10-20
0	ENTREGA ORIGINAL	MARQUEZ UPI	09-09-20
REV.	DESCRIPCION	DIBUJO / REVISO / APROBO	FECHA

Salta MUNICIPALIDAD — SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS — CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA – PUCARÁ CONCRETO N° 002/2020

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO - PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 13

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

A0

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 14

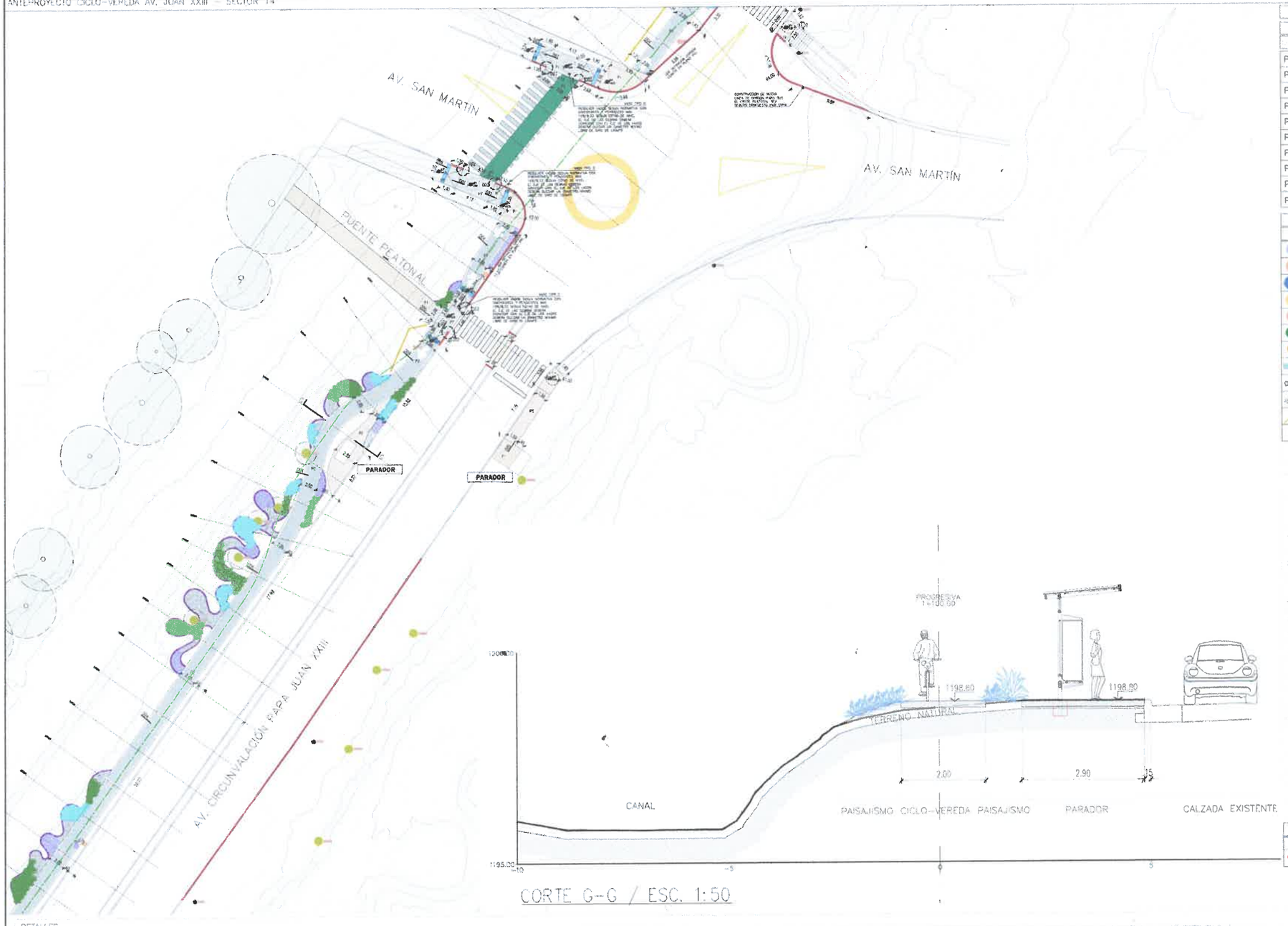

CORTE G-G / ESC. 1:50

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

	DESCRIPCIÓN	REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICICLETA CON TERMINACIÓN FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PARAJUSMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

DESCRIPCIÓN
CARTELERIA EXISTENTE
CARTELERIA NUEVA
POSTES EXISTENTES
LUMINARIA EXISTENTE
COLUMNA ALTA TENSION
BASUREROS
SEMAFORO EXISTENTE
BANCOS RECTOS
MESAS DE AJEDREZ
BICICLETERO
GUARDABARRAL
BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

	DESCRIPCIÓN	REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
27	TIPA BLANCA	

VEGETACION

	DESCRIPCIÓN	REF.
670	STIPA TENUISSIMA	
198	GAURA LINDHEIMERI	
314	DIETES GRANDIFLORA	
411	BACHARIS DRACOCEFAVORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

DESCRIPCIÓN	REF.
CIRCUITO DE GAUSTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MÁQUINA DE REMO	E3
BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BARRAS ABDOMINALES MIXTO	E5
BAMBOLEO Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%. SEGUN COTAS DE NIVEL— SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BIOSENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A 1,05 / 1 MTS. UNA VEZ PLANTADOS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.
LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACIÓN

DETALLES

D01-VADO ACCESIBILIDAD

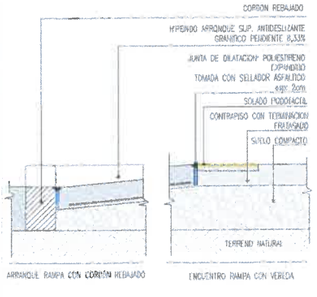

esc.1:20

D02- REBAJE CORDON

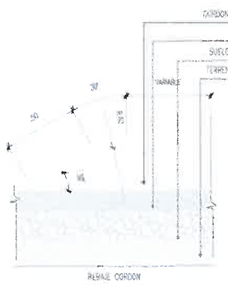

esc.1:20

D03- PLANTERAS

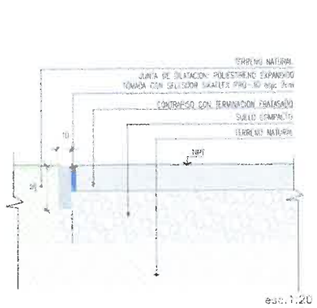

esc.1:20

D05-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

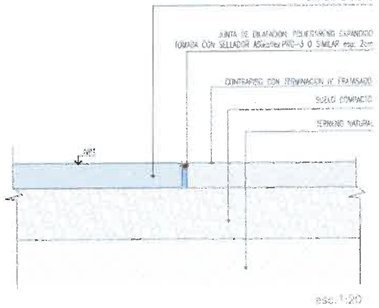

esc.1:20

D06-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

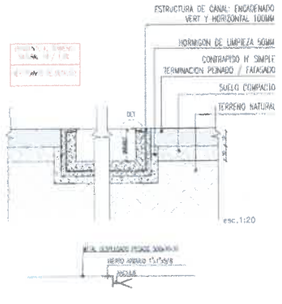

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LONA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	APROBADO		
0	ANTEPROYECTO		
REVISIÓN	DESCRIPCIÓN	DIBUJADO	FECHA
		PROYECTADO	
		REVISADO	
		APROBADO	

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO CONCRETADO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - UNIDAD AEJECUTIVA DECRETO Nº 002/2020

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 14

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 | UPI-ARQ-1 | 1

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 146

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 15

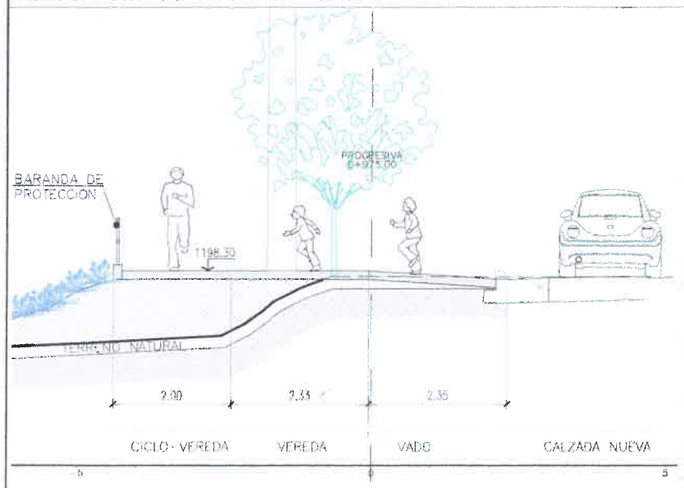

CORTE E-E / ESC. 1:50

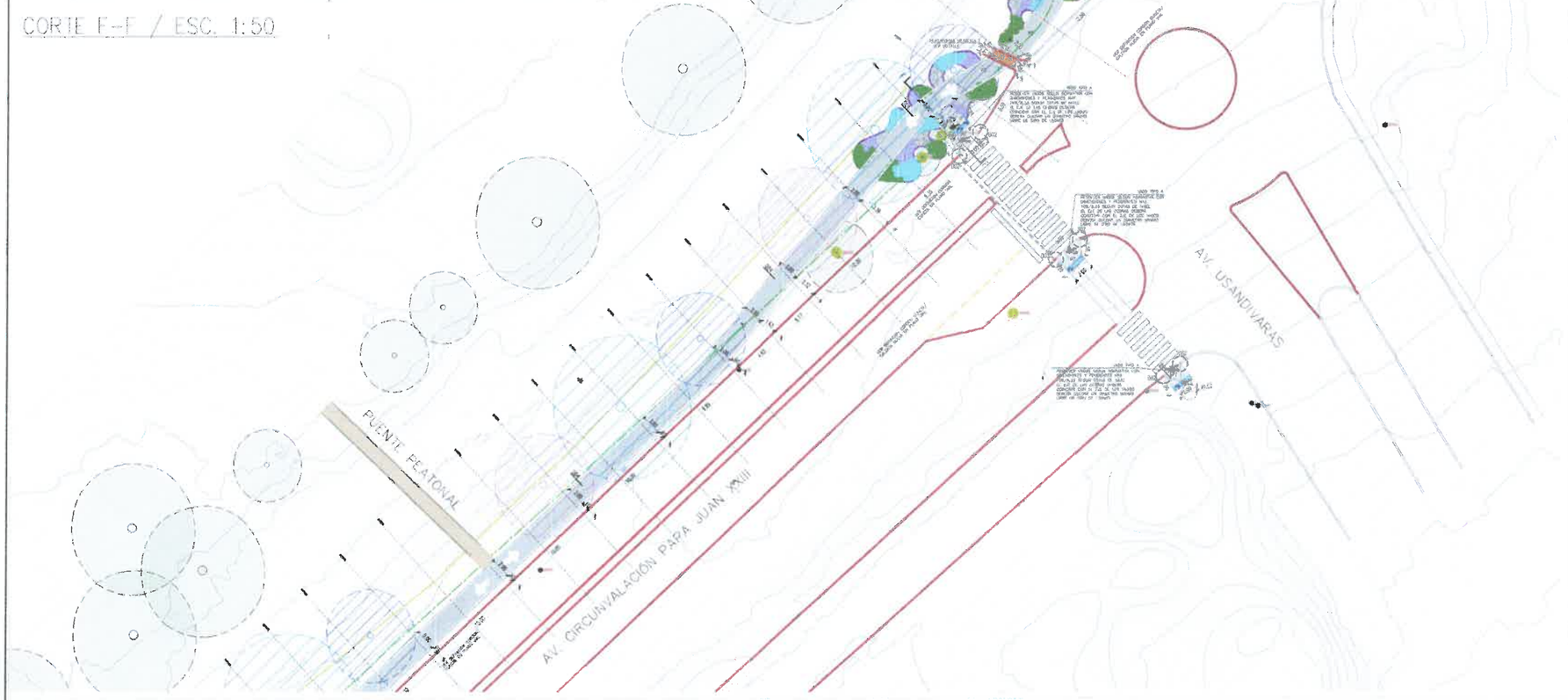

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	BASUREROS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS RECTOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
876	STIPA TENUISSIMA	
189	GAURA LINDHEIMERI	
314	DICTELIS GRANDIFLORA	
411	SALVIA GREGGI MORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

		REF.
	CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
	BARRAS PARALELAS	E2
	MAQUINA DE REMO	E3
	BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
	BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
	BAMBOLEO Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO. LA EMPRESA CONTRATISTA EJECUTARA DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%. SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRACTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-METRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREDIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m, MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE MASA DEL PRONTO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.
LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACION

DETALLES

DO1-VADO ACCESIBILIDAD

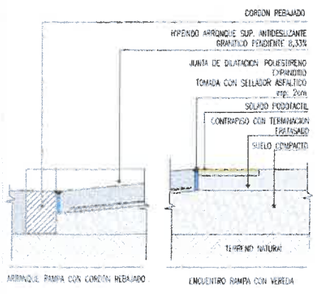

esc.1:20

DO2- REBAJE CORDON

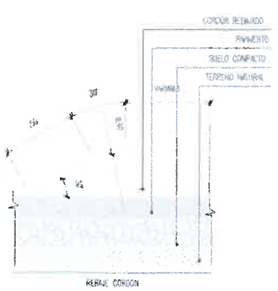

esc.1:20

DO3- PLANTERAS

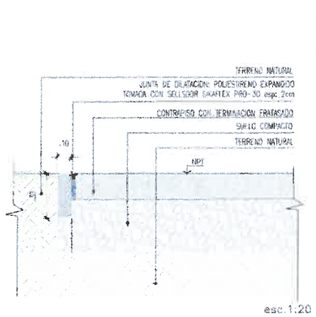

esc.1:20

DO5-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

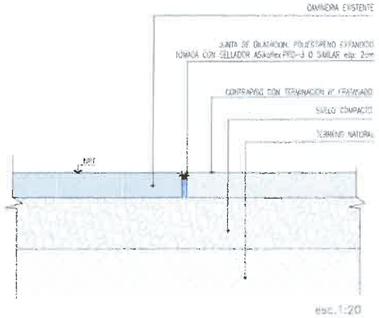

esc.1:20

DO6-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

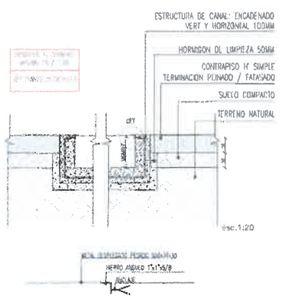

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

REVISIONES			
DIBUJO / CREADO			

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACIÓN CEDETU N° 6520/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 15

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

FOLIO 147

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 16

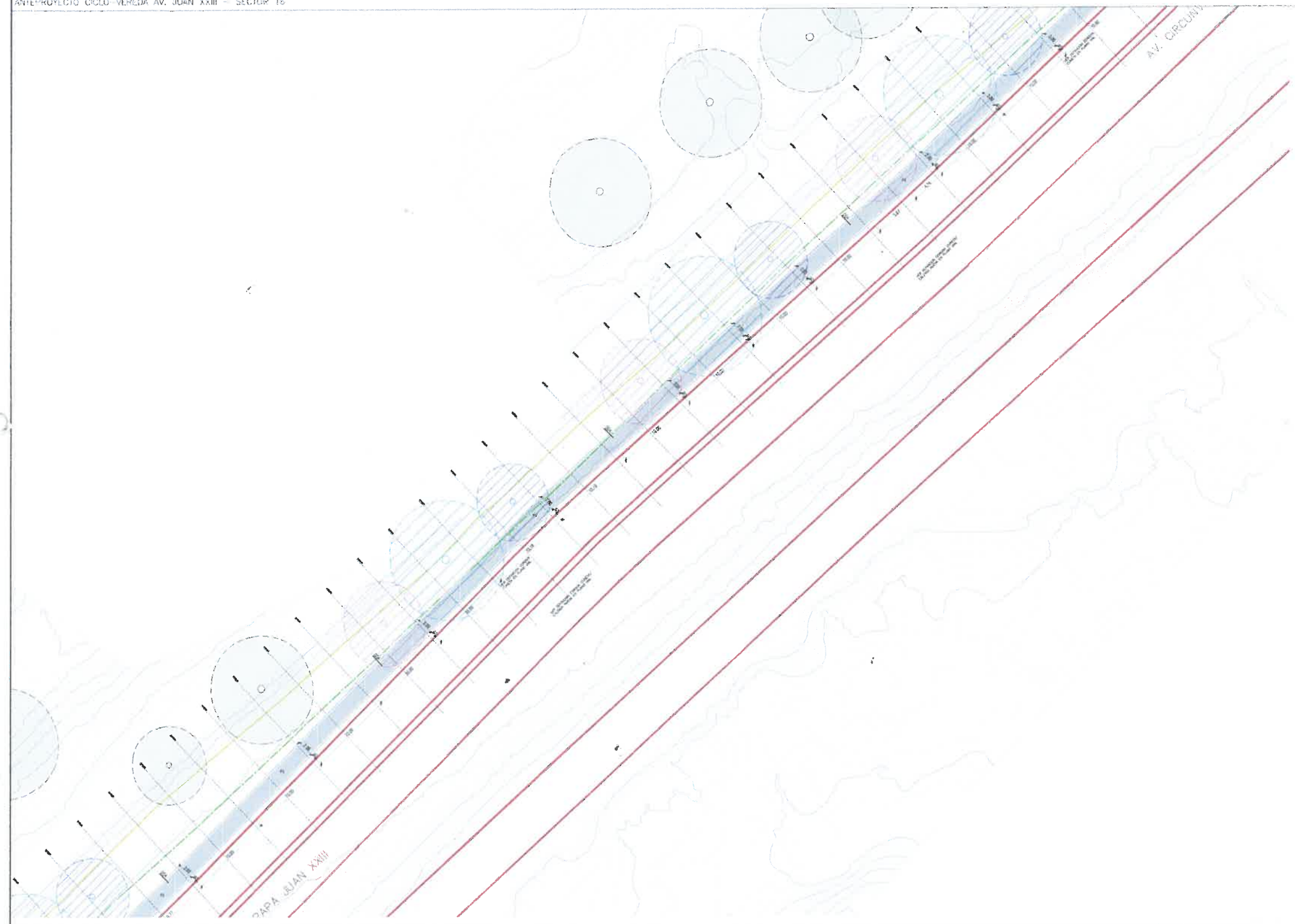

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CALCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PASAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSIÓN
	BASUREROS
	SEMAFORO EXISTENTE
	RAMDOS REDIOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
876	STIPA TENUISSIMA	
1188	GAURA LINDHEIMERI	
314	CASTOS GRANDIFLORA	
411	BALMA OFFICGINAL/VIRGATA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

	REF.
CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MAQUINA DE REMO	E3
BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
BAMBOLEO Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, SERA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PROYECTOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%, SEGUN COTAS DE NIVEL– SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO–MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO–VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 90° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO–VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1.50M DE ANCHO). NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA. EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS. UNA VEZ PLANTADOS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL PRONIO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO–VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACION

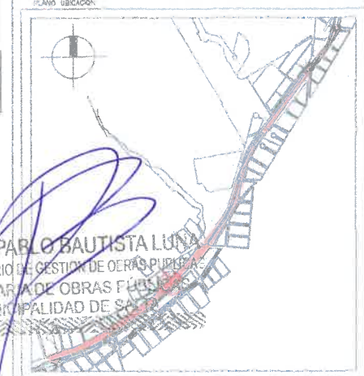

DETALLES

DO1–VADO ACCESIBILIDAD

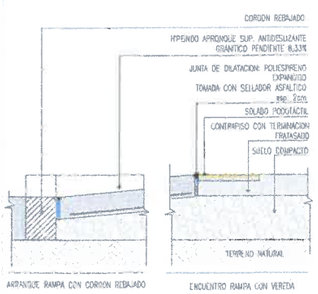

esc.1:20

DO2– REBAJE CORDON

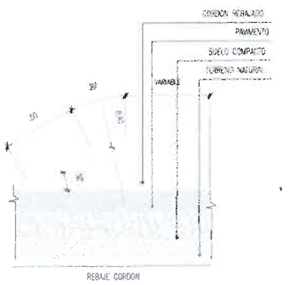

esc.1:20

DO3– PLANTERAS

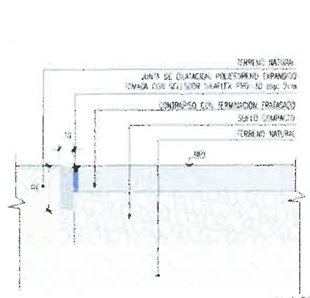

esc.1:20

DO5–JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

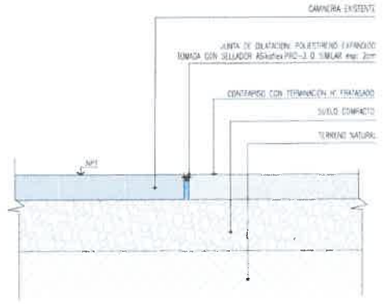

esc.1:20

DO6–REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

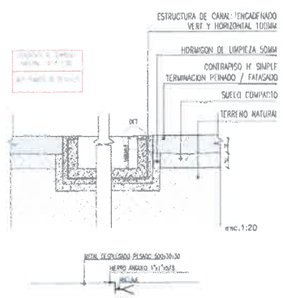

esc.1:20

Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

REVISADO		FECHA/FIRMA	10/09/25
CONSULTA ORIGINAL		FECHA/FIRMA	08/09/25
DESCRIPCION			

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS | CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 1597/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 16

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO Nº 148

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 17

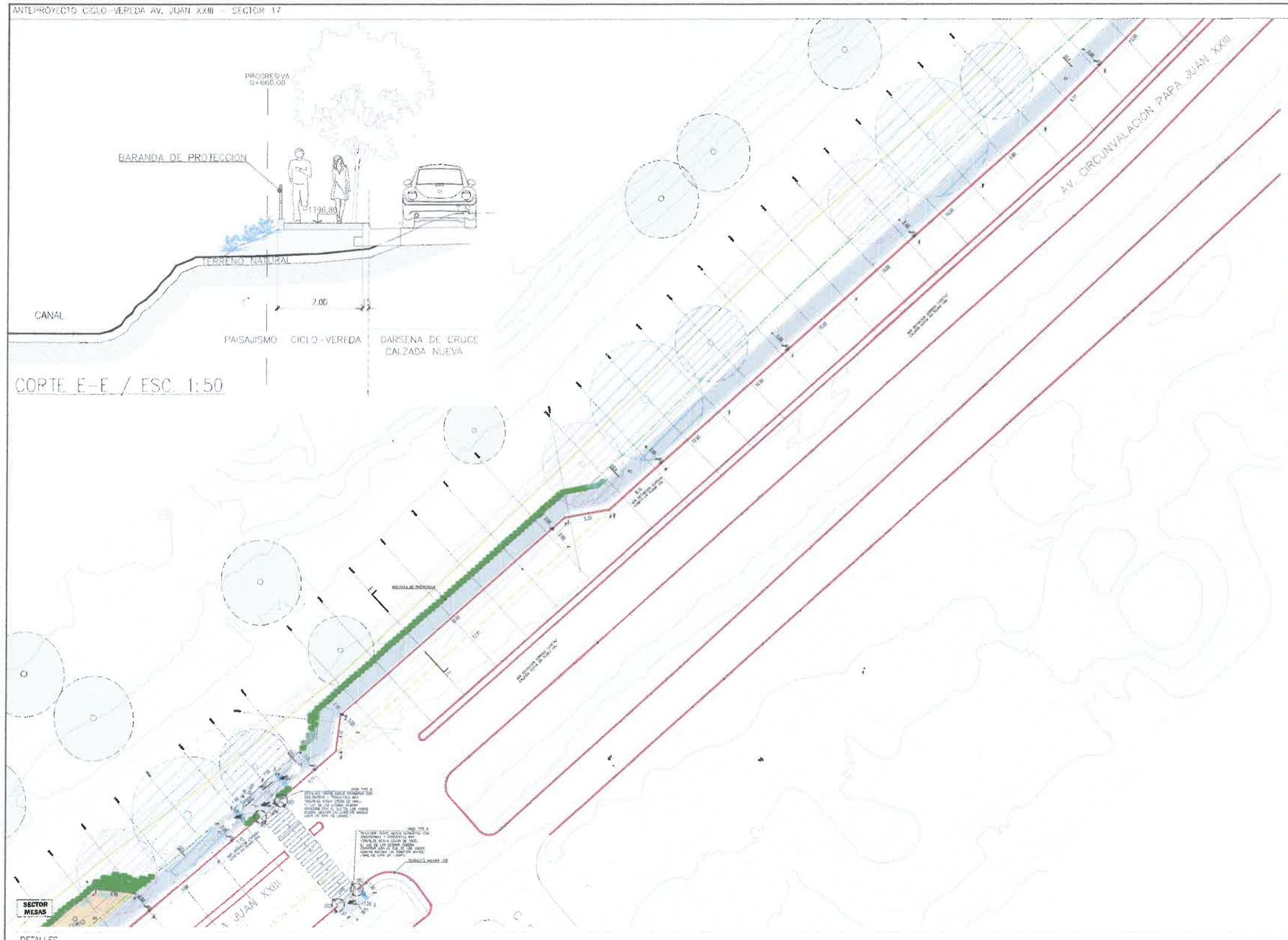

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

CÓD.	DESCRIPCIÓN	REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISRIO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

DESCRIPCIÓN
CARTELERIA EXISTENTE
CARTELERIA NUEVA
POSTES EXISTENTES
LUMINARIA EXISTENTE
COLUMNA ALTA TENSION
BASURERIOS
SEMAFORO EXISTENTE
BANCOS RECICLOS
MESAS DE AJEDREZ
BICICLETERO
GUARDAGANADO
BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

CANT.	DESCRIPCIÓN	REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

CANT.	DESCRIPCIÓN	REF.
876	GRIPA TENDRESPA	
188	GRAMA ESTRELLA	
314	DIETES GRANDIFLORA	
411	BALMA DIPLOSTEMONOPTERA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

CANT.	DESCRIPCIÓN	REF.
	CIRCUITO DE CAMINATA	E1
	BARRAS PARALELAS	E2
	MAQUINA DE REMO	E3
	BARRALES DE CINTURA DOBLE	E4
	BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
	BARRALES Y REBALADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO Y LA EMPRESA CONTRATISTA EFECTUARA DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%. SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIÉNDOS VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2.00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1.50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10.00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7.00 Y 8.00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS. UNA VEZ PLANTADOS Y 12CM DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.
LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACIÓN

DETALLES

D01-VADO ACCESIBILIDAD

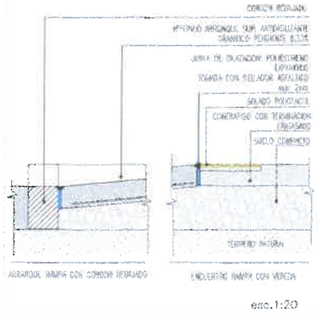

esc.1:20

D02- REBAJE CORDON

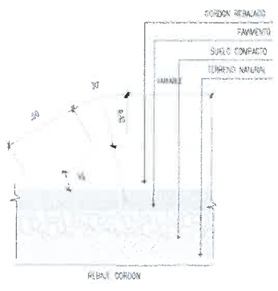

esc.1:20

D03- PLANTERAS

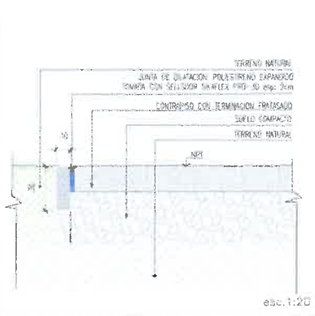

esc.1:20

D05-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

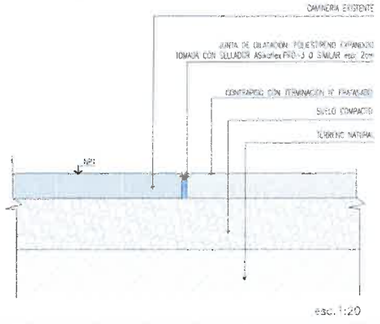

esc.1:20

D06-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

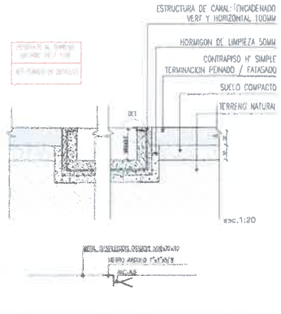

Nº	DESCRIPCIÓN	DIBUJO	VERIFICADO	APROBADO	FECHA
1	REVISION 1	FUNDARO	MT		09-09-25
2	EMBERSIVIDDHAL	FUNDARO	MT		09-09-25

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 1102/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 17

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

Ing. Civil PABLO BAUTISTA KOLL
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 145

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 18

CORTE D-D / ESC. 1:50

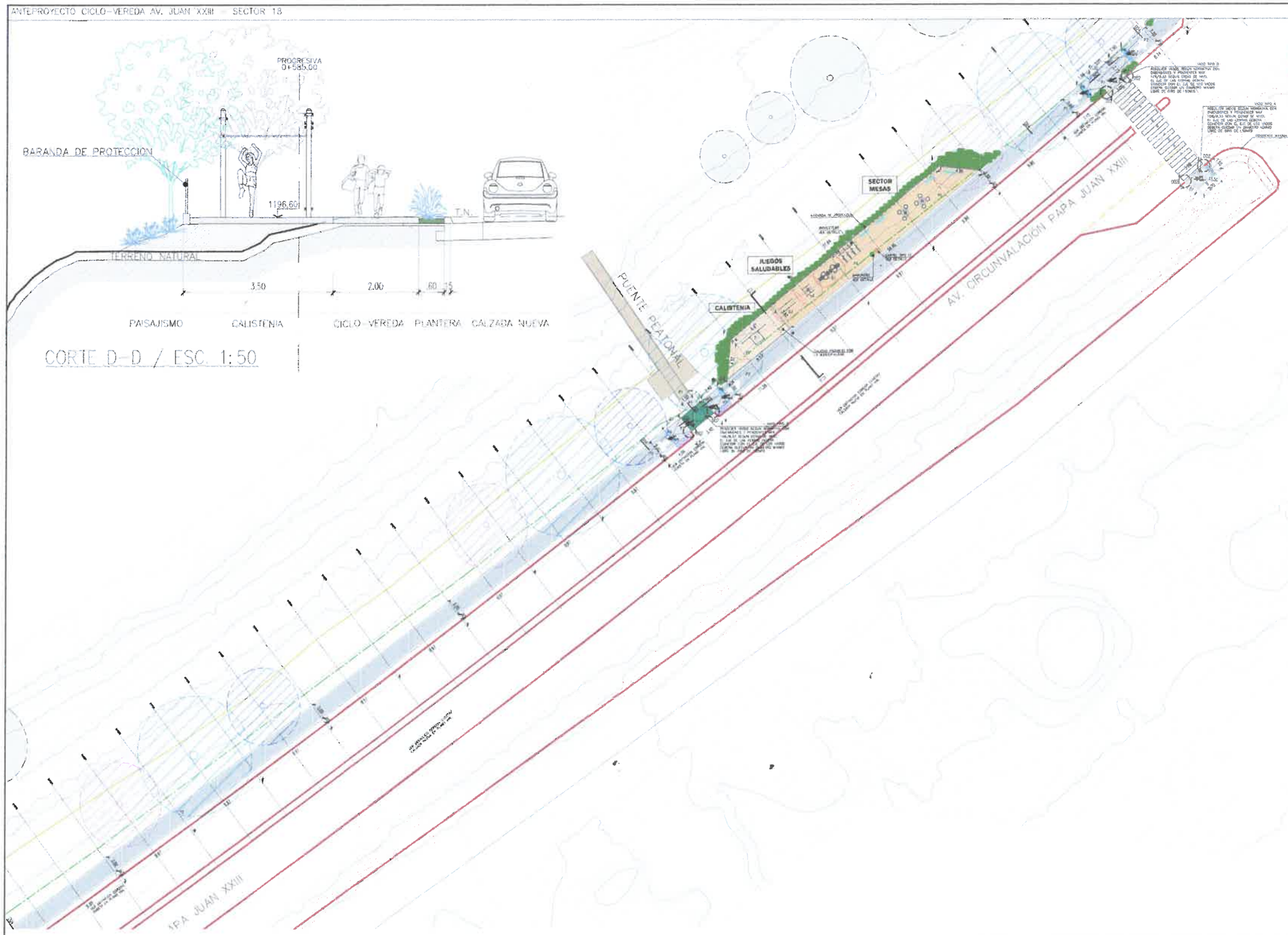

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BIOSENDA CON TERMINACIÓN FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	BASURERAS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS RECTOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDAGANADO
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	PIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
8/9	STIPA TENUISSIMA	
13/14	GAURA LINDHEIMERI	
3/14	SALVIA GRANDIFLORA	
4/11	SALVIA GREGGII MORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

	REF.
CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MÁQUINA DE REMO	E3
REMADERO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
ABDOMINALES Y REFLEXIÓN DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, SERA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PROYECTOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%. SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BIOSENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2.00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1.50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10.00 m, MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7.00 Y 8.00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A 1.00 / 1.40 m CON VEZ PLANTADOS Y 2.50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL PRONO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.
LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACIÓN

DETALLES

D01-VADO ACCESIBILIDAD

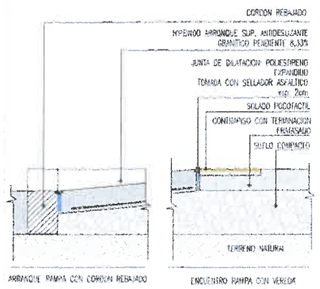

esc.1:20

D02- REBAJE CORDON

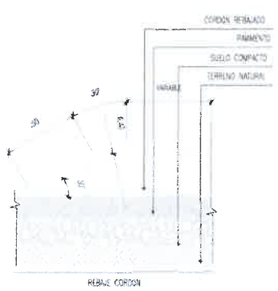

esc.1:20

D03- PLANTERAS

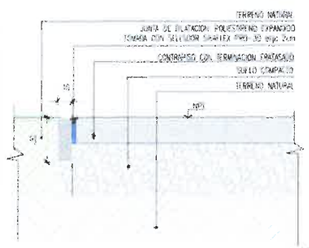

esc.1:20

D05-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

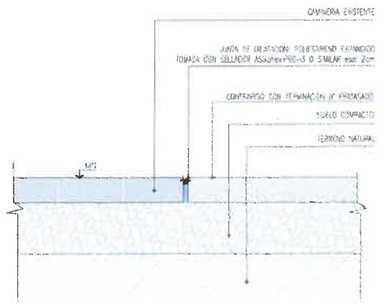

esc.1:20

D06-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

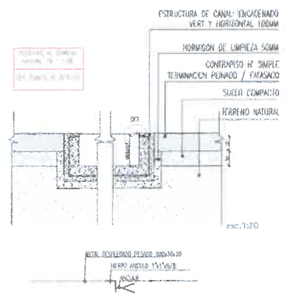

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	REFORMULACION			
0	EMISION ORIGINAL			
NRO.	DESCRIPCION	DIB.	VER.	APR.

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - PLANICIES DECRETO Nº 6520/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 18

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 19

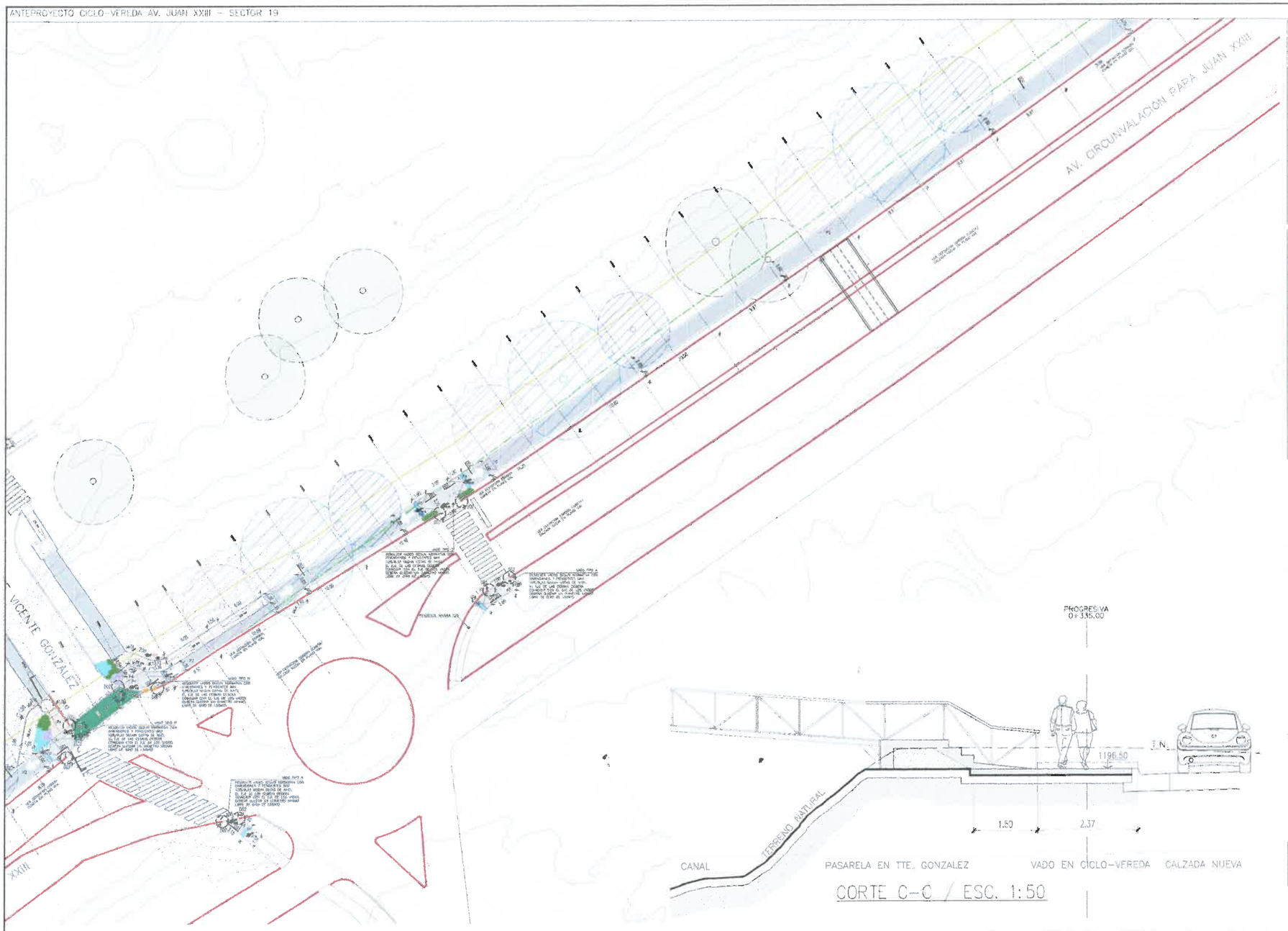

CORTE C-C / ESC. 1:50

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACIÓN FRATASADO (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	PARQUIMETROS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS PEDIDOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
876	TIPA TIPUANA	
195	CEIBA (ERYTHRINA CRISTA GALLI)	
314	CIPRES (CUPRESSUS SEMPERVIRENS)	
411	PALMA PINDO (BUTIA CAPITATA)	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

	REF.
CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MAQUINA DE REMO	E3
BARROLES DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
BARROLES Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

POR DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO. QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGÚN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MIN. 10% / 8.33%. SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRÁCTILES Y SEPARADORES DE COLUMNA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIÉNDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE CURVA, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL AREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1.50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA.

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAÑAS, MEDIDORES, CAMERAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGÍA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m. MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LOS ÁRBOLES DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS (PARA N/2 PLANTADAS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACION

DETALLES

D01-VADO ACCESIBILIDAD

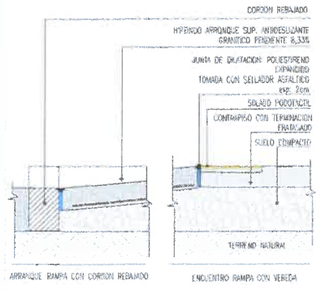

esc.1:20

D02- REBAJE CORDON

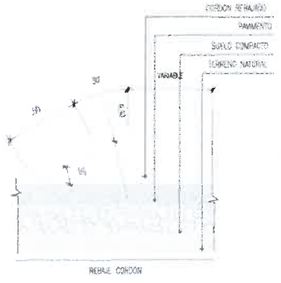

esc.1:20

D03- PLANTERAS

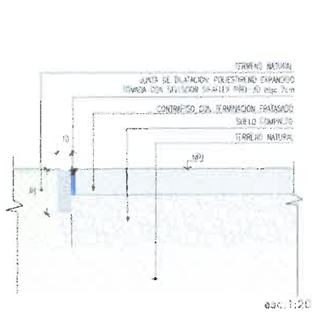

esc.1:20

D05-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

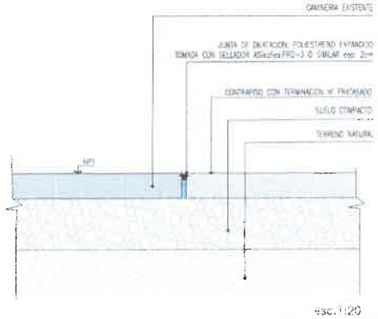

esc.1:20

D06-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

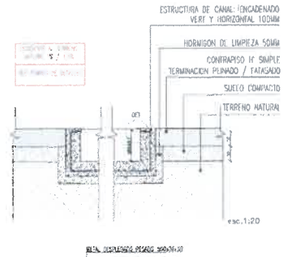

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ANTEPROYECTO	FUNCIONALIDAD		10/2025
SUPERVISION GENERAL	FUNCIONALIDAD		10/2025
REVISION	FECHA		

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACIÓN SECRETO Nº 6/2025/1925

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 19

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

FOLIO Nº 151

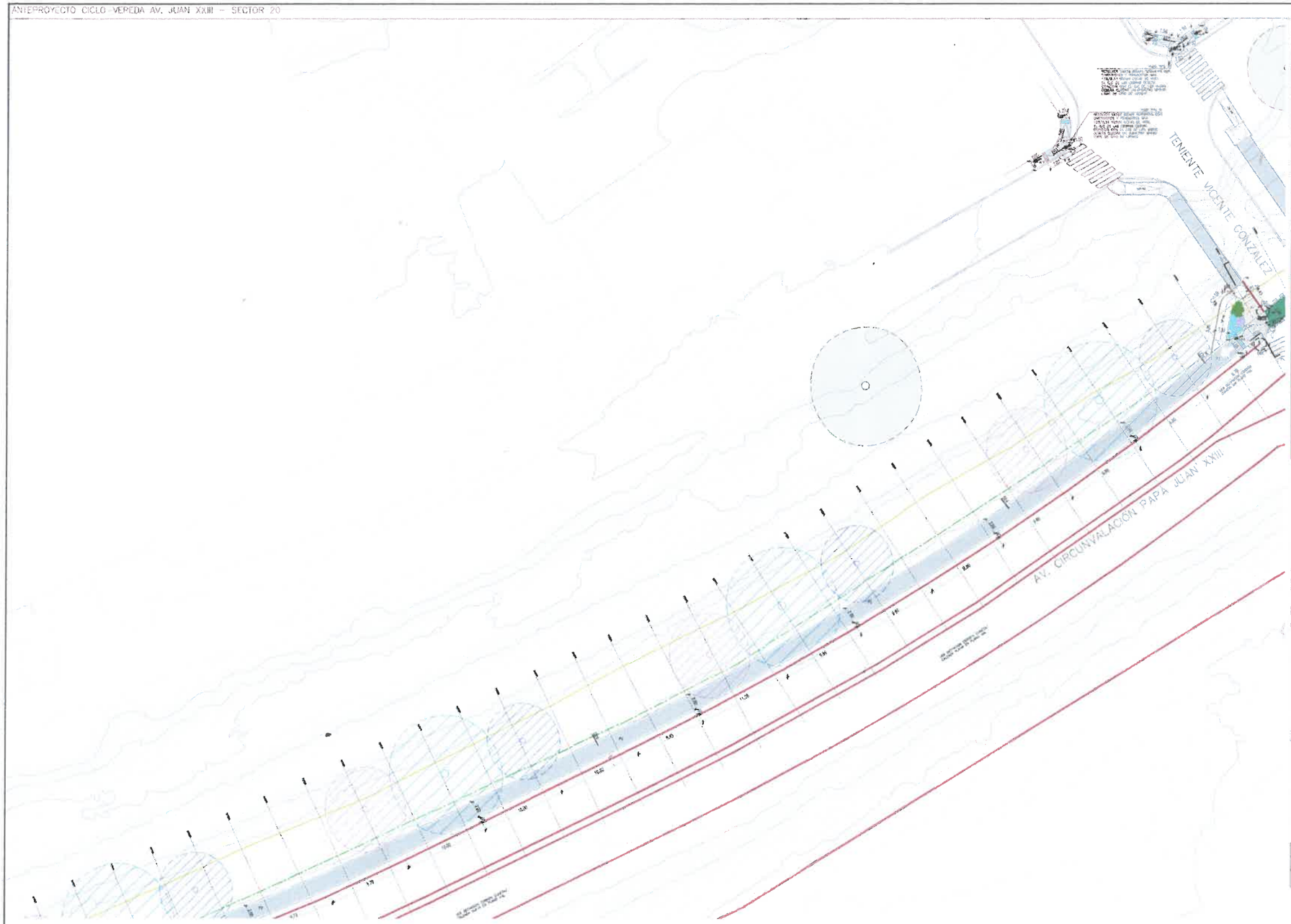

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SUELO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA SPECIFICADA CON TERMINACIÓN HORMIGÓN (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PISTONA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° ALISADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE MESA DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO PARA CICLOVIA TERMINACIÓN H° ALISADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CALZADA (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PASAMANO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARRETERA EXISTENTE
	CARRETERA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	ARBOLEDAS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS ARCOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
23	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
876	SIPPA EDULIS/IRIA	
1203	SALVIA LEUCANTHA	
374	MELICS GRANDIFLORA	
411	BAUHIA DIPRECOTIFLORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

	REF.
CIRCUITO DE CRUSTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MÁQUINA DE REMO	E3
BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
BAMBOLEO Y REGULADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

ESTA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, SIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EJECUTAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8.33%, SEGUN COTAS DE NIVEL– SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1.50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRACTILES Y SEPARADORES DE CICLOVÍA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESABILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIÉNDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRÍA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO–MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO–VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 90° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO–VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m, MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA ADULTA Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS UNA VEZ PLANTADOS Y 7,50M DE DIÁMETRO DE BASE DEL TRONCO

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO–VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

PLANO UBICACION

DETALLES

DO1–VADO ACCESIBILIDAD

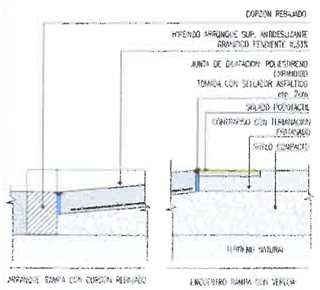

esc.1:20

DO2– REBAJE CORDON

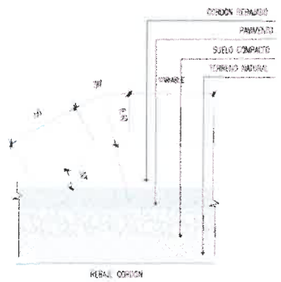

esc.1:20

DO3– PLANTERAS

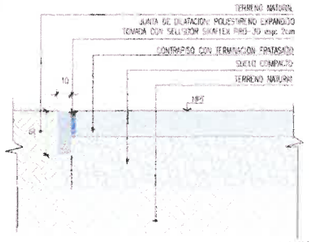

esc.1:20

DO5–JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

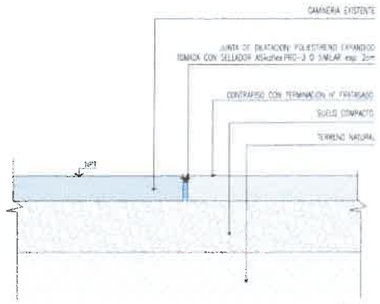

esc.1:20

DO6–REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

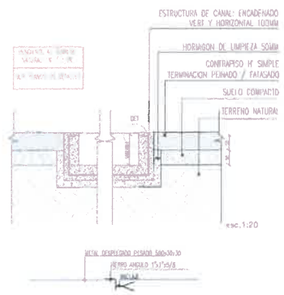

esc.1:20

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

REV.	DESCRIPCION	DIBUJADO	DIS.	REVISADO
1	PRIMERA ETAPA			
2	ANTEPROYECTO			

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA – FUNDACAS DECRETO Nº 0525/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 20

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

UPLARQ-1

ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 21

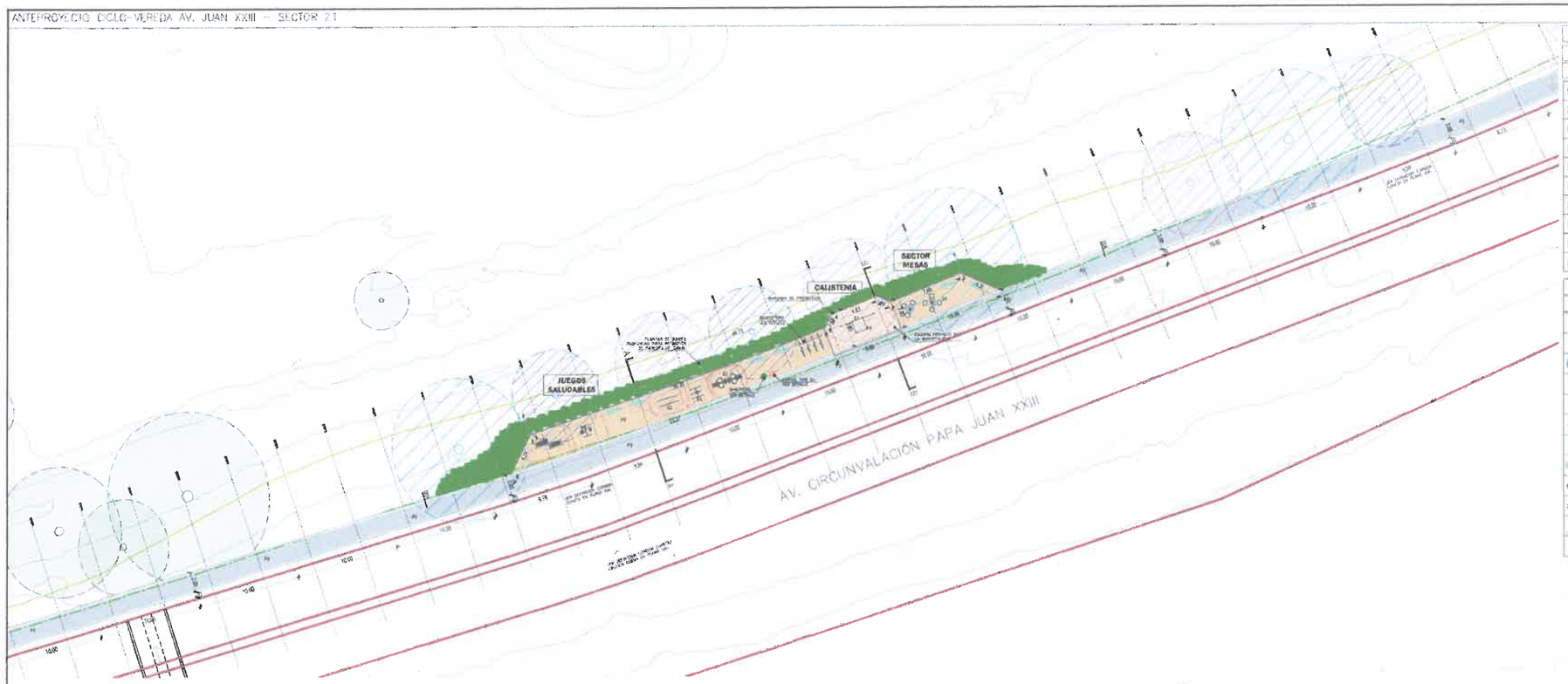

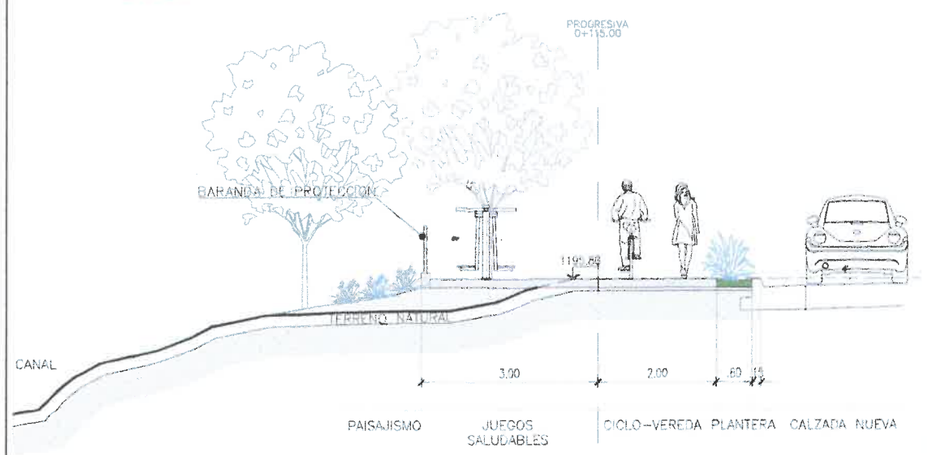

CORTE A-A / ESC. 1:50

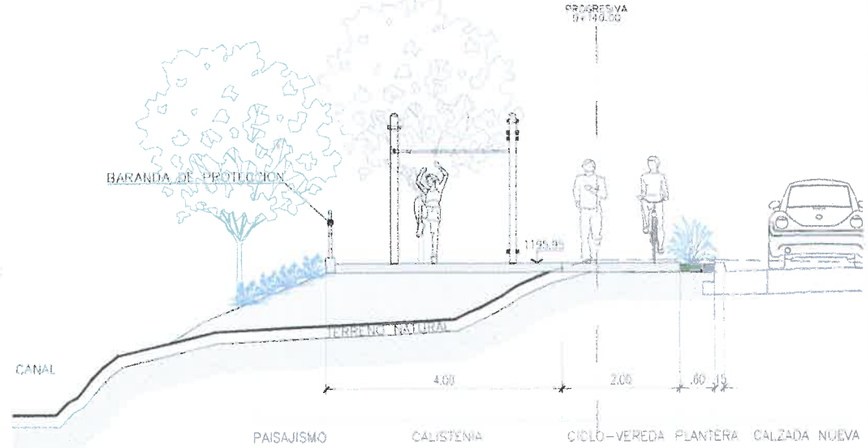

CORTE B-B / ESC. 1:50

DETALLES

D01-VADO ACCESIBILIDAD

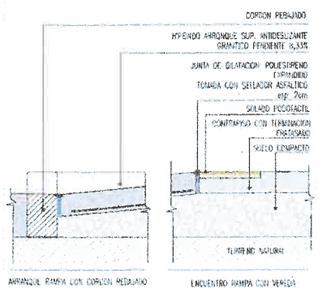

esc.1:20

D02- REBAJE CORDON

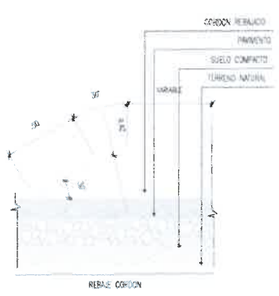

esc.1:20

D03- PLANTERAS

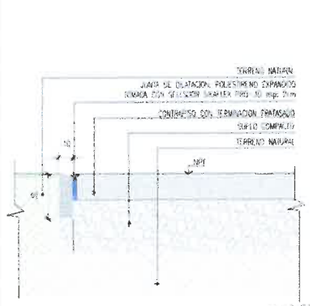

esc.1:20

D05-JUNTA ENCUENTRO CAMINERIA NUEVA CON EXISTENTE

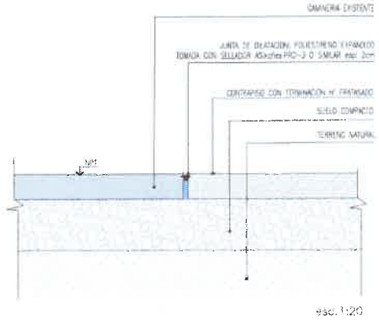

esc.1:20

D06-REJILLA DE METAL DESPLEGADO SOBRE CANAL

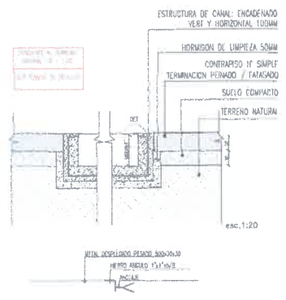

REFERENCIAS

PISOS MATERIALIDAD

		REF.
P1	SOLADO EXISTENTE	
P2	CONTRAPISO PARA BICISENDA CON TERMINACION FRATASADA (INCLUYE SELLADO DE JUNTAS)	
P3	PINTURA VIAL COLOR VERDE SOBRE CALLE	
P4	CONTRAPISO VEREDA NUEVA CON TERMINACIÓN H° PEINADO	
P5	ADOQUINES	
P6	PLATAFORMA DE METAL DESPLEGADO	
P7	CONTRAPISO RAMPA CON TERMINACION H° PEINADO	
P8	SOLADO PODOTACTIL DE PREVENCION	
P9	CAUCHO (PROVISTO POR MUNICIPALIDAD)	
P10	PAISAJISMO	

EQUIPAMIENTO URBANO

	CARTELERIA EXISTENTE
	CARTELERIA NUEVA
	POSTES EXISTENTES
	LUMINARIA EXISTENTE
	COLUMNA ALTA TENSION
	BASURERIOS
	SEMAFORO EXISTENTE
	BANCOS RECTOS
	MESAS DE AJEDREZ
	BICICLETERO
	GUARDARRAIL
	BOLARDOS TRANSITO

ARBOLADOS

		REF.
	RELEVAMIENTO EXISTENTE	
19	JACARANDA	
19	LAPACHO ROSADO	
21	TIPA BLANCA	

VEGETACION

		REF.
876	STIPA TENUISSIMA	
188	GAURA LINDHEIMERI	
314	DIETES GRANDIFLORA	
411	SALVIA GREGGII MORADA	
	CESPED	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

	REF.
CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MAQUINA DE REMO	E3
BAMBOLEO DE CINTURA DOBLE	E4
BANCOS ABDOMINALES MIXTO	E5
BAMBOLEO Y RELAJADOR DE CINTURA	E6

CORDONES

REF.	CODIGO	ESPECIFICACION
	M3	CORDON DE H° NUEVO

NOTAS

SOLO DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS CON LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

VERIFICAR PENDIENTE VEREDA 1% / 1.5% SEGUN ORDENANZA

RESOLVER VADOS SEGUN NORMATIVA CON DIMENSIONES Y PENDIENTES MAX 10% / 8,33%. SEGUN COTAS DE NIVEL- SE DEBERA DEJAR UN RADIO LIBRE DE 1,50MTS EN LLEGADA A VEREDA

SE DEBERA CONSULTAR CON EL ÁREA DE TRÁNSITO LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE DELINEADORES VIALES RETRACTILES Y SEPARADORES DE CALZADA DOBLE MONTANTE DE PLÁSTICO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PINTURA DE SENDAS PEATONALES Y LA DEMOLICIÓN O RELEVAMIENTO DE VADOS DE ACCESIBILIDAD CON SUS CRUCES CORRESPONDIENTES, PROPONIENDO VADOS SEGÚN NORMATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

SE DEBERÁ REALIZAR PLANO DE ALTIMETRIA Y RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO-MÉTRICO PREVIO A LA OBRA, A FIN DE DEFINIR COTAS Y ASEGURAR QUE VEREDAS Y BICISENDAS CUENTEN CON LAS PENDIENTES CORRESPONDIENTES PARA EL ESCURRIMIENTO PLUVIAL, EJECUTANDO TODO SEGÚN CÓDIGO DE EDIFICACIÓN.

EN LOS SECTORES DONDE SE EJECUTE CORDÓN NUEVO, LA ALTURA DEBERÁ ADECUARSE A LA COTA DEFINITIVA ESTABLECIDA PARA EL PROYECTO VIAL, GARANTIZANDO UNIFORMIDAD CON LA ALTURA FINAL PREVISTA EN TODA LA TRAZA DE LA CICLO-VEREDA. ASIMISMO, LOS CORDONES PROYECTADOS, JUNTO CON SU CORRESPONDIENTE RADIO DE GIRO, DEBERÁN SER CONSULTADOS Y APROBADOS PREVIAMENTE POR EL ÁREA DE TRÁNSITO ANTES DE SU EJECUCIÓN.
SE DEBERÁ FINALIZAR LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS CORDONES CON UN ÁNGULO DE 30° PARA MANTENER UNIFORMIDAD CON LOS CORDONES YA EJECUTADOS.

LA CICLO-VEREDA DEBERÁ MANTENER EN TODO SU DESARROLLO UN ANCHO MÍNIMO DE 2,00M (SALVO EN SECTOR DE DARSENAS DONDE PUEDE LLEGAR A 1,50M DE ANCHO), NO PUDIENDO EJECUTARSE EN NINGÚN SECTOR CON UNA DIMENSIÓN INFERIOR A LA INDICADA

EN LOS SECTORES DESTINADOS A SALIDA VEHICULAR SE DISPONDRÁ ARMADURA EN LOS ELEMENTOS A EJECUTAR. ASIMISMO, EN LOS SECTORES DONDE SE MANTENGA VEREDA EXISTENTE, EL TERRENO SE CONSERVARÁ EN SU ESTADO ACTUAL, SIN INTERVENCIÓN.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS PENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC., CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

SE DEBERÁ CONTACTAR CON EL ÁREA DE ESPACIOS VERDES AMBIENTE PARA LA CORRECTA UBICACIÓN Y PLANTACIÓN DEL ARBOLADO Y LA VEGETACIÓN. LOS EJEMPLARES DE TIPA, LAPACHO Y JACARANDÁ SE DISPONDRÁN CADA 10,00 m, MIENTRAS QUE EL RESTO DE LAS ESPECIES SE COLOCARÁN CON UNA SEPARACIÓN DE ENTRE 7,00 Y 8,00 m. PREVIAMENTE A LA COLOCACIÓN DE LOS ÁRBOLES, SE DEBERÁ COORDINAR CON EL ÁREA DE ARBOLADO LA CORRECTA IMPLANTACIÓN DE CADA ESPECIE.
LAS PLANTAS DEBERÁN TENER UN DESARROLLO FOLIAR CORRESPONDIENTE A UNA PLANTA JÓVEN Y LOS ÁRBOLES NO DEBERÁN TENER UNA ALTURA MENOR A LOS 2 MTS. UNA VEZ PLANTADOS Y 2,50M DE DIÁMETRO DE RAÍZ DEL PRONCO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PLANO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL PROYECTO DE CICLO-VEREDAS, INCLUYENDO SU TRAZADO, DIMENSIONES, NIVELES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS ASOCIADOS A LAS MISMAS.
ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PROYECTO VIAL (CALZADA, CORDONES, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, PENDIENTES Y DEMÁS ELEMENTOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA VIAL) SE DESARROLLA EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER CONSIDERADA DE MANERA COMPLEMENTARIA.

LA INTERPRETACIÓN CONJUNTA DE AMBOS PROYECTOS SERÁ NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA

PLANO UBICACIÓN

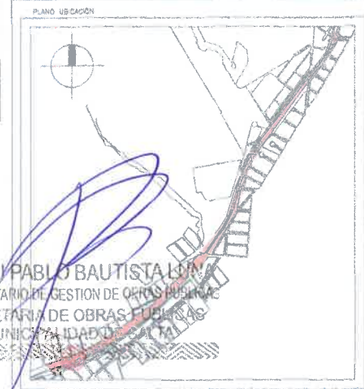

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	REVISION 1	FUNDACASI	UPI	19-09-25
2	REVISION ORIGINAL	FUNDACASI	UPI	05-09-25
REV.	DESCRIPCIÓN	DIB.	REV.	FECHA

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS | CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACASI (DECRETO Nº 0523/2025)

AREA: *UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES*

OBRA: *BICISENDA AV. JUAN XXIII*

PLANO: *PLANO ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 21*

ESCALA: 1:250 / 1:50 / 1:20

0 UPI-ARQ-1 1

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 153

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 1

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 2

REFERENCIAS

REF.	DEMOLICION
	DEMOLER
	RETIRAR

REF	ESPECIFICACIONES RELEVAMIENTO
	PUNTO FIJO DE REFERENCIA
	ARBOL
E	ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO DE RED ELECTRICA
G	MOJON DE GAS
A	INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA
	GUARDARRAIL

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO. QUEDA A CARGO DEL COTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACUIN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO.

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE– GASNOR, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

EN ALGUNOS SECTORES LA BICISENDA Y LA VEREDA SE ENCUENTRAN UBICADAS SOBRE LA TRAZA DE UN CANAL PLUVIAL. ESTA SUPERFICIE FUNCIONA COMO TAPA DEL MISMO, POR LO QUE DEBERÁ EXTREMARSE LA PRECAUCIÓN EN TODA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE SECTOR. NO SE PERMITEN PERFORACIONES, CARGAS EXCESIVAS, NI EJECUCIÓN DE FUNDACIONES PROFUNDAS SIN CONSULTA PREVIA CON EL ORGANISMO COMPETENTE.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEUNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERIAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO UBICACIÓN

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	MODIFICACIÓN 1	PERSONAL	UPI	00/00/00
0	EMISIÓN ORIGINAL	PERSONAL	UPI	20/05/08
REV.	DETALLE	DIB.	VERIF.	FECHA

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 0143/2008

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO DE DEMOLICION CICLO-VEREDA SECTOR 1 y 2

ESCALA: 1:250

0 UPI-ARQ-1 1
DIBUJO PLANO CALCULO REV.

A1

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 154

PLANO DE DEMOLICION - CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 3

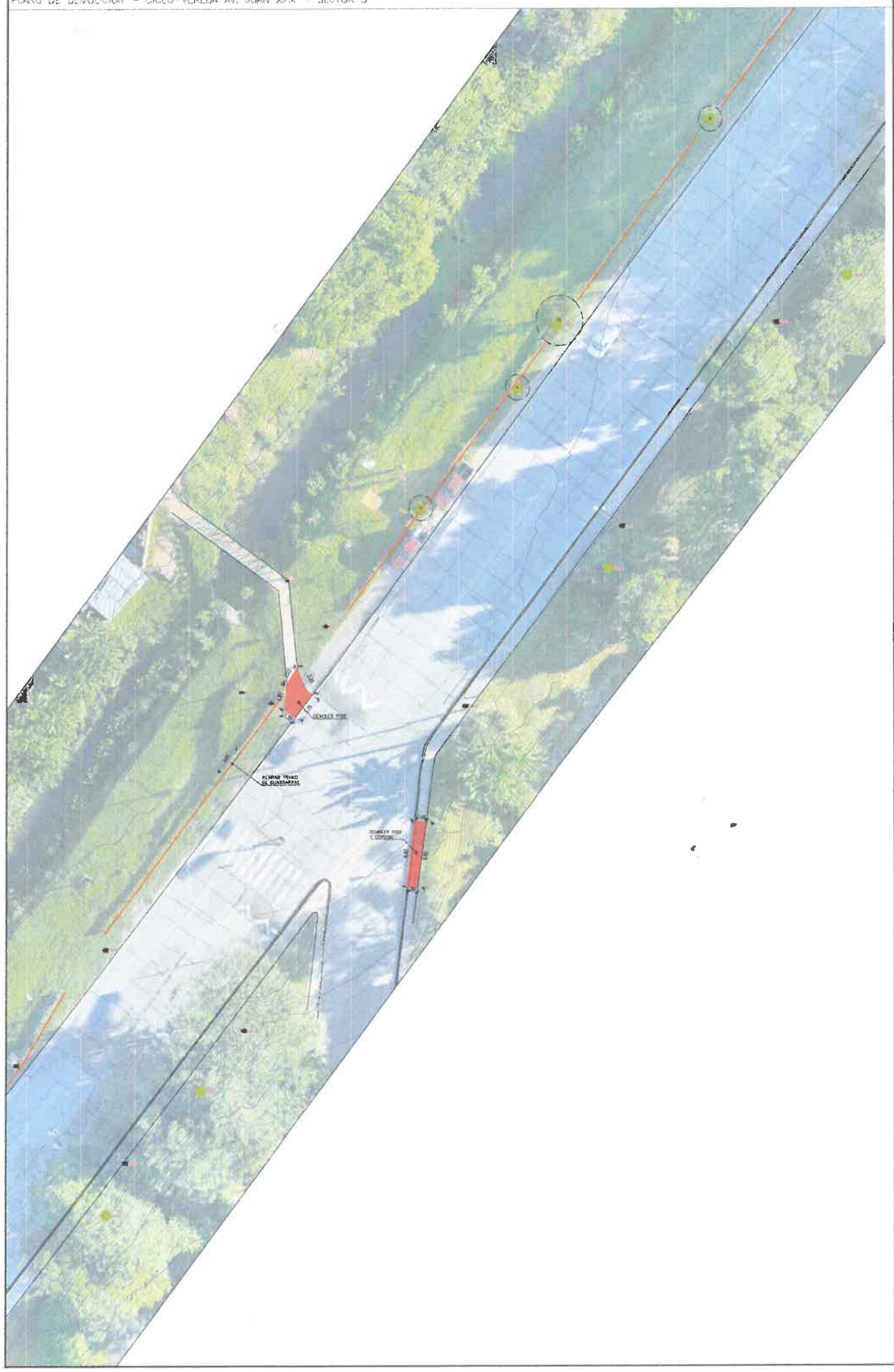

PLANO DE DEMOLICION - CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 4

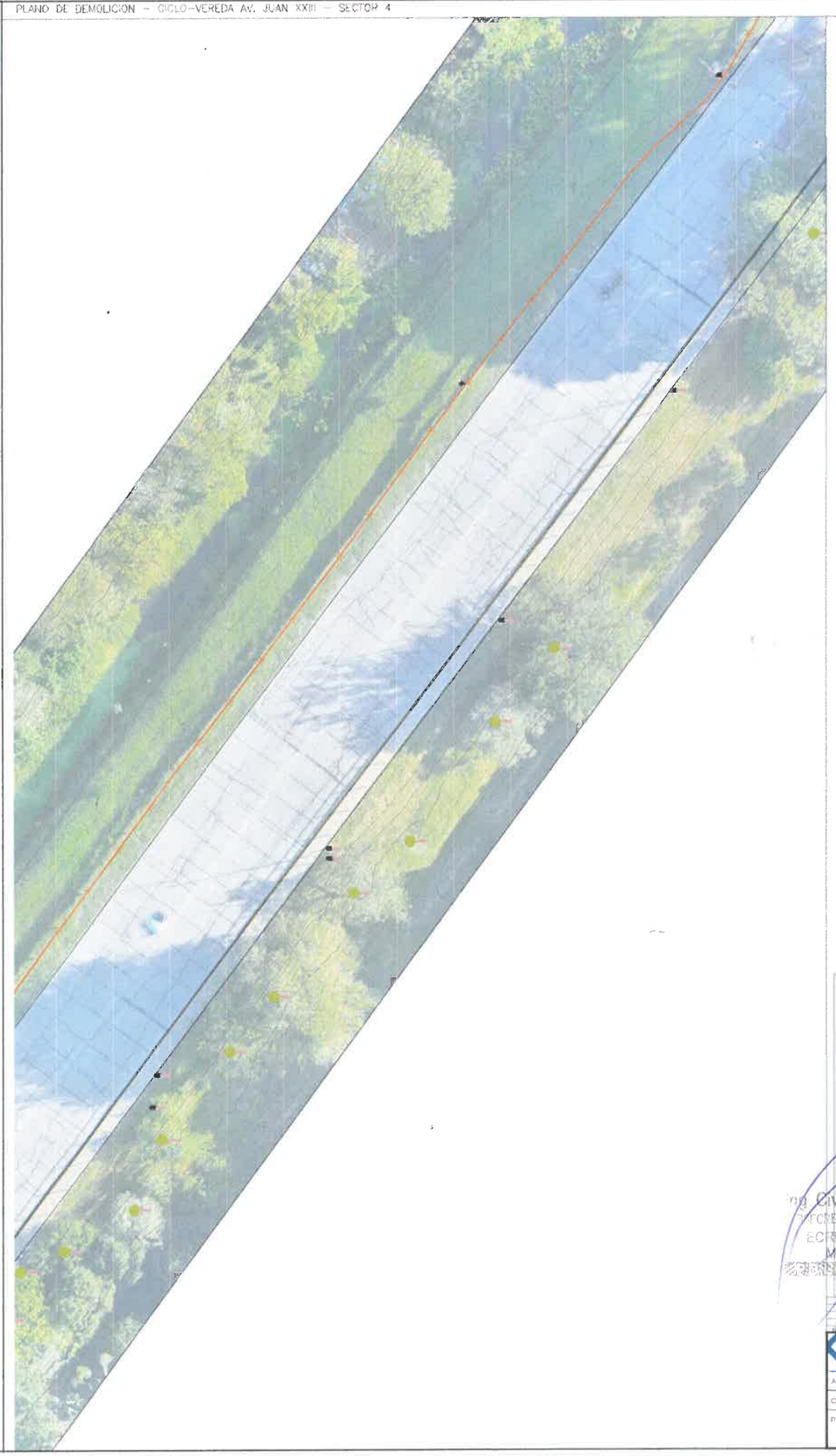

REFERENCIAS

REF.	DEMOLICION
	DEMOLER
	RELLENAR

REF.	ESPECIFICACIONES RELEVAMIENTO
	PUNTO FIJO DE REFERENCIA
	ARBOL
E	ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO DE RED ELECTRICA
G	MOJON DE GAS
A	INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA
	GUARDARRAIL

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL COTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACUIN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE - GASNOR, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

EN ALGUNOS SECTORES LA BICISENDA Y LA VEREDA SE ENCUENTRAN UBICADAS SOBRE LA TRAZA DE UN CANAL PLUVIAL. ESTA SUPERFICIE FUNCIONA COMO TAPA DEL MISMO, POR LO QUE DEBERÁ EXTREMARSE LA PRECAUCIÓN EN TODA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE SECTOR. NO SE PERMITEN PERFORACIONES, CARGAS EXCESIVAS, NI EJECUCIÓN DE FUNDACIONES PROFUNDAS SIN CONSULTA PREVIA CON EL ORGANISMO COMPETENTE.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERIAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO UBICACION

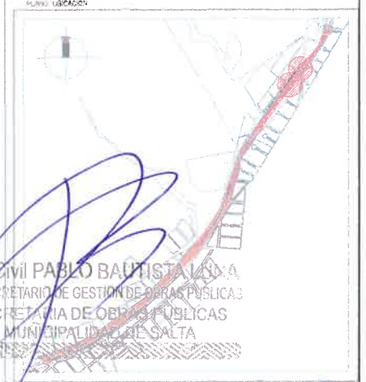

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LAGA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

2	REVISION 1	PURCAGAS	GIR	2-09-08
1	EMISION ORIGINAL	PURCAGAS	GIR	2-05-08
REV.	DESCRIPCIÓN	DIB.	DIBUJO	APROB.

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS | CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACIÓN CIECRETO Nº 0543/2005

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO DE DEMOLICION CICLO-VEREDA SECTOR 3 y 4

ESCALA: 1:250

0 UPI-ARQ-1 1
CARPETA Nº | PLANO Nº | HOJA Nº | REV.

A1

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
155

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 5

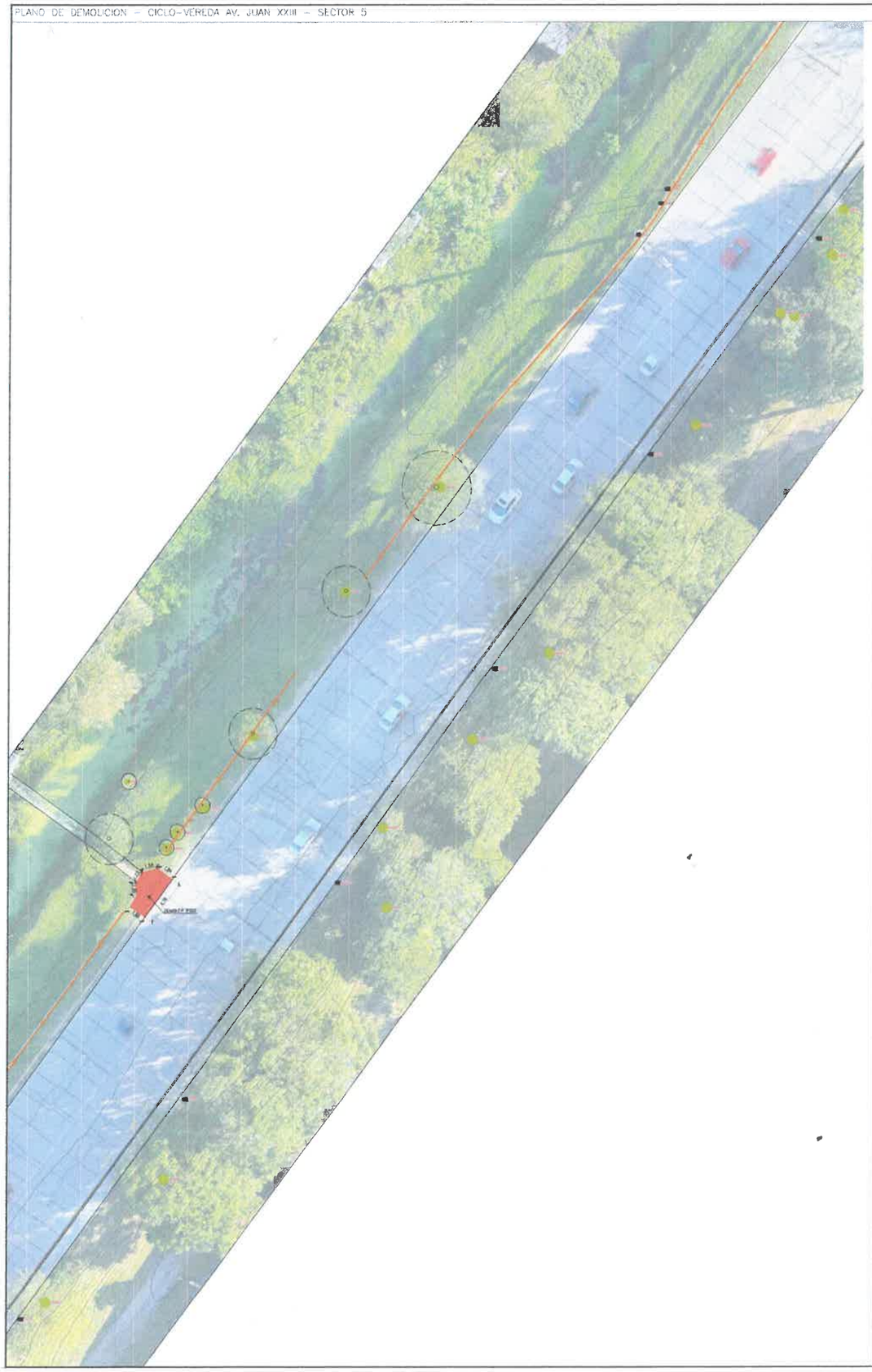

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 6

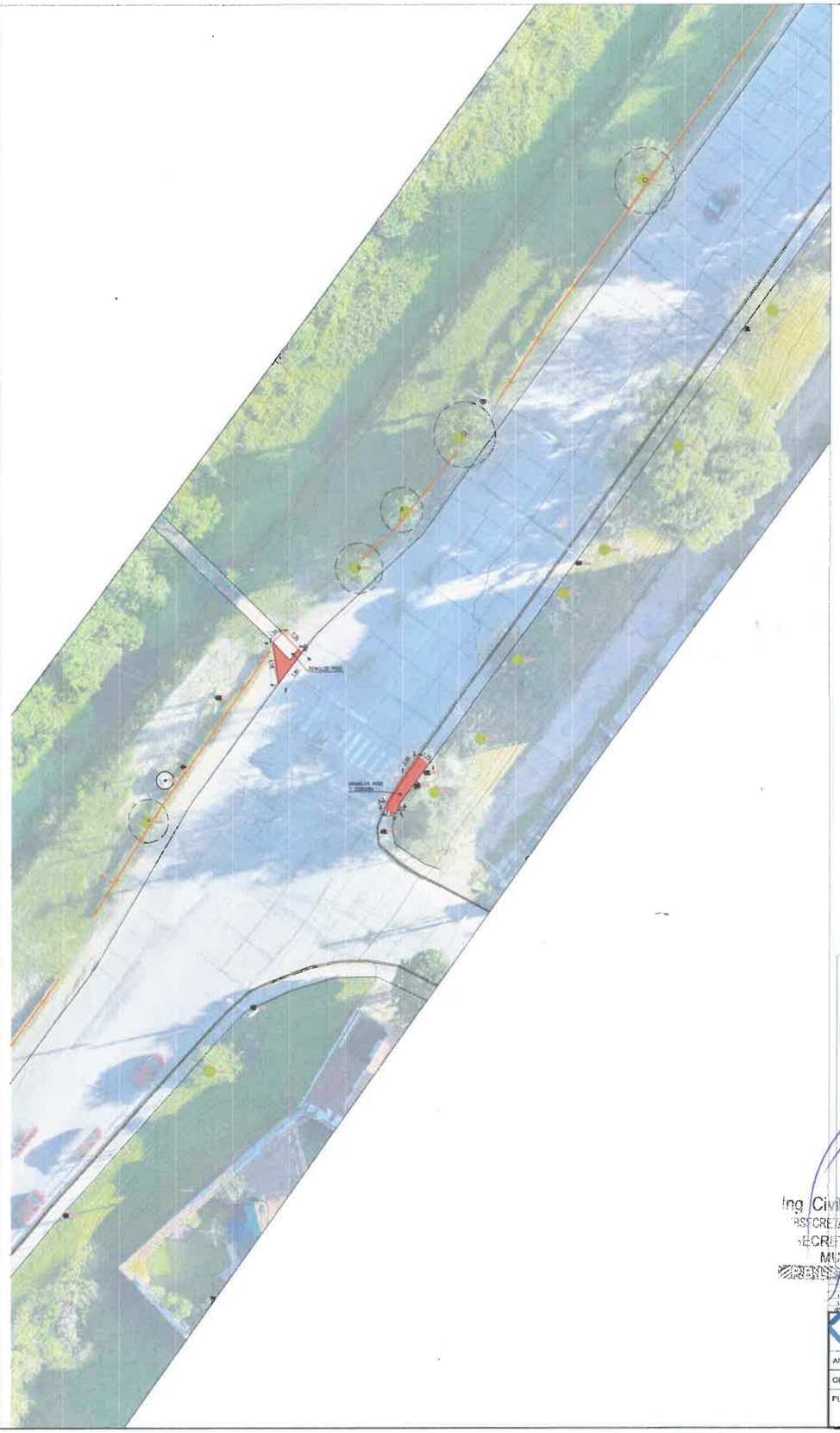

REFERENCIAS

REF.	DEMOLICION
	DEMOLER
	RETIRAR

REF.	ESPECIFICACIONES RELEVAMIENTO
	PUNTO FIJO DE REFERENCIA
	ARBOL
E	ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO DE RED ELECTRICA
G	MOJON DE GAS
A	INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA
	GUARDARRAIL

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL COTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACUIN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE– GASNOR, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

EN ALGUNOS SECTORES LA BICISENDA Y LA VEREDA SE ENCUENTRAN UBICADAS SOBRE LA TRAZA DE UN CANAL PLUVIAL. ESTA SUPERFICIE FUNCIONA COMO TAPA DEL MISMO, POR LO QUE DEBERÁ EXTREMARSE LA PRECAUCIÓN EN TODA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE SECTOR. NO SE PERMITEN PERFORACIONES, CARGAS EXCESIVAS, NI EJECUCIÓN DE FUNDACIONES PROFUNDAS SIN CONSULTA PREVIA CON EL ORGANISMO COMPETENTE.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEUNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERIAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO UBICACIÓN

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	REFORMA 1	PUNCHA	UP	20-05-24
0	SEMINUTO ORIGINAL	PUNCHA	UP	27-03-24
REV.	DESCRIPCION	DIBUJO	REVISO	FECHA

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 0162/2022

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO DE DEMOLICION CICLO-VEREDA SECTOR 5 y 6

ESCALA: 1:250

0 UPI-ARQ-1 1

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 7

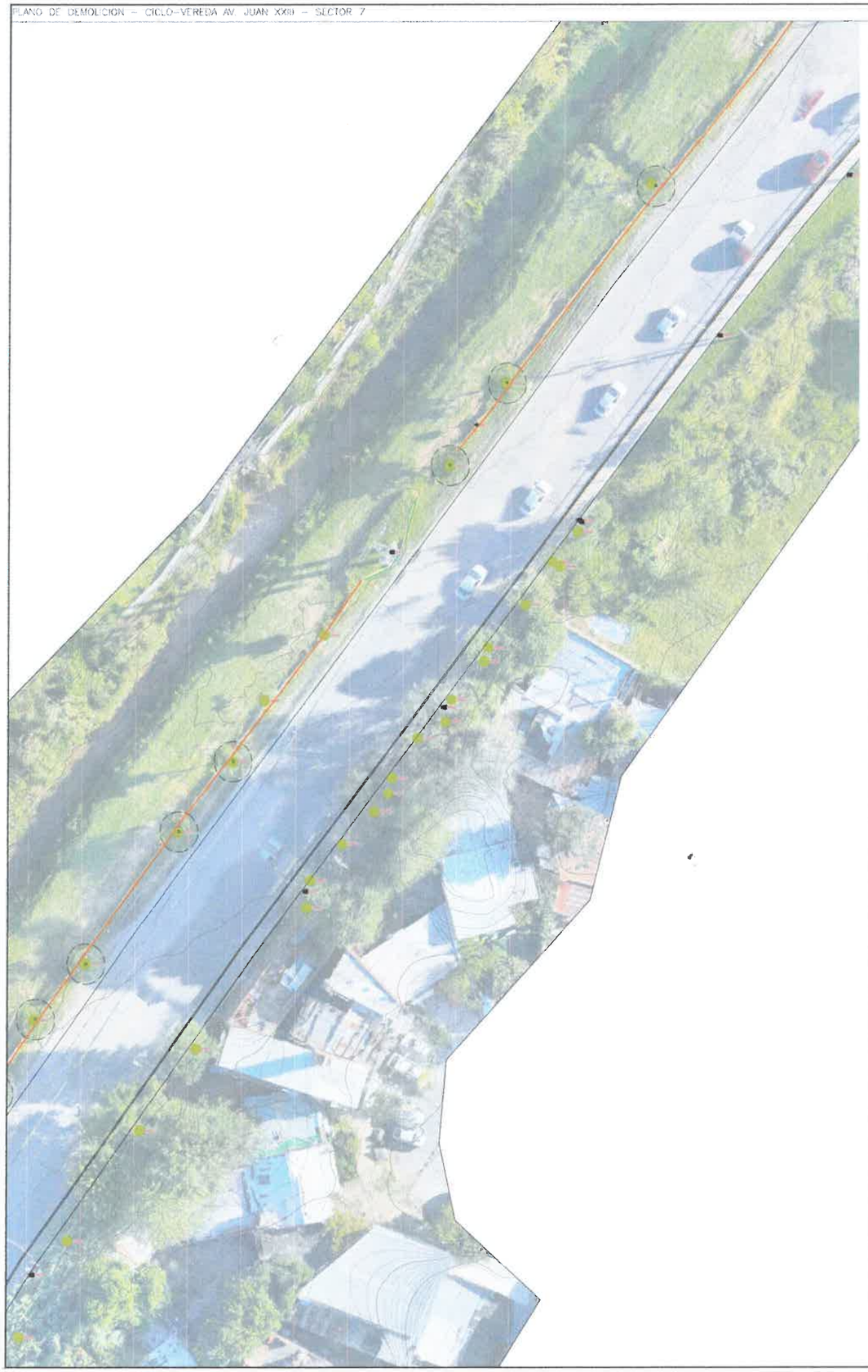

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 8

REFERENCIAS

REF.	DEMOLICION
	DEMOLER
	RETIRAR

REF.	ESPECIFICACIONES RELEVAMIENTO
	PUNTO FIJO DE REFERENCIA
	ARBOL
E	ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO DE RED ELECTRICA
G	MOJON DE GAS
A	INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA
	GUARDARRAIL

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL COTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACUIN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE– GASNOR, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

EN ALGUNOS SECTORES LA BICISENDA Y LA VEREDA SE ENCUENTRAN UBICADAS SOBRE LA TRAZA DE UN CANAL PLUVIAL. ESTA SUPERFICIE FUNCIONA COMO TAPA DEL MISMO, POR LO QUE DEBERÁ EXTREMARSE LA PRECAUCIÓN EN TODA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE SECTOR. NO SE PERMITEN PERFORACIONES, CARGAS EXCESIVAS, NI EJECUCIÓN DE FUNDACIONES PROFUNDAS SIN CONSULTA PREVIA CON EL ORGANISMO COMPETENTE.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEUNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO UBICACION

Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	[illegible]	PUBLICACION	UPI	[illegible]
0	EMISION ORIGINAL	PUBLICACION	UPI	26/05/21
REV.	DESCRIPCION	DIBUJO	REVISO	APROBO

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONVENIO ESPECIFICO DE ELABORACIÓN TÉCNICA. MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACIÓN SECRETO PROFUNDO

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO DE DEMOLICION CICLO-VEREDA SECTOR 7 y 8

ESCALA 1:250

0 UPI-ARQ-1 1

A1

MUNICIPALIDAD DE SALTA FOLIO 157

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 9

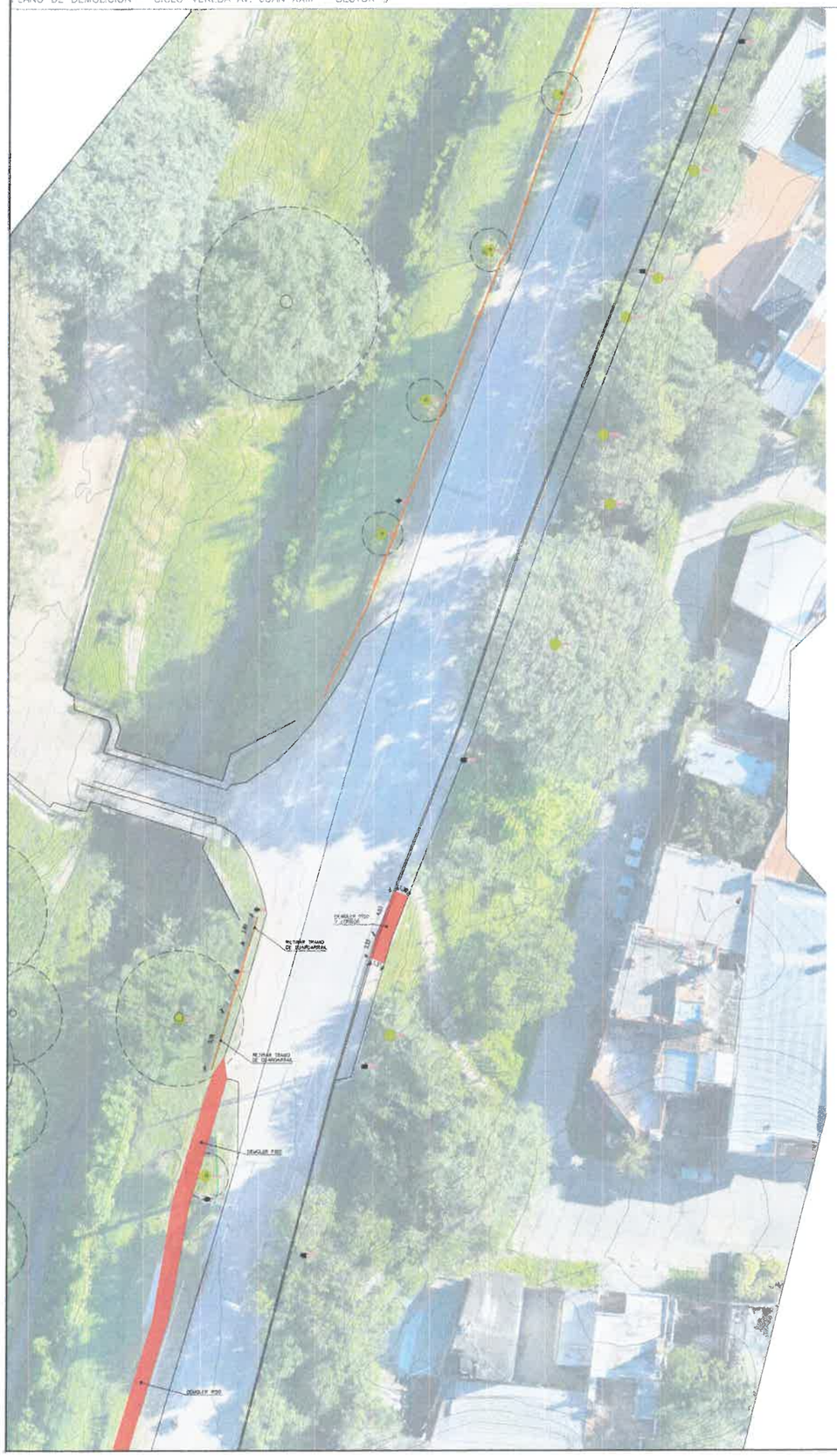

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 10

REFERENCIAS

REF.	DEMOLICION
	DEMOLER
	RETIRAR

REF.	ESPECIFICACIONES RELEVAMIENTO
	PUNTO FIJO DE REFERENCIA
	ARBOL
E	ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO DE RED ELECTRICA
	MOJON DE GAS
A	INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA
	GUARDARRAIL

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL COTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACUIN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE– GASNOR, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TARCAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

EN ALGUNOS SECTORES LA BICISENDA Y LA VEREDA SE ENCUENTRAN UBICADAS SOBRE LA TRAZA DE UN CANAL PLUVIAL. ESTA SUPERFICIE FUNCIONA COMO TAPA DEL MISMO, POR LO QUE DEBERA EXTREMARSE LA PRECAUCION EN TODA INTERVENCION SOBRE ESTE SECTOR. NO SE PERMITEN PERFORACIONES, CARGAS EXCESIVAS, NI EJECUCION DE FUNDACIONES PROFUNDAS SIN CONSULTA PREVIA CON EL ORGANISMO COMPETENTE.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCION DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCION DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERIAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO UBICACIÓN

1	REFORMULADO			
0	ORIGINAL ORIGINAL			

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS | CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION TECNICA ENTRE EMVISALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS CONCRETO HORMIGONES

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO DE DEMOLICION CICLO-VEREDA SECTOR 9 y 10

ESCALA: 1:250

9 UPI-ARQ-1 1

A1

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUPI
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 108

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 15

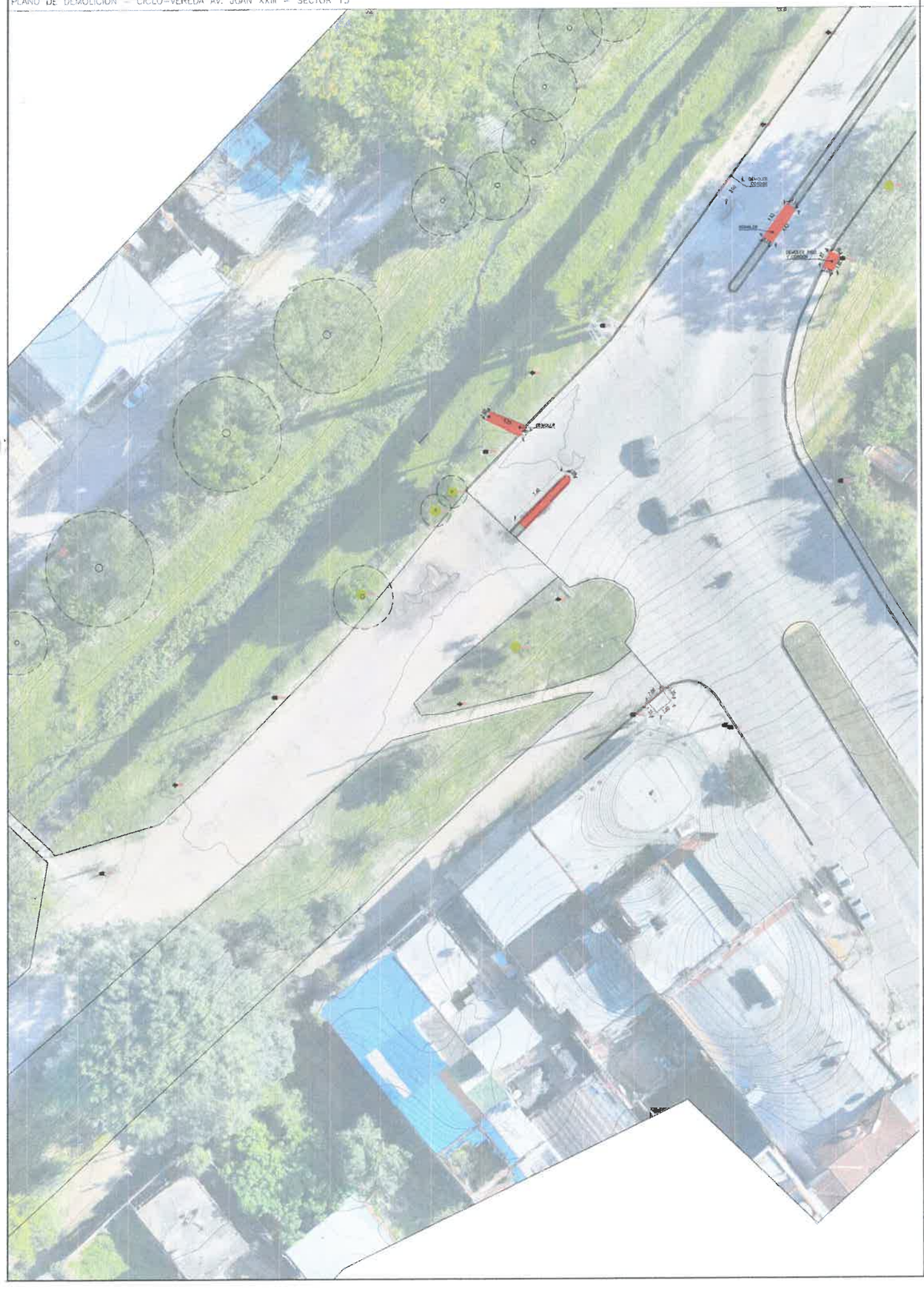

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 16

REFERENCIAS

REF.	DEMOLICION
	DEMOLER
	RETIRAR

REF.	ESPECIFICACIONES RELEVAMIENTO
	PUNTO FIJO DE REFERENCIA
	ARBOL
E	ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO DE RED ELECTRICA
G	MOJON DE GAS
A	INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA
	GUARDARRAIL

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL COTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACUIN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO.

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE– GASNOR, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

EN ALGUNOS SECTORES LA BICISENDA Y LA VEREDA SE ENCUENTRAN UBICADAS SOBRE LA TRAZA DE UN CANAL PLUVIAL. ESTA SUPERFICIE FUNCIONA COMO TAPA DEL MISMO, POR LO QUE DEBERÁ EXTREMARSE LA PRECAUCIÓN EN TODA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE SECTOR. NO SE PERMITEN PERFORACIONES, CARGAS EXCESIVAS, NI EJECUCIÓN DE FUNDACIONES PROFUNDAS SIN CONSULTA PREVIA CON EL ORGANISMO COMPETENTE.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCION DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEUNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERIAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO UBICACION

1	INFORME 1	PUBLICADO	UPI	2-09-09
0	DIBUJO ORIGINAL	PUBLICADO	UPI	26-05-08
REV.	DESCRIPCIÓN	DIBUJO	REVISO	FECHA

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 0235/08

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO DE DEMOLICION CICLO-VEREDA SECTOR 15 y 16

ESCALA: 1:250

0 UPI-ARQ-1 1

A1

MUNICIPALIDAD DE SALTA FOLIO Nº 159

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUQUE
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

PLANO DE DEMOLICION - CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 13

PLANO DE DEMOLICION - CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 14

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
160

REFERENCIAS

REF.	DEMOLICION
	DEMOLER
	RETIRAR

REF.	ESPECIFICACIONES RELEVAMIENTO
	PUNTO FIJO DE REFERENCIA
	ARBOL
E	ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO DE RED ELECTRICA
G	MOJON DE GAS
A	INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA
	GUARDARRAIL

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL COTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACUIN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE- GASNOR, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

EN ALGUNOS SECTORES LA BICISENDA Y LA VEREDA SE ENCUENTRAN UBICADAS SOBRE LA TRAZA DE UN CANAL PLUVIAL. ESTA SUPERFICIE FUNCIONA COMO TAPA DEL MISMO, POR LO QUE DEBERA EXTREMARSE LA PRECAUCIÓN EN TODA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE SECTOR. NO SE PERMITEN PERFORACIONES, CARGAS EXCESIVAS, NI EJECUCIÓN DE FUNDACIONES PROFUNDAS SIN CONSULTA PREVIA CON EL ORGANISMO COMPETENTE.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO UBICACIÓN

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	REVISION 1			
0	EMISION ORIGINAL			26-09-08

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS | CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA UNIVERSIDAD DE SALTA - PUBLICADO DECRETO Nº 0183/08

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO DE DEMOLICION CICLO-VEREDA SECTOR 13 y 14

ESCALA: 1:250

0 UPI-ARQ-1 1

A1

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 11

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 12

REFERENCIAS

REF.	DEMOLICION
	DEMOLER
	RETIRAR

REF.	ESPECIFICACIONES RELEVAMIENTO
	PUNTO FIJO DE REFERENCIA
	ARBOL
E	ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO DE RED ELECTRICA
G	MOJON DE GAS
A	INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA
	GUARDARRAIL

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACUIN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO.

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE– GASNOR, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

EN ALGUNOS SECTORES LA BICISENDA Y LA VEREDA SE ENCUENTRAN UBICADAS SOBRE LA TRAZA DE UN CANAL PLUVIAL. ESTA SUPERFICIE FUNCIONA COMO TAPA DEL MISMO, POR LO QUE DEBERÁ EXTREMARSE LA PRECAUCIÓN EN TODA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE SECTOR. NO SE PERMITEN PERFORACIONES, CARGAS EXCESIVAS, NI EJECUCIÓN DE FUNDACIONES PROFUNDAS SIN CONSULTA PREVIA CON EL ORGANISMO COMPETENTE.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEUNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERIAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO UBICACION

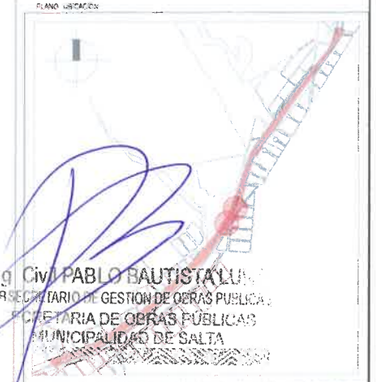

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUIS
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 161

1	REVISION 1			
0	EMISION ORIGINAL			25-10-07

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS | CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA, FUNDACAO SECRETA M OBRAS

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO DE ANTEPROYECTO CICLO-VEREDA SECTOR 11 y 12

ESCALA: 1:250

0 UPI-ARQ-1 1

PLANO DE DEMOLICION - CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 17

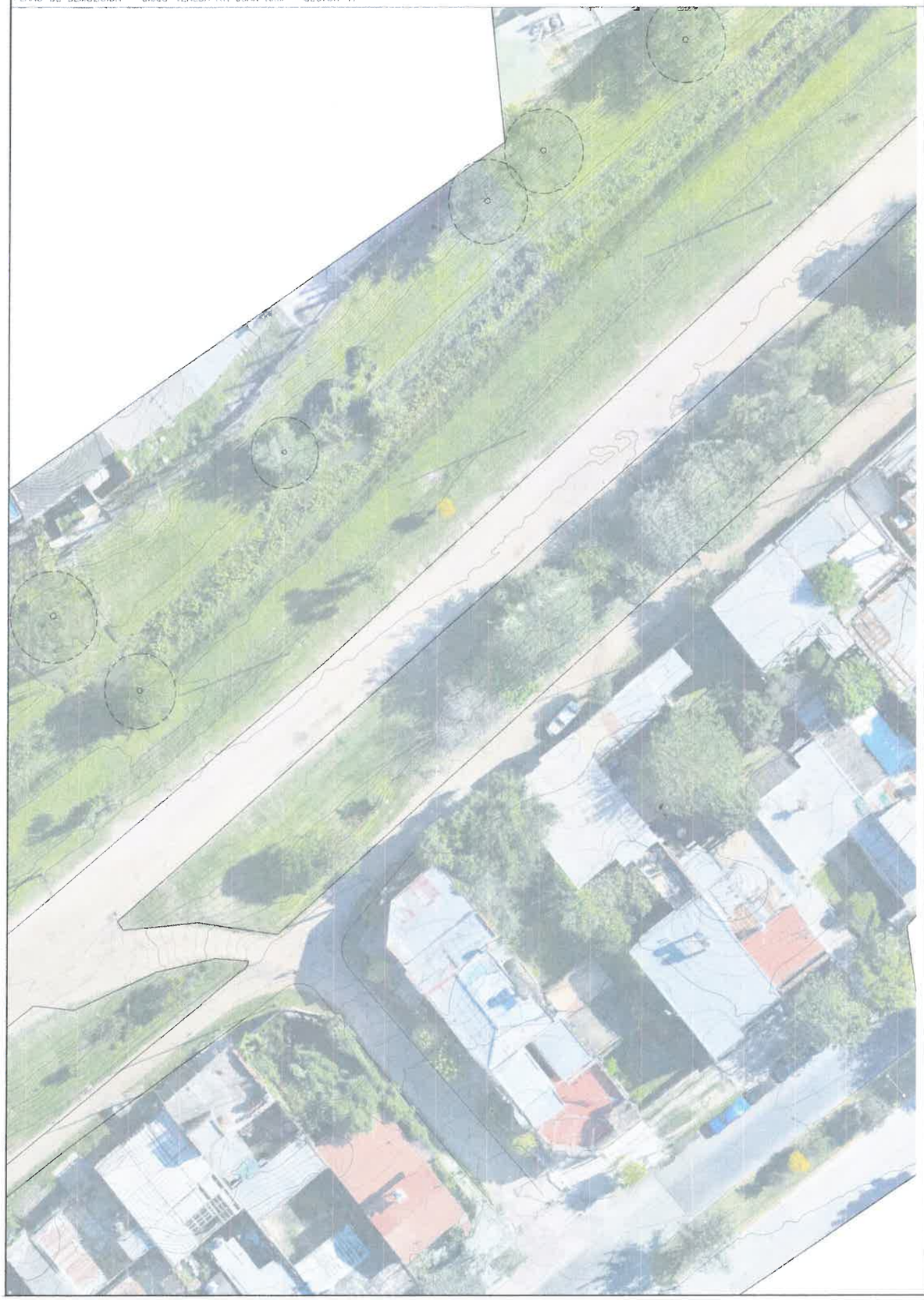

PLANO DE DEMOLICION - CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 18

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 162

REFERENCIAS

REF.	DEMOLICION
	DEMOLER
	RETIRAR

REF.	ESPECIFICACIONES RELEVAMIENTO
	PUNTO FIJO DE REFERENCIA
	ARBOL
E	ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO DE RED ELECTRICA
G	MOJON DE GAS
A	INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA
	GUARDARRAIL

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL COTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACUIN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO.

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE- GASNOR, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

EN ALGUNOS SECTORES LA BICISENDA Y LA VEREDA SE ENCUENTRAN UBICADAS SOBRE LA TRAZA DE UN CANAL PLUVIAL. ESTA SUPERFICIE FUNCIONA COMO TAPA DEL MISMO, POR LO QUE DEBERÁ EXTREMARSE LA PRECAUCIÓN EN TODA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE SECTOR. NO SE PERMITEN PERFORACIONES, CARGAS EXCESIVAS, NI EJECUCIÓN DE FUNDACIONES PROFUNDAS SIN CONSULTA PREVIA CON EL ORGANISMO COMPETENTE.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEUNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERIAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO UBICACIÓN

Ing. PABLO BAUTISTA LUNA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	REVISION 1	PLANEAMIENTO	GPL		9-09-25
0	EMISION ORIGINAL	PLANEAMIENTO	GPL		26-08-25
REV.	DESCRIPCION	DIBUJO	DISEÑO	CALCULO	FECHA

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 0320/2025

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO DE DEMOLICION CICLO-VEREDA SECTOR 17 y 18

ESCALA: 1:250

0 | UPI-ARQ-1 | 1

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 19

PLANO DE DEMOLICION – CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII – SECTOR 20

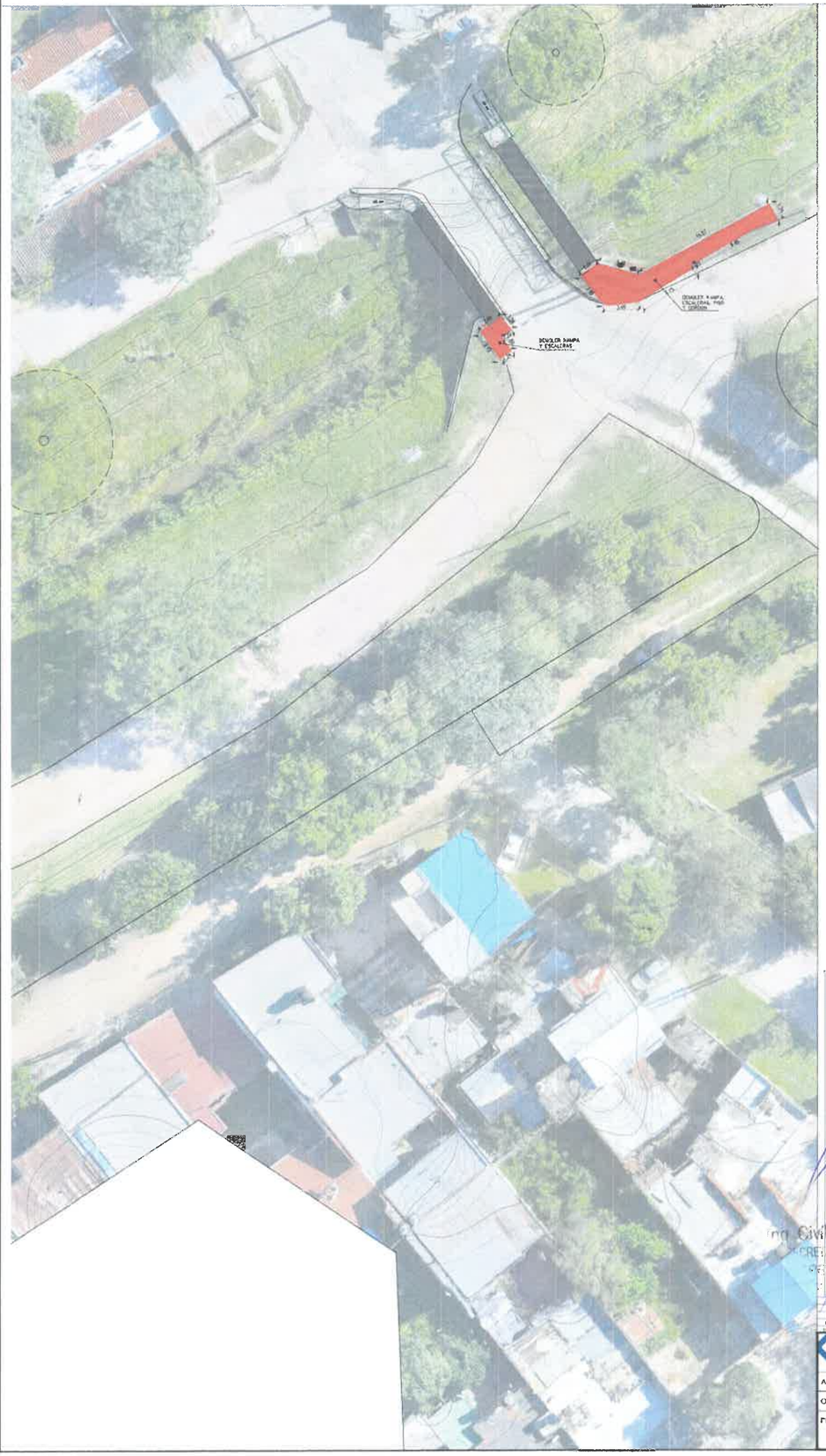

REFERENCIAS

REF.	DEMOLICION
	DEMOLER
	RETIRAR

REF.	ESPECIFICACIONES RELEVAMIENTO
	PUNTO FIJO DE REFERENCIA
	ARBOL
E	ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO DE RED ELECTRICA
G	MOJON DE GAS
A	INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA
	GUARDARRAIL

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL COTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACION EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA.

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE– GASNOR, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

EN ALGUNOS SECTORES LA BICISENDA Y LA VEREDA SE ENCUENTRAN UBICADAS SOBRE LA TRAZA DE UN CANAL PLUVIAL. ESTA SUPERFICIE FUNCIONA COMO TAPA DEL MISMO, POR LO QUE DEBERÁ EXTREMARSE LA PRECAUCIÓN EN TODA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE SECTOR. NO SE PERMITEN PERFORACIONES, CARGAS EXCESIVAS, NI EJECUCIÓN DE FUNDACIONES PROFUNDAS SIN CONSULTA PREVIA CON EL ORGANISMO COMPETENTE.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERIAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELEFONOS, ENERGÍA ELECTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO UBICACION

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

1	REVISION			
0	EMISION ORIGINAL	PERICALA FUNCIONARIO	UPI	25-05-23
REV.	DESCRIPCION	DIBUJO	VERIFICO	FECHA

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS | DOMINIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE SALTA - FUNDADAS DECRETO Nº 0152/2023

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO DE DEMOLICION CICLO-VEREDA SECTOR 19 y 20

ESCALA: 1:250

0 UPI-ARQ-1 1

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 163

PLANO DE DEMOLICION - CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 21

PLANO DE DEMOLICION - CICLO-VEREDA AV. JUAN XXIII - SECTOR 22

REFERENCIAS

REF.	DEMOLICION
	DEMOLER
	RETIRAR

REF.	ESPECIFICACIONES RELEVAMIENTO
	PUNTO FIJO DE REFERENCIA
	ARBOL
E	ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO DE RED ELECTRICA
G	MOJON DE GAS
A	INFRAESTRUCTURA DE RED DE AGUA
	GUARDARRAIL

NOTAS

TODA DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO, QUEDA A CARGO DEL COTRATISTA EFECTUAR DOCUMENTACUIN EJECUTIVA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA.

DEMOLICION DE VADOS CORROBORAR DIMENSIONES CON TRANSITO

EN EL CASO DE ENCONTRARSE CASILLAS DE AGUAS DEL NORTE- GASNOR, DAR AVISO A DICHA ENTIDAD PREVIO A LA EJECUCION DE TAREAS EN LA ZONA, RESPETANDO SU RADIO DE INTERFERENCIA.

EN ALGUNOS SECTORES LA BICISENDA Y LA VEREDA SE ENCUENTRAN UBICADAS SOBRE LA TRAZA DE UN CANAL PLUVIAL. ESTA SUPERFICIE FUNCIONA COMO TAPA DEL MISMO, POR LO QUE DEBERÁ EXTREMARSE LA PRECAUCIÓN EN TODA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE SECTOR. NO SE PERMITEN PERFORACIONES, CARGAS EXCESIVAS, NI EJECUCIÓN DE FUNDACIONES PROFUNDAS SIN CONSULTA PREVIA CON EL ORGANISMO COMPETENTE.

QUEDA BAJO LA DIRECTA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA LA ADOPCIÓN DE TODOS LOS RECAUDOS TENDIENTES A ASEGURAR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRABAJO PUDIERAN ACAECER AL PERSONAL DE LA OBRA Y/O TERCEROS Y/O TRANSEÚNTES. QUEDAN INCLUIDAS ENTRE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUIDADO DE TODOS LOS ELEMENTOS, CAJAS, MEDIDORES, CAÑERÍAS, CABLES, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE, TELÉFONOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC., EXISTENTES.

PLANO UBICACIÓN

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
...TO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
...RIA DE OBRAS PUBLICAS
...PALIDAD DE SALTA

1	REVISION 1			25-03-26
0	ESBOZO ORIGINAL			25-03-26

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS | DOMICILIO EJERCICIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACIÓN DECRETO Nº 0033/2022

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: BICISENDA AV. JUAN XXIII

PLANO: PLANO DE DEMOLICION CICLO VEREDA SECTOR 21 y 22

ESCALA: 1:250

0 UPI-ARQ-1 1

A1

MUNICIPALIDAD DE SALTA FOLIO Nº 167

DETALLE DE CRUCE 1 CICLO-VEREDA SOBRE CANAL – ESC. 1:20

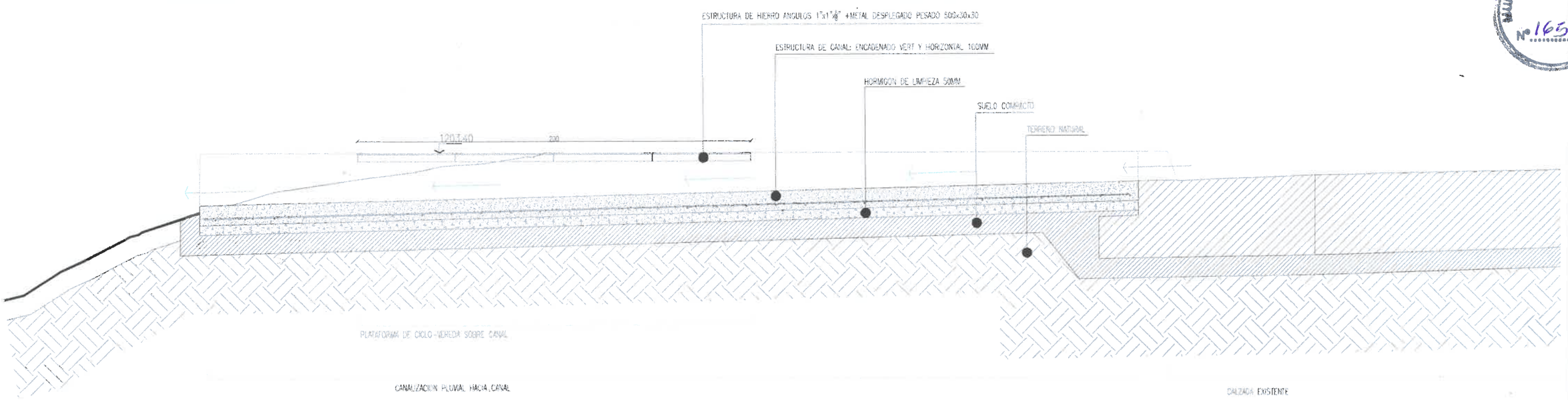

CORTE A-A / ESC. 1:20

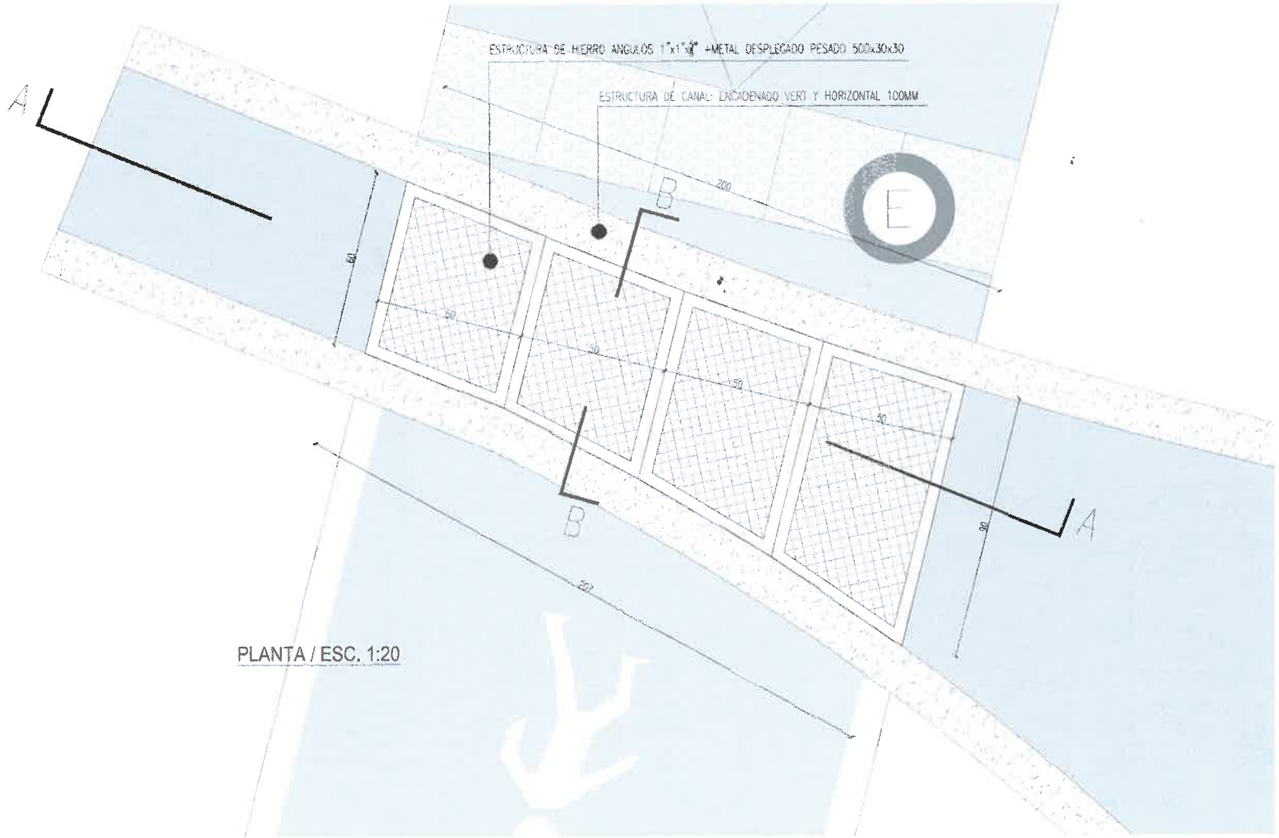

PLANTA / ESC. 1:20

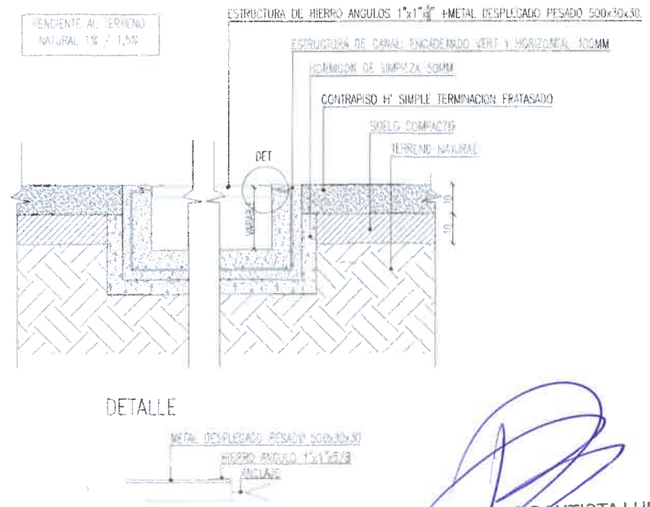

CORTE B-B / ESC. 1:20

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 165

REV.	DESCRIPCIÓN	DIBUJÓ	CHEQUEÓ	APROBÓ	FECHA APR.
0	EMISION ORIGINAL	FUNDACAS	U.P.I.		26/09/26

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 0523/2025

AREA: *UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES*

OBRA: *CICLOVIA AV. JUAN XXIII*

PLANO: *PLANO DE DETALLES*
CRUCE 1 CICLO-VEREDA SOBRE CANAL

ESCALA: *1:20*

OBRA Nº	PLANO Nº	REV.
00	UPI-DET-01	0

A3

DETALLE DE CRUCE 2 CICLO-VEREDA SOBRE CANAL – ESC. 1:20

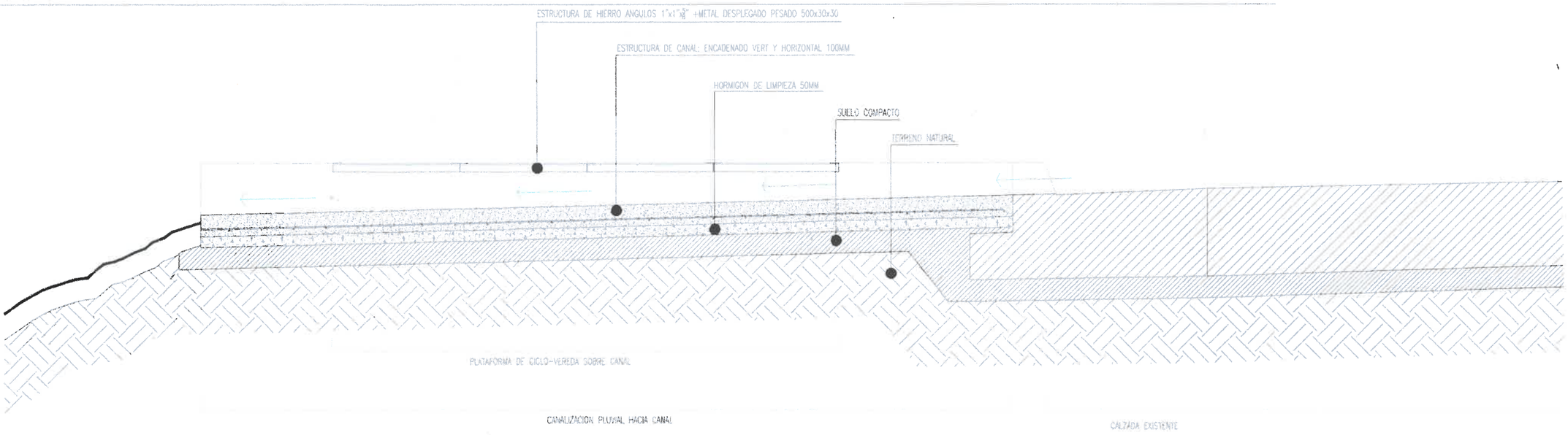

CORTE A-A / ESC. 1:20

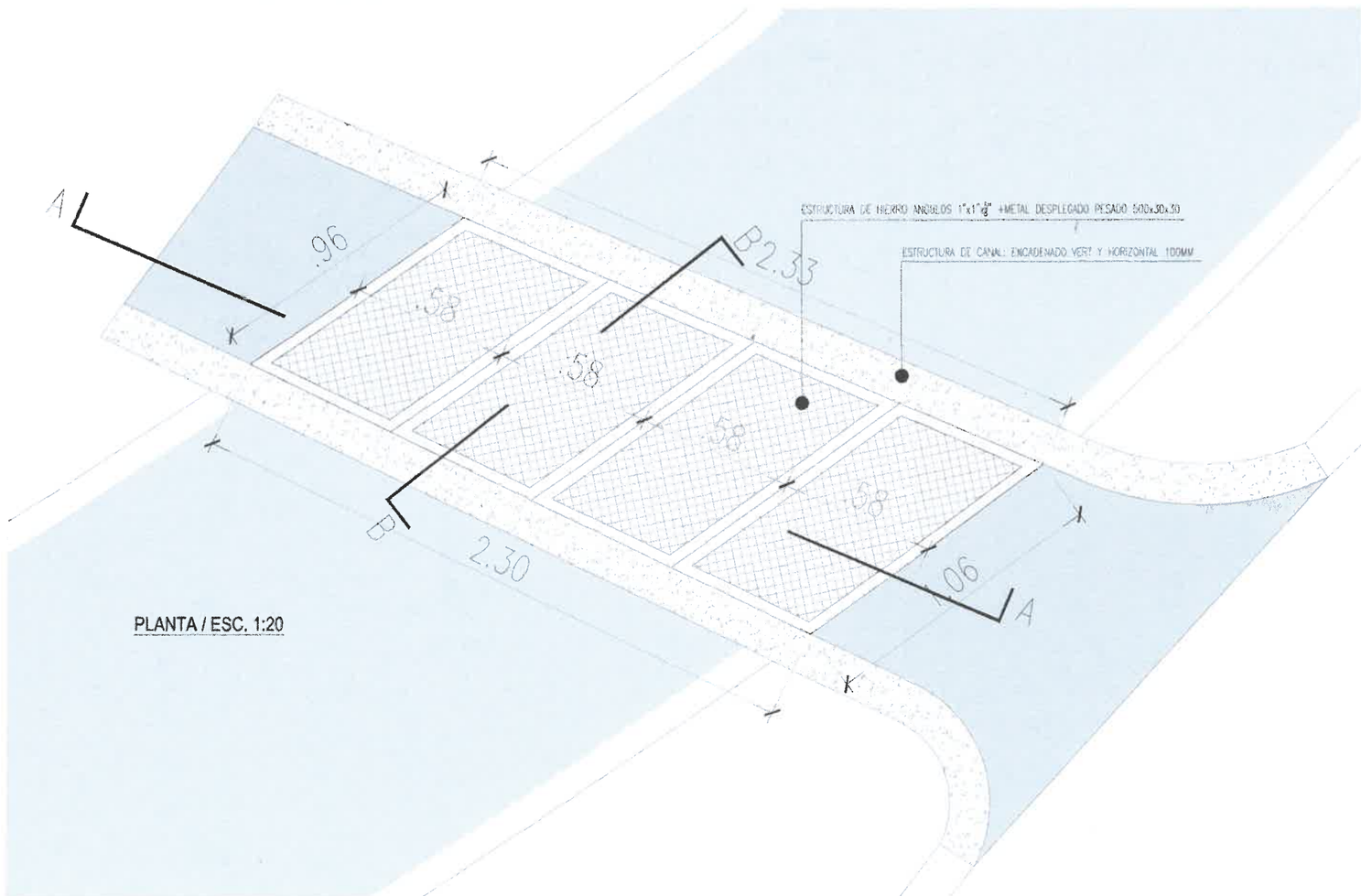

PLANTA / ESC. 1:20

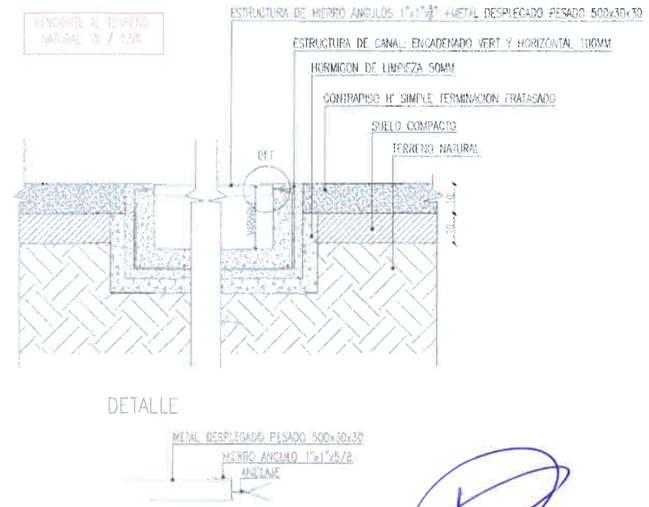

CORTE B-B / ESC. 1:20

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 166

REV	DESCRIPCIÓN	DIBUJO	CHEQUEÓ	APROBÓ	FECHA APR.
0	EMISION ORIGINAL	FUNDACAS	U.P.I.		26/05/26

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 0523/2025

AREA: *UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES*

OBRA: *CICLOVIA AV. JUAN XXIII*

PLANO: *PLANO DE DETALLES*
CRUCE 2 CICLO-VEREDA SOBRE CANAL

ESCALA: *1:20*

00 *UPI-DET-02* *0*
OBRA Nº HOJA Nº - PLANO Nº REV.

A3

DETALLE BARANDAS DE PROTECCION EN ESTACIONES SALUDABLES

PLANTA REPRESENTATIVA - ESC.: 1:100

VISTA - ESC. 1:20

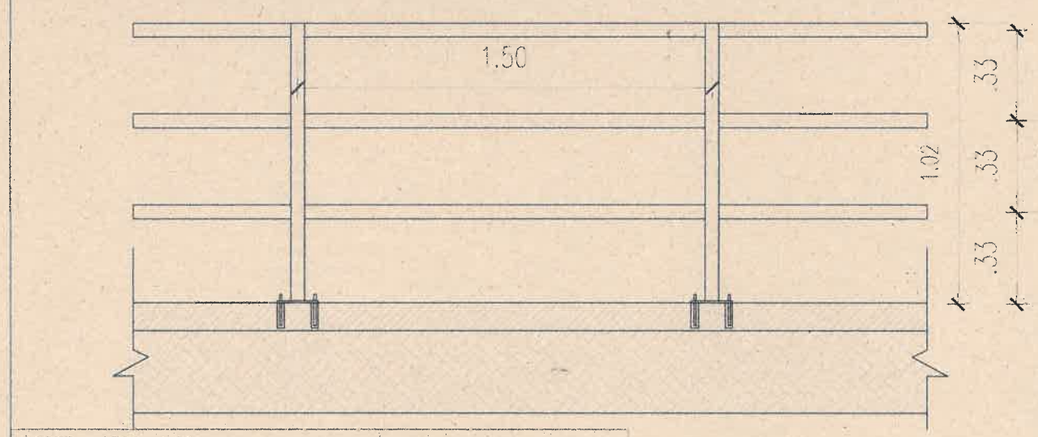

CORTE - ESC. 1:20

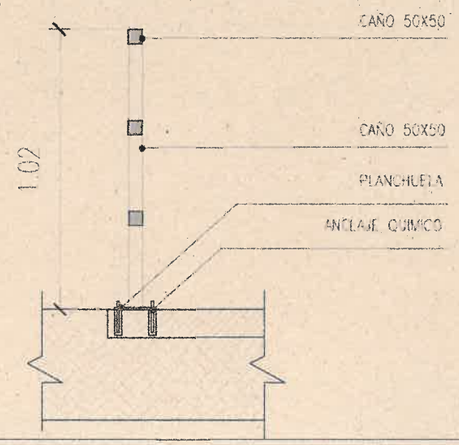

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

0	EMISIÓN ORIGINAL		PLANCHAS	UP	26/09/24
REV.	DESCRIPCIÓN		DIBUJO	CALCULO	APROBO

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 0523/2024

AREA: UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES

OBRA: CICLOVIA AV. JUAN XXIII

PLANO: DETALLE BARANDAS DE PROTECCION EN ESTACIONES SALUDABLES

ESCALA: 1:100/1:20

0 UPI-DET-03 0

A4

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 167

DETALLE DE BICICLETERO – ESC. 1:20

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 163

MATERIALES

CUERPO Y SEPARADOR HORIZONTAL DE PLANCHUELA DE HIERRO DE 4 " x 5,/16" Y PINTURA EN POLVO TERMO CONVERTIBLE POLIESTER GRIS GRAFITO

MEDIDAS

4 " x 5,/16"

COLOCACION

EMPOTRADO EN DADO DE HORMIGON ARMADO

PLANTA

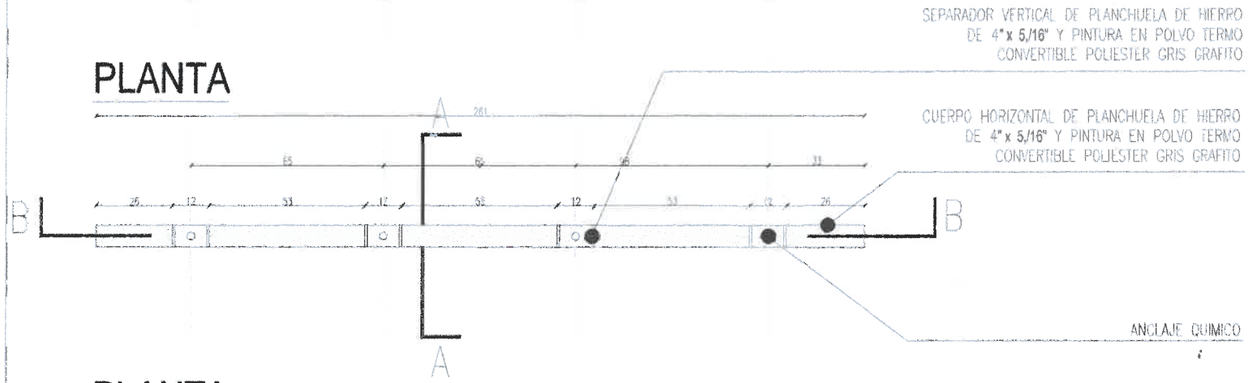

PLANTA

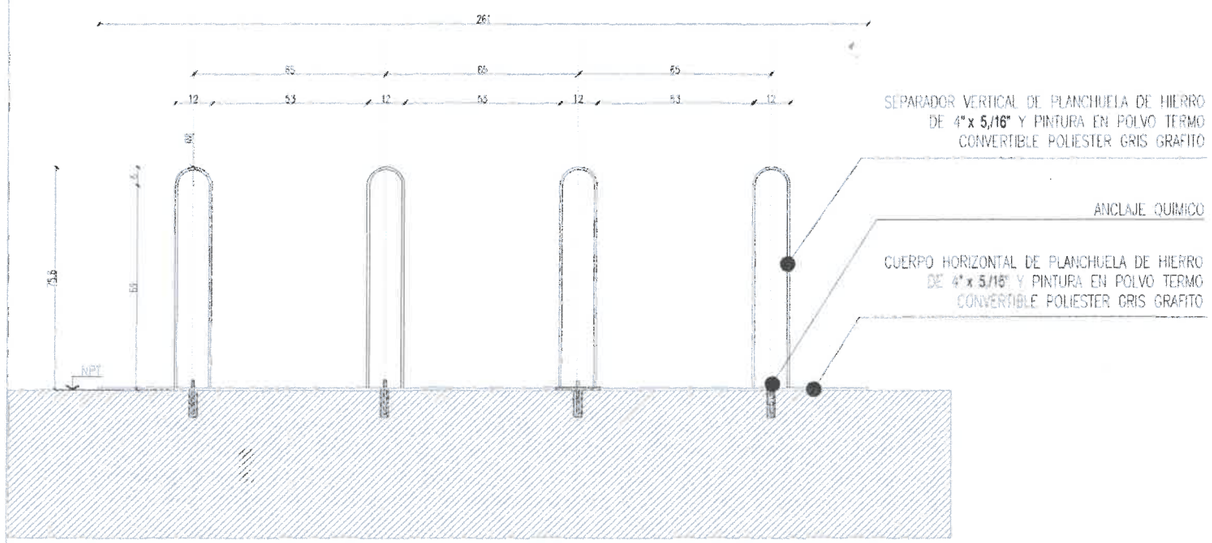

CORTE B-B

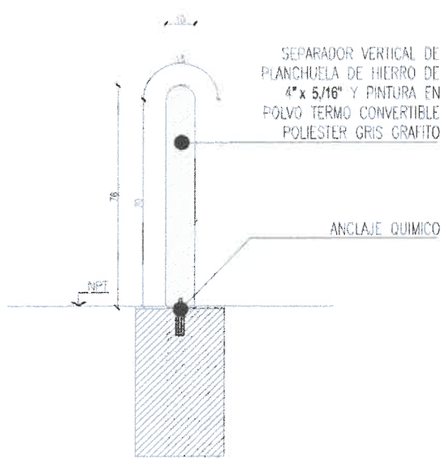

CORTE A-A

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

REV.	DESCRIPCIÓN	DIBUJO	CHEQUEO	APROBÓ	FECHA APR.
0	EMISION ORIGINAL	FUNDACAS	U.P.I.		26/05/26

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN TÉCNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 0523/2025

AREA: *UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES*

OBRA: *BICISENDA AV. JUAN XXIII*

PLANO: *PLANO DE DETALLES BICICLETERO*

ESCALA: *1:20*

00 *UPI-DET-04* *0*
CÓDIGO Nº RUBRO - PLANO Nº REV.

A3

CESTO DE BASURA - ESC. 1:20

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 169

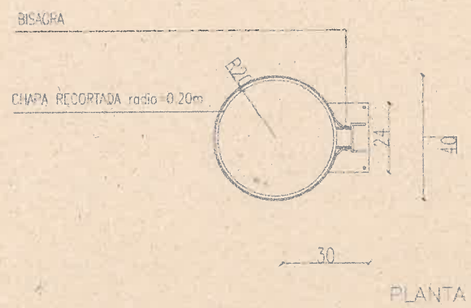

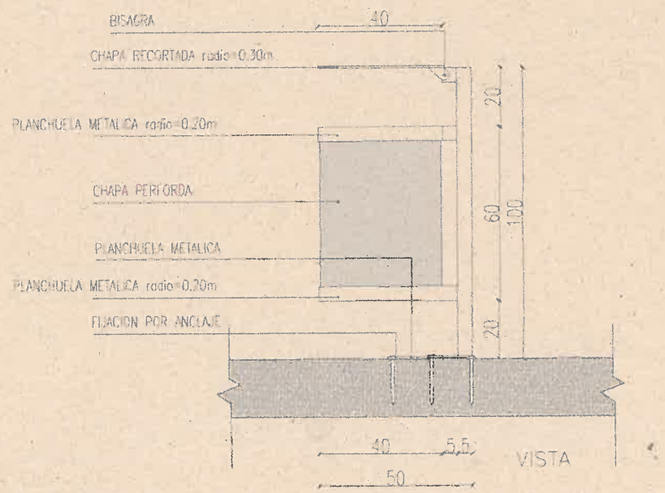

MATERIALES

- ESTRUCTURA: CHAPA CON ENVOLVENTE CHAPA PERFORADA CON PINTURA DE ESMALTE SINTETICO 3 EN 1 COLOR GRIS SATINADO
- MEDIDAS
  RADIO= 20 CM
  ALTURA= 1.20M
- COLOCACION
  FIJADO CON ANCLAJES Y PLANCHUELA SOBRE SOLADO EXISTENTE

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

REV.	DESCRIPCIÓN	DIBUJO	CHEQUEO	APROBO	FECHA APR.
0	EMISION ORIGINAL	FUNDACAS	U.P.I.		26/01/26

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN TECNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 0523/2025

AREA: *UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES*

OBRA: *BICISENDA AV. JUAN XXIII*

PLANO: *PLANO DE DETALLES BASURERO*

ESCALA: *1:20*

00 UPI-DET-05 0
GRUPO NUMERO PLANO N° REV

A4

DETALLE CARTEL TIPO C1 - ESC. 1:20

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 170

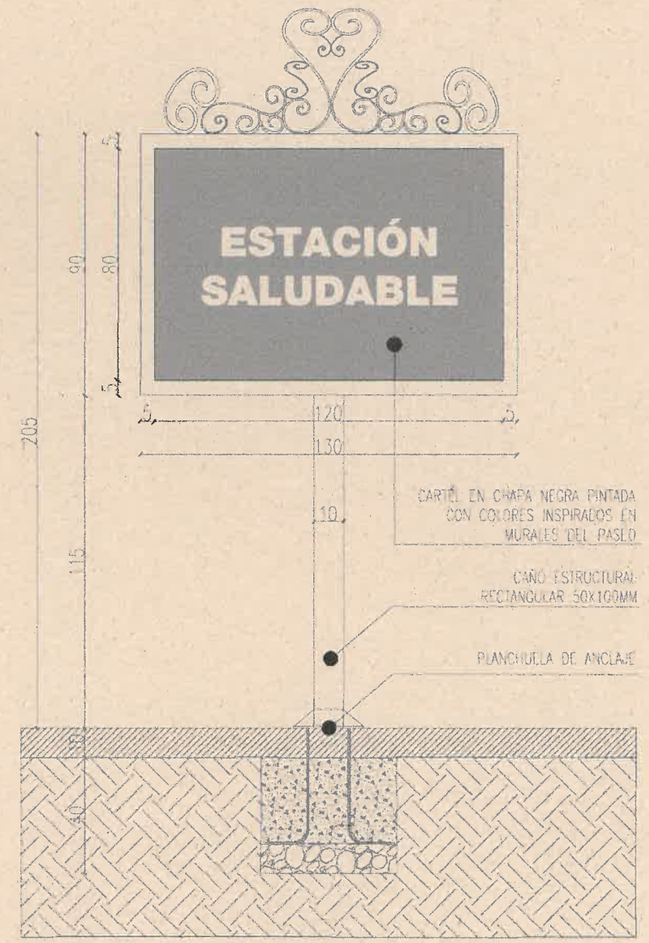

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

REV.	DESCRIPCIÓN	DIBUJO	CHEQUEO	APROBO	FECHA APR.
0	EMISION ORIGINAL	FUNDACAS	U.P.I.		26/01/26

Salta MUNICIPALIDAD | SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION TECNICA MUNICIPALIDAD DE SALTA - FUNDACAS DECRETO Nº 0523/2025

AREA: *UNIDAD DE PROYECTOS INTEGRALES*

OBRA: *BICISENDA AV. JUAN XXIII*

PLANO: *PLANO DE DETALLES CARTEL TIPO C1*

ESCALA: *1:20*

00 UPI-DET-06 0
GRUPO NUMERO PLANO N° REV

A4

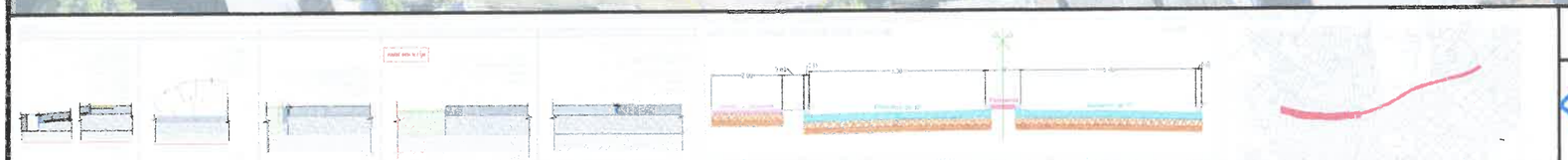

PISOS MATERIALIDAD

EQUIPAMIENTO URBANO

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

ARBOLADOS

ARBOLADOS

VEGETACION

OBRA LINEAL

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 171

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

REALIZADO EN: DIRECCION DE PROYECTOS VIALES		**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA** SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	SOLICITADO POR: SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
	Jefe: Ing. Mercedes Quispe	Intendente: DR. EMILIANO DURAND | Secretario: ARQ. GASTON VIOLA	ING. PABLO BAUTISTA LUNA
	CAD: Ing. Ala Lamas Perez	PLANO DE **CALZADA Hº, PLATABANDA, BICISENDA.**	LAMINA Nº
	Fecha: Junio 2026	UBICACIÓN: **AV. CIRCUNVALACIÓN JUAN XXIII**	**1**
	Escala: 1:400		

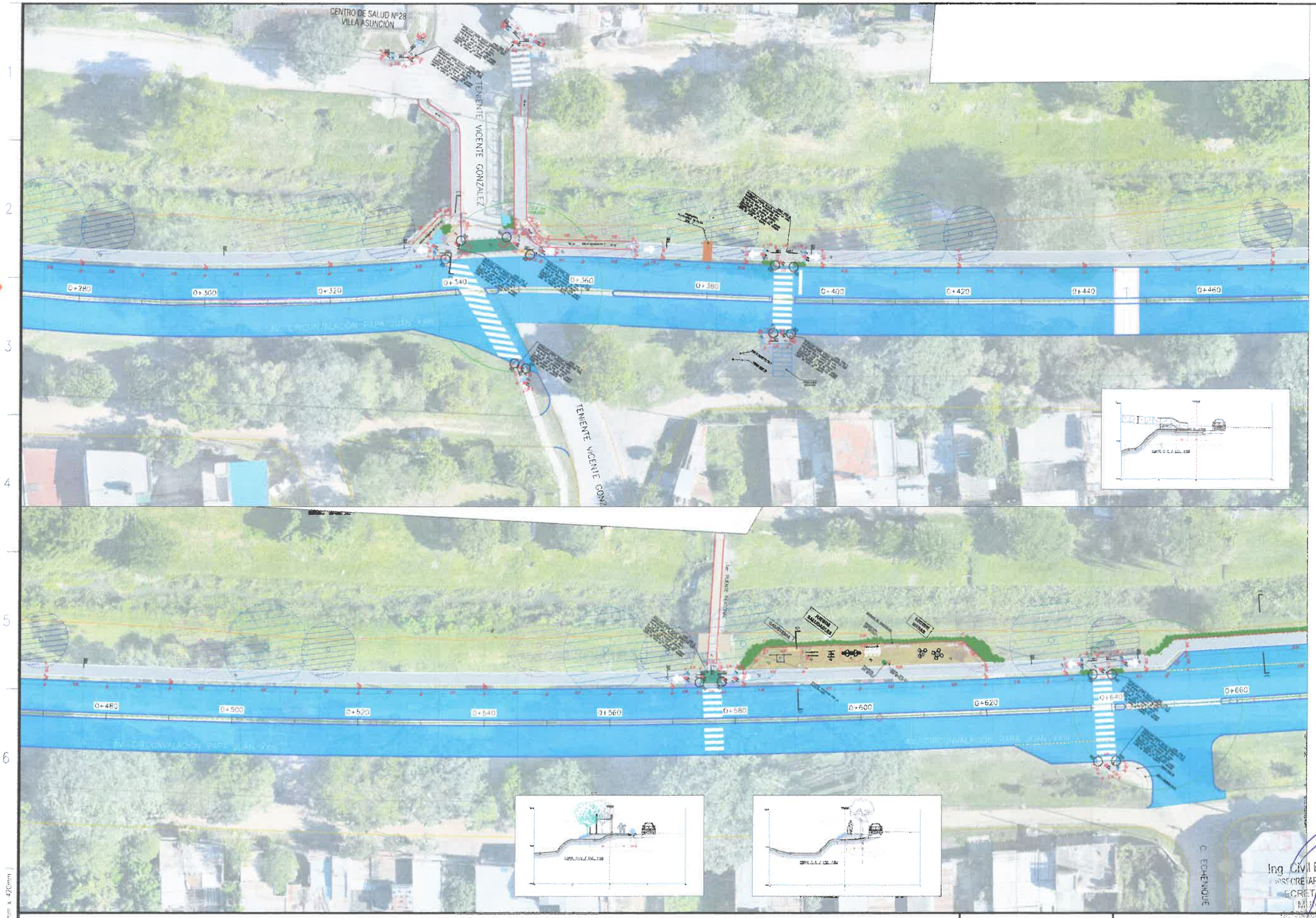

PISOS MATERIALIDAD

P1
P2
P3
P4
P5
P6
P7
P8 SOLIDO PODOTACTIL DE PREVENCION
P9
P10

POLIPAMIENTO URBANO

CARTELERA EXISTENTE
CARTELERA NUEVA
POSTES EXISTENTES
LUMINARIA EXISTENTE
COLUMNA ALTA TENSION
SEMAFORO
SEMAFORO EXISTENTE

BANCO DE MADERA
BARDALEROS
GUARDARRIEL
BOLARDOS TRANSITO

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

		REF.
	CANCHA DE CALISTENIA	E1
	SKATE PARQUE	E2
	MESAS DE PING	E3
	BARDALES DE CANCHA FUTBOL	E4
	BARDALES CANCHA FUTBOL MINI	E5
	BARDALES Y REJA DE CANCHA	E6

ARBOLADOS

		REF.
	ARBOLES EXISTENTES	
SP	ARBOL A COLOCAR SEGUN AMBIENTE	

ARBOLADOS

		REF.
	ARBOLES EXISTENTES	
	LIBERANDA	
	LAPACHO ROSADO	
	PATA DE VACA	
	CAROBON	

VEGETACION

		REF.
	[illegible]	
	[illegible]	
	[illegible]	
	[illegible]	

OBRA LINEAL

CORDON DE HORMIGON NUEVO
CALZADA DE HORMIGON HSD
DEFENSA - VERDE DE AF

[illegible]

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

REALIZADO EN: DIRECCIÓN DE PROYECTOS VIALES	**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA** SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PÚBLICAS
Jefe: Ing. Mercedes Quispe	Intendente: DR. EMILIANO DURAND	Secretario: ARQ. GASTÓN VIOLA	ING. PABLO BAUTISTA LUNA
CMD: Ing. Ala Lamas Perez	PLANO DE **CALZADA Hº, PLATABANDA, BICISENDA.**		LAMINA Nº
Fecha: Junio 2026	UBICACIÓN: **AV. CIRCUNVALACIÓN JUAN XXIII**		**2**
Escala: 1:400			

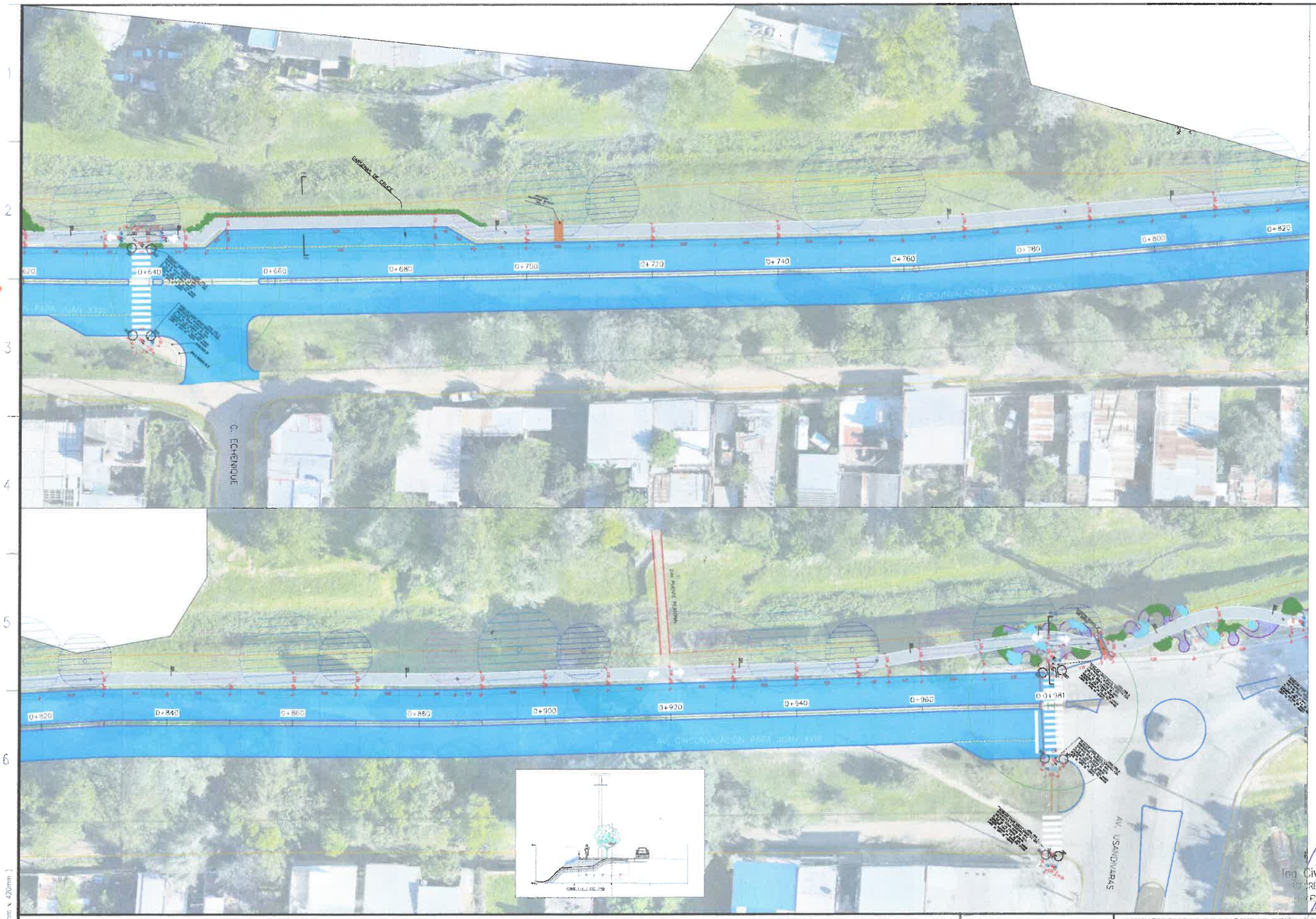

PISOS INTERIORIDAD

P1	
P2	
P3	
P4	
P5	
P6	
P7	
P8	SOLIDO POSTERIOR DE PREVENCION
P9	
P10	

EQUIPAMIENTO URBANO

CARTELERA EXISTENTE	
CARTELERA NUEVA	
POSTES EXISTENTES	
LUMINARIA EXISTENTE	
ESCUADRA ALTA TENSION	
BICILETRAS	
SEMAFORO EXISTENTE	
MESAS DE AJEDREZ	
BICICLETERO	
GUARDARRAYAS	
BOLARDOS TRANSITO	

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

CIRCUITO DE CALISTENIA	E1
BARRAS PARALELAS	E2
MAQUINA DE REMO	E3
ARMADILLO DE ARTURO DOBLE	E4
ESPALDERAS ASCENDENTES MIXTO	E5
ESPALDERAS + REJAS DE CALISTENIA	E6

ARBOLADOS

RELEVAMIENTO EXISTENTE	
ARBOL A COLOCAR SEGÚN ARBOLADO	

ARBOLADOS

RELEVAMIENTO EXISTENTE	
JACARANDA	
LAPACHO ROSADO	
PATA DE VACA	
CEREZAN	

VEGETACION

VEGETACION	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	

OBRA LINEAL

CORDON DE HORMIGON NUEVO	
CALZADA DE HORMIGON HCO	
BICISENDA - VEREDA DE 1º	

FORMATO IRAM A2 (594mm x 420mm)

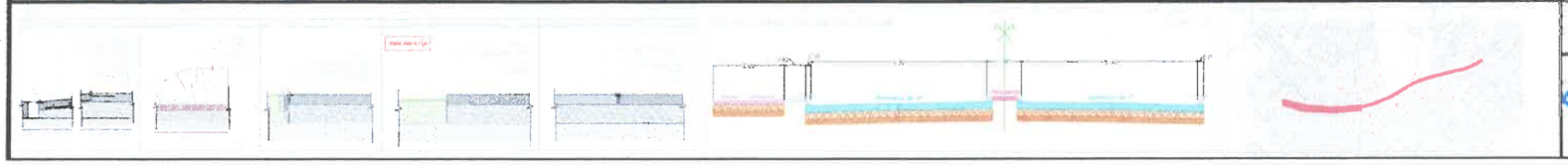

REALIZADO EN: DIRECCION DE PROYECTOS VIALES	**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA** SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
Salta	Jefe: Ing. Mercedes Quispe	Intendente: DR. EMILIANO DURAND	Secretario: ARQ. GASTÓN VIOLA	ING. PABLO BAUTISTA LUNA
	CAD: Ing. Ale Lamas Perez	PLANO DE **CALZADA Hº, PLATABANDA, BICISENDA.**	LAMINA Nº
	Fecha: Junio 2026	UBICACIÓN: **AV. CIRCUNVALACIÓN JUAN XXIII**	**3**
	Escala: 1:400		

MUNICIPALIDAD DE SALTA FOLIO Nº 173

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

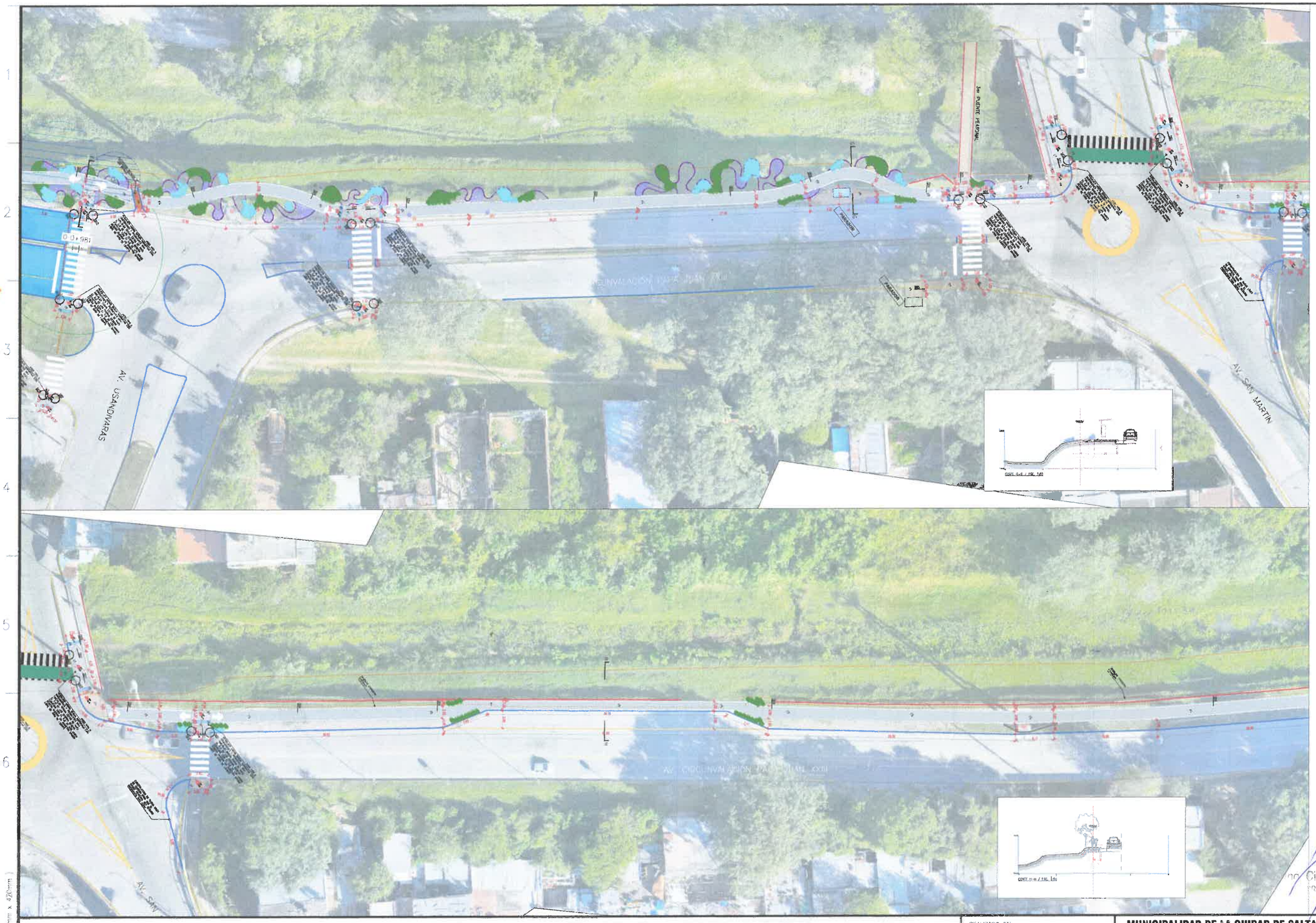

REALIZADO EN: DIRECCION DE PROYECTOS VIALES	**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA** SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		SOLICITADO POR: SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PÚBLICAS
Salta	Jefe: Ing. Mercedes Quispe	Intendente: DR. EMILIANO DURAND | Secretario: ARQ. GASTÓN VIOLA	ING. PABLO BAUTISTA LUNA
	CAD: Ing. Ale Lamas Perez	PLANO DE **VEREDA + BICISENDA**	LAMINA N°
	Fecha: Junio 2026	UBICACIÓN: **AV. CIRCUNVALACIÓN JUAN XXIII**	**4**
	Escala: 1:400		

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 174

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

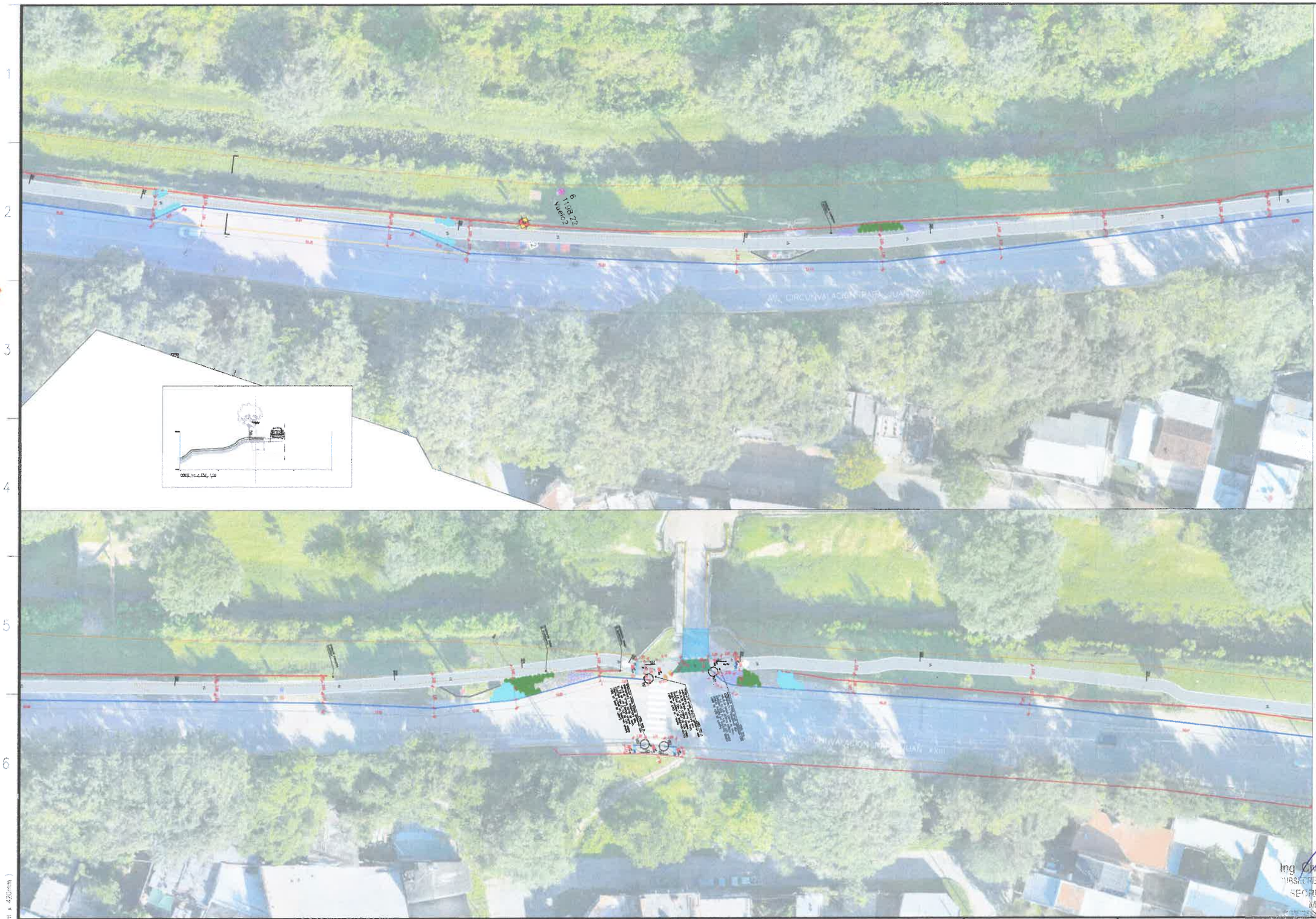

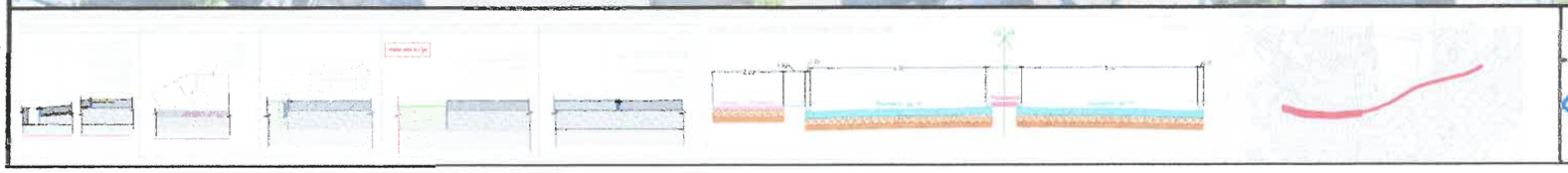

REALIZADO EN: DIRECCION DE PROYECTOS VIALES	**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA** SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		SOLICITADO POR: SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Salta	Jefe: Ing. Mercedes Quispe	Intendente: DR. EMILIANO DURAND	Secretario: ARQ. GASTÓN VIOLA	ING. PABLO BAUTISTA LUNA
	CAD: Ing. Ale Lamas Perez	PLANO DE **VEREDA + BICISENDA**	LAMINA N°
	Fecha: Junio 2026	UBICACIÓN: **AV. CIRCUNVALACIÓN JUAN XXIII**	**5**
	Escala: 1:400		

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 175

NUMERO DE PLANO

FORMATO IRAM A2 (594mm x 420mm)

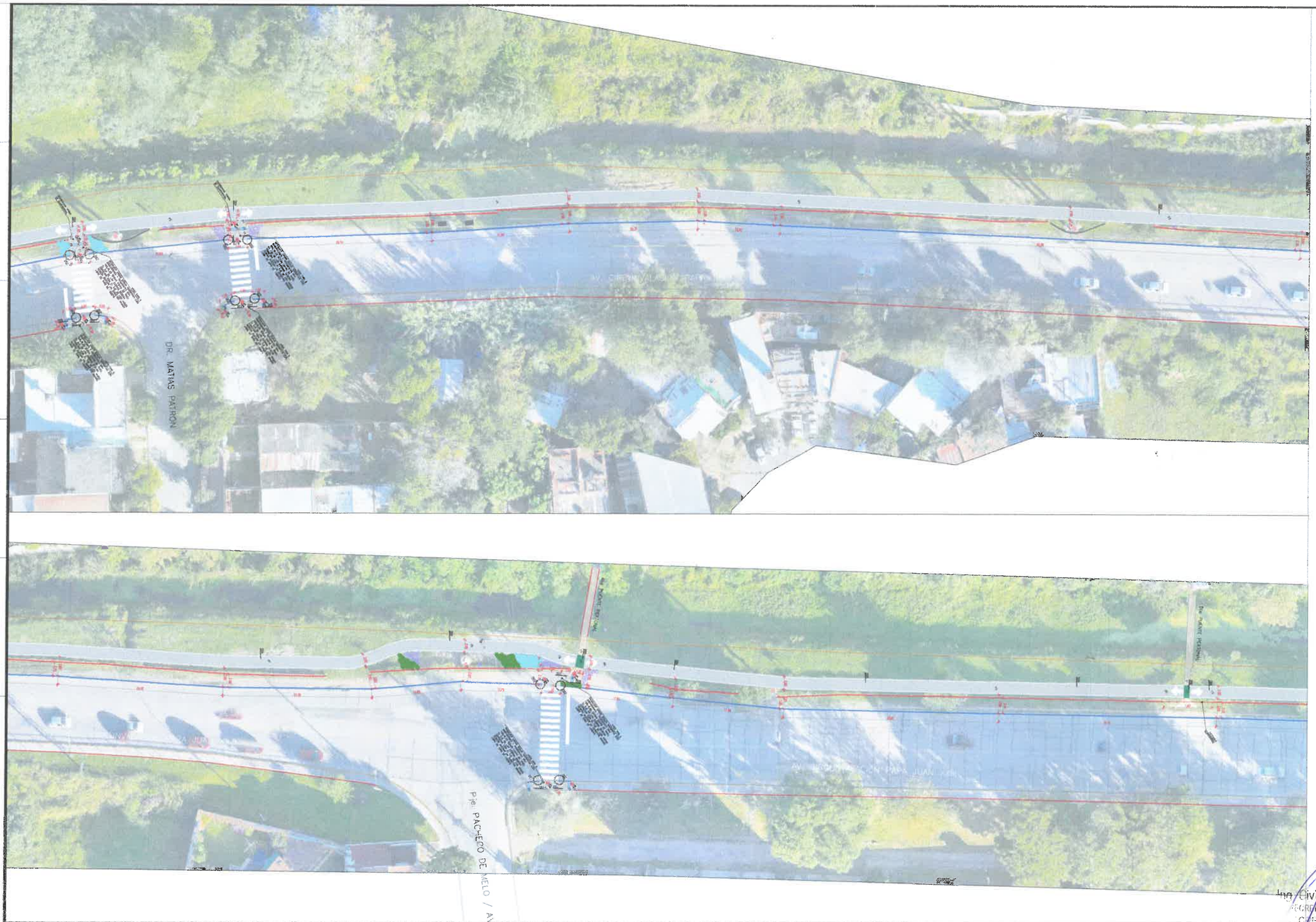

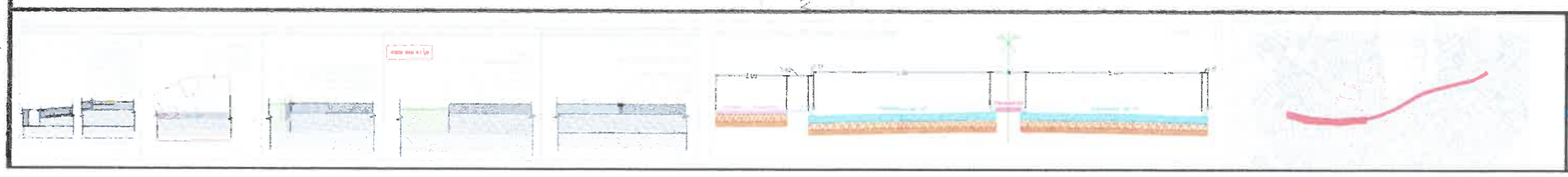

REALIZADO EN: DIRECCION DE PROYECTOS VIALES	**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA** SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		MUNICIPALIDAD DE SALTA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Salta	Jefe: Ing. Mercedes Quispe	Intendente: DR. EMILIANO DURAND	Secretario: ARQ. GASTÓN VIOLA	ING. PABLO BAUTISTA LUNA
	CAD. Ing. Ala Lamas Paraz	PLANO DE **VEREDA + BICISENDA**	LAMINA N°
	Fecha: Junio 2026	UBICACIÓN: **AV. CIRCUNVALACIÓN JUAN XXIII**	**6**
	Escala: 1:400		

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 176

NUMERO DE PLANO

FORMATO IRAM A2 (594mm x 420mm)

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 177

NUMERO DE PLANO:

1
2
3
4
5
6

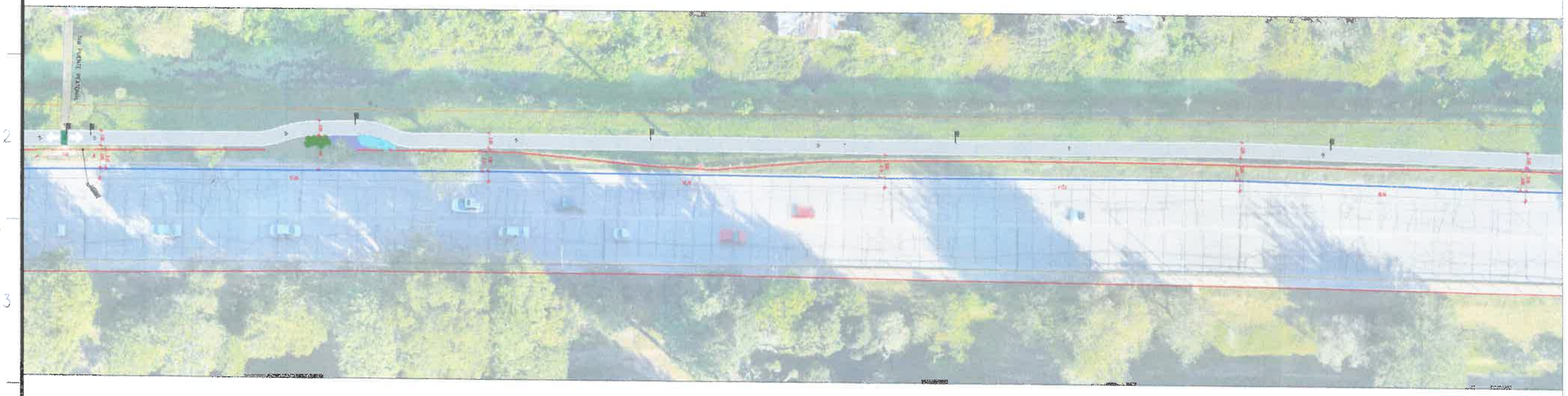

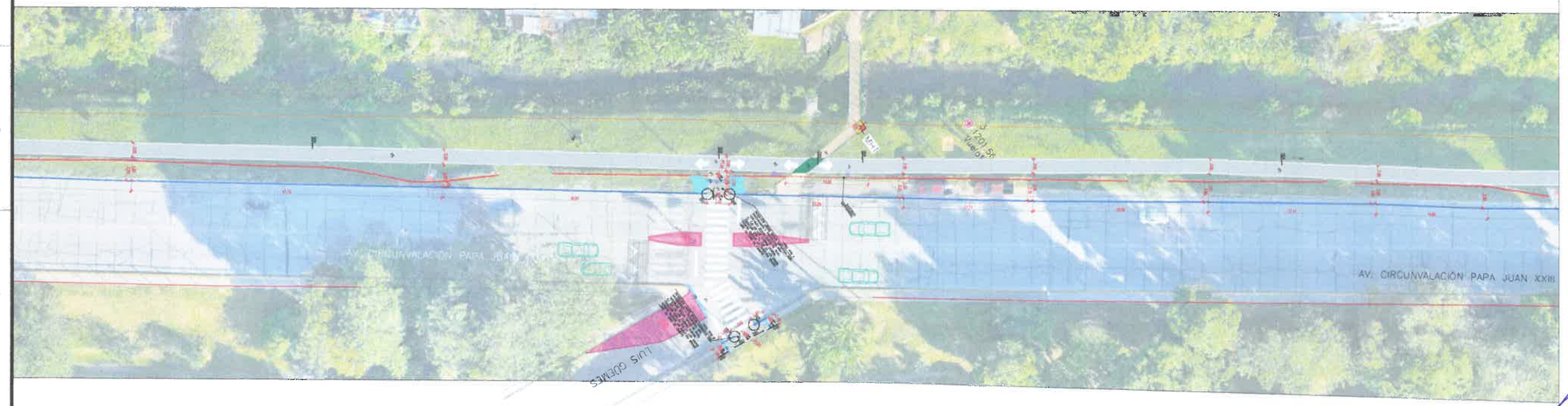

PISOS MATERIALIDAD

P1
P2
P3
P4
P5
P6
P7
P8 TEXTURA PODOTACTIL DE PROVENCIA
P9
P10

EQUIPAMIENTO URBANO

CIRCULACIÓN EXISTENTE
CIRCULACIÓN NUEVA
POSTES EXISTENTES
LUMINARIA EXISTENTE
COLUMNA ALTA TENSIÓN
SEMÁFOROS
SEÑALES EXISTENTE
MESAS DE AJEDREZ
BEBEDERO
GUARDARRIEL
SEÑALES TRANSITO

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

CIRCUITO DE CALISTENIA E1
BARRAS PARALELAS E2
MALLAS DE MANO E3
BARROTES DE COLUMNA DOBLE E4
BARRAS ASCENDENTES MINIS E5
BARROTES Y REPLANTEO DE CUERDAS E6

ARBOLADOS

REFORESTAMIENTO EXISTENTE
ÁRBOL A COLOCAR MEDIA ARAMIZ

ARBOLADOS

REFORESTAMIENTO EXISTENTE
JACARANDA
LAPACHO ROSADO
PATA DE VACA
CASSIA

VEGETACION

TIPA TUCUMANA
[illegible]
[illegible]
[illegible]

OBRA LINEAL

CORDÓN DE HORMIGÓN NUEVO
CALZADA DE HORMIGÓN H30
SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE [illegible]

[illegible]

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

FORMATO IRAM A2 (594mm x 420mm)

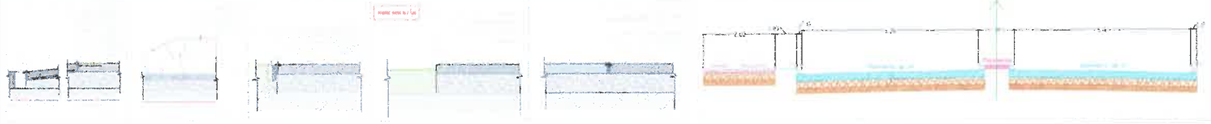

REALIZADO EN: DIRECCION DE PROYECTOS VIALES		**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA** SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	SOLICITADO POR: SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
	Jefe: Ing. Mercedes Quispe	Intendente: DR. EMILIANO DURAND | Secretario: ARQ. GASTÓN VIOLA	ING. PABLO BAUTISTA LUNA
	CAD: Ing. Ala Lamas Perez	PLANO DE: **VEREDA + BICISENDA**	LAMINA Nº
	Fecha: Junio 2026	UBICACIÓN: **AV. CIRCUNVALACIÓN JUAN XXIII**	**7**
	Escala: 1:400		

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 178

NUMERO DE PLANO:

1
2
3
4
5
6

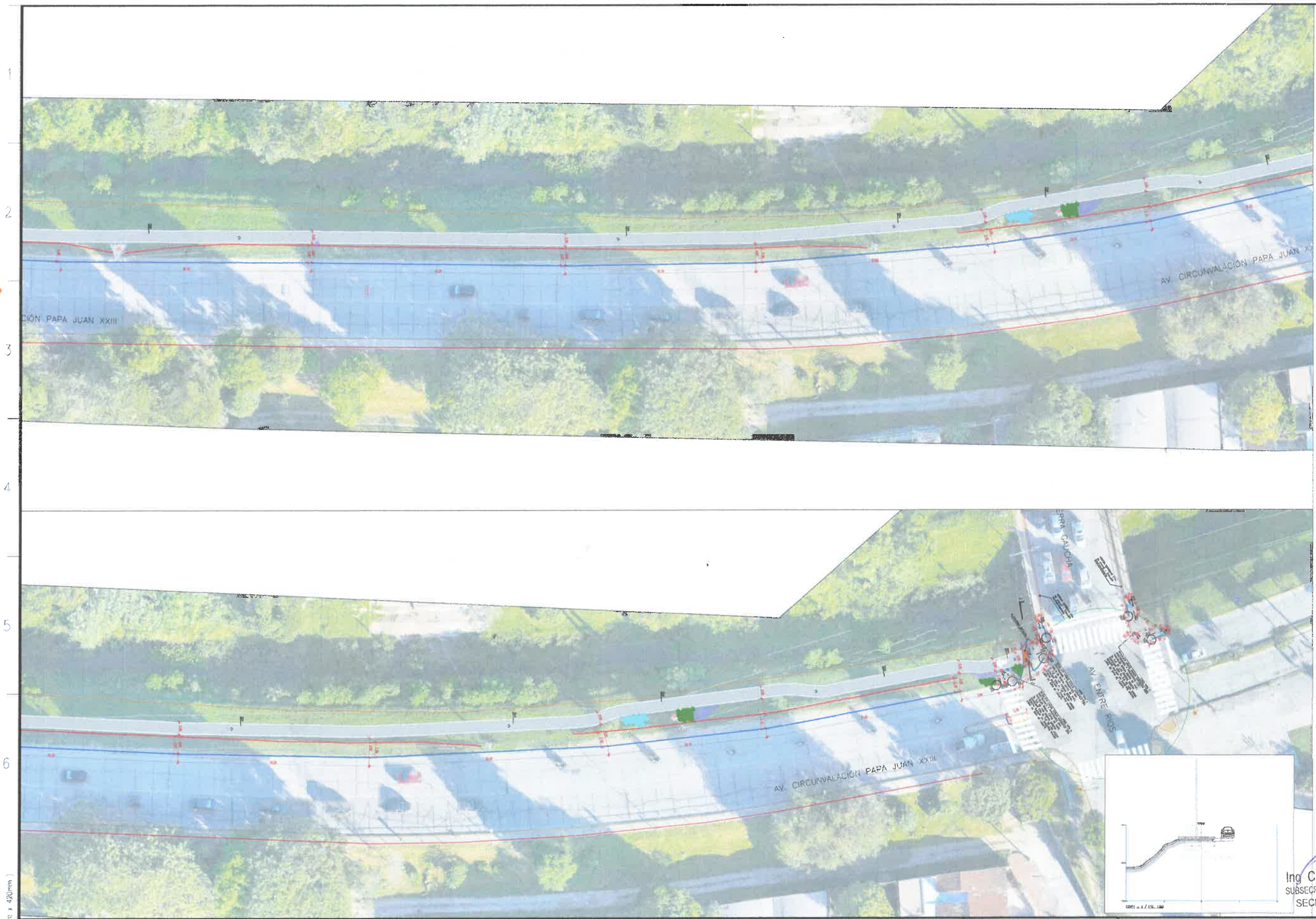

ASIGNACIÓN DE UNIDADES

EQUIPAMIENTO URBANO

EQUIPAMIENTO DEPORTIVOS

ARBOLADOS

ARBOLADOS

VEGETACION

OBRA LINEAL

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

FORMATO IRAM A2 (594mm x 420mm)

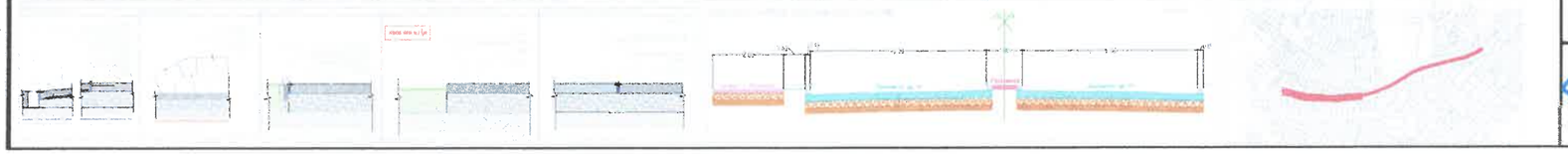

REALIZADO EN: DIRECCION DE PROYECTOS VIALES	**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA** SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
Salta	Jefe: Ing. Mercedes Quispe	Intendente: DR. EMILIANO DURAND	Secretaria: ARQ. GASTÓN VIOLA	ING. PABLO BAUTISTA LUNA
	CAD: Ing. Ala Lamas Perez	PLANO DE **VEREDA + BICISENDA**	LAMINA Nº
	Fecha: Junio 2026	UBICACIÓN: **AV. CIRCUNVALACIÓN JUAN XXIII**	**8**
	Escala: 1:400		

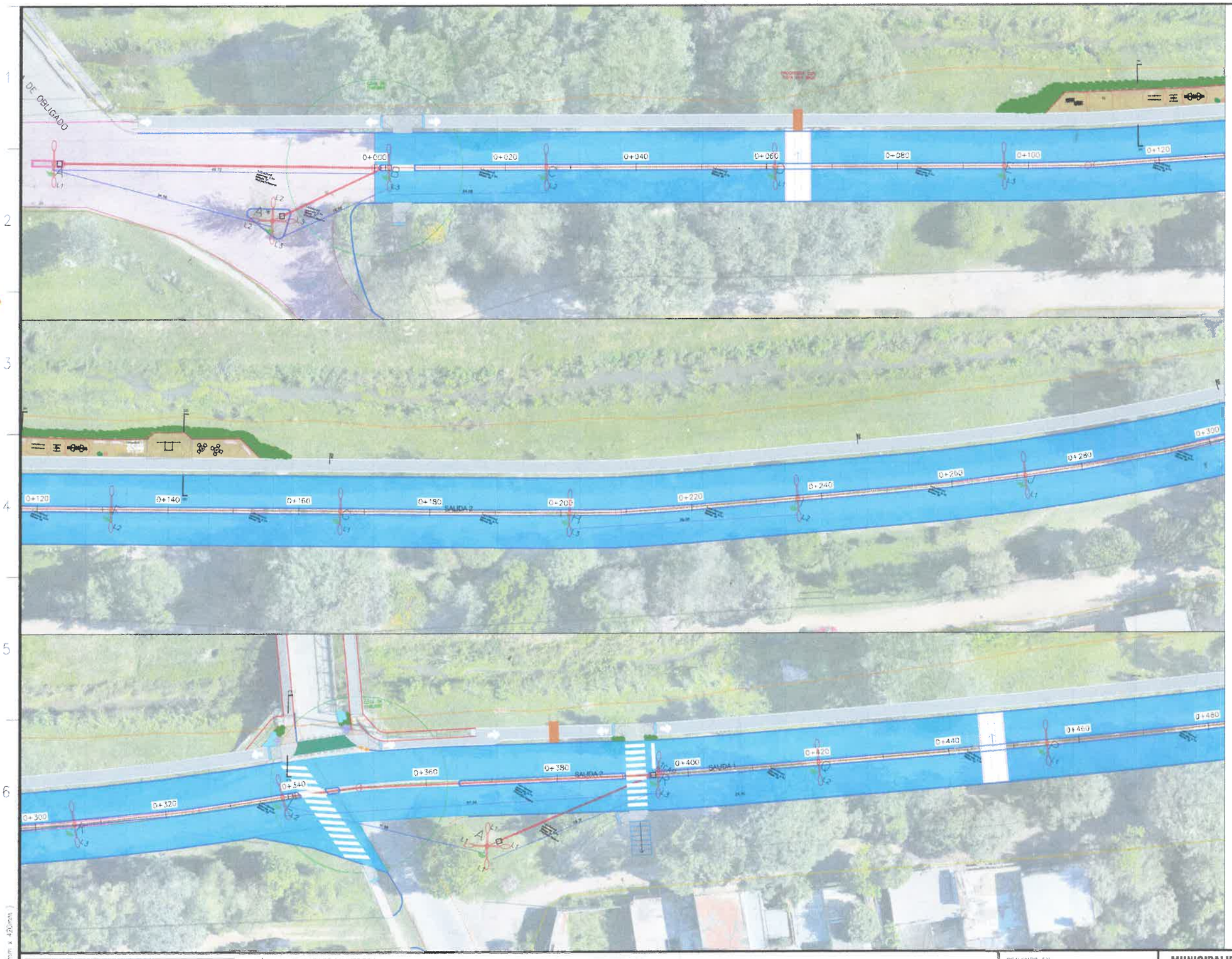

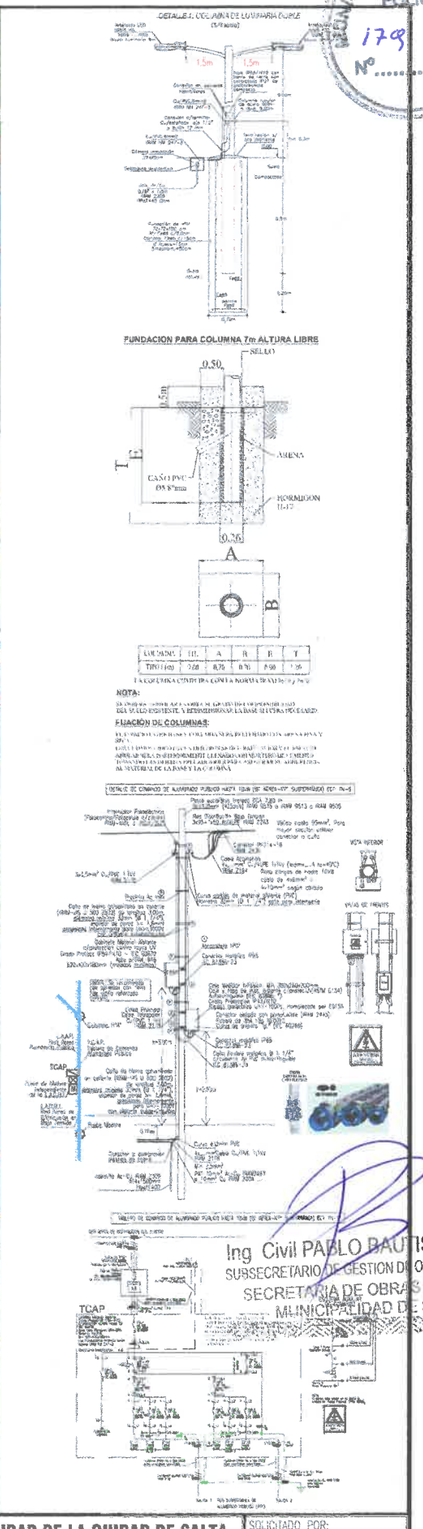

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 179

NUMERO DE PLANO:

FORMATO DIN A2 (594mm x 420mm)

Referencias:

- Luminaria LED 100W, 18.200lm, TCC 4000K, IP66/IP67, FP>0.95, 220V, 50/60Hz, Marca ISKRA, Modelo KS o similar en columna Modelo Mitra 9m, brazo de 1,5m, Referencia Cf. IRAM 3619
- PAT Jabalina Ac/Cu 14x1500mm (5/8") Norma IRAM 2309 (Tensión de contacto máxima 50V)
- Tablero de Comando de Alumbrado Publico (TCAP) Típico según Ente municipal sobre poste de madera empotrado
- Medidor trifásico (SMD)
- Caja de Inspección Subterránea según Ente electricidad

CÁMARA DE CABLES EN VEREDA

VISTA EN PLANTA — VISTA EN CORTE

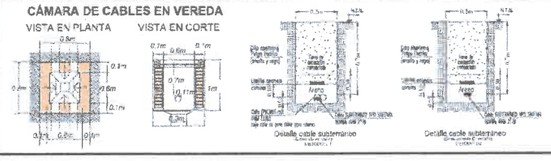

PLANO Nº09 (IEEV)
PROGRESIVAS: 0+000 A 0+480

REALIZADO POR: DIRECCION DE PROYECTOS VIALES		MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	SOLICITADO POR: SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Salta	Jefe: Ing. Mercedes Quispe CAD: Ing. Ale Lamas Perez Fecha: Junio 2026 Escala: 1:400	Intendente: DR. EMILIANO DURAND | Secretario: ARQ. GASTÓN VIOLA PLANO DE **INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXTERIOR VIAL** UBICACIÓN: **AV. CIRCUNVALACIÓN JUAN XXIII**	ING. PABLO BAUTISTA LUNA LÁMINA Nº **9**

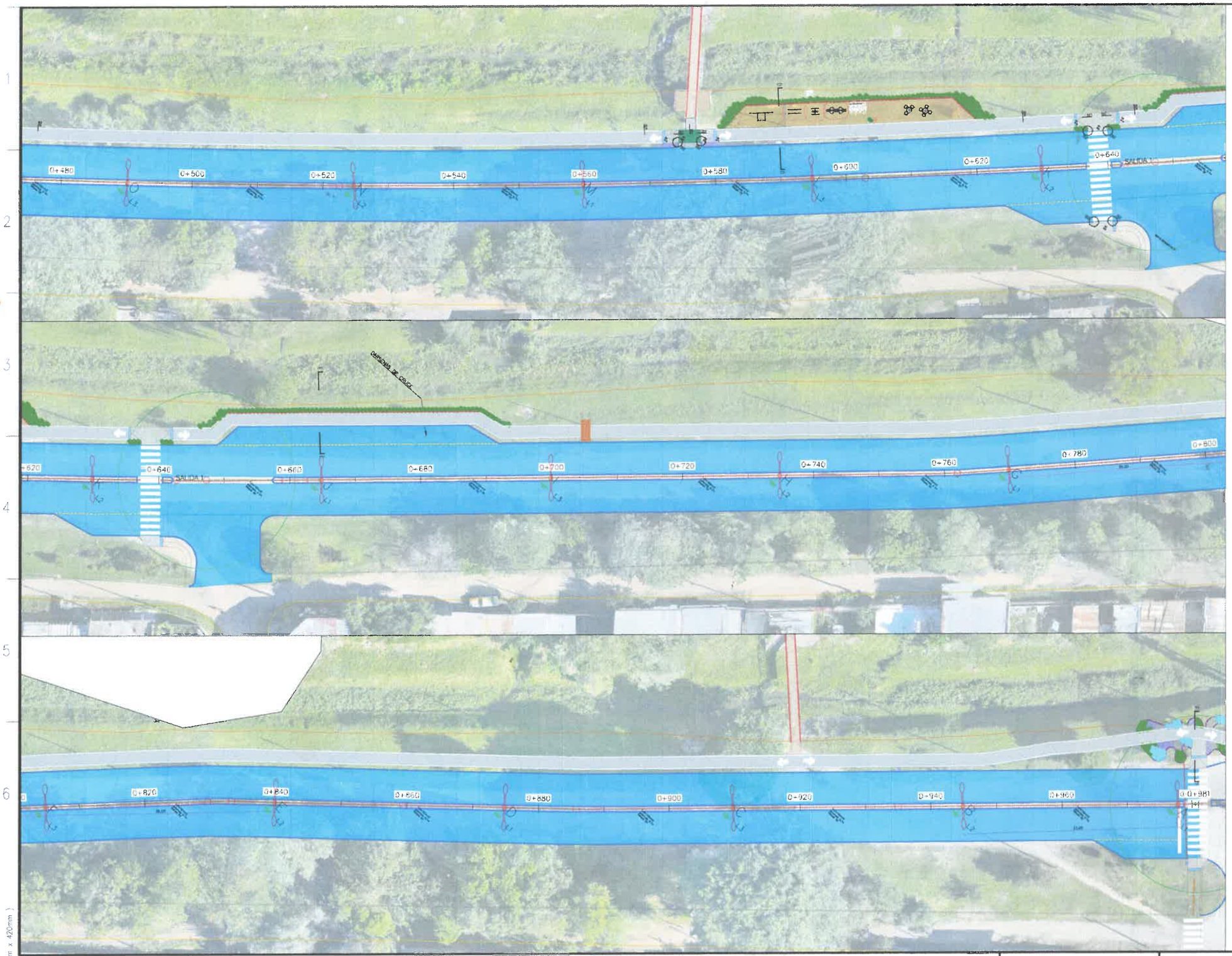

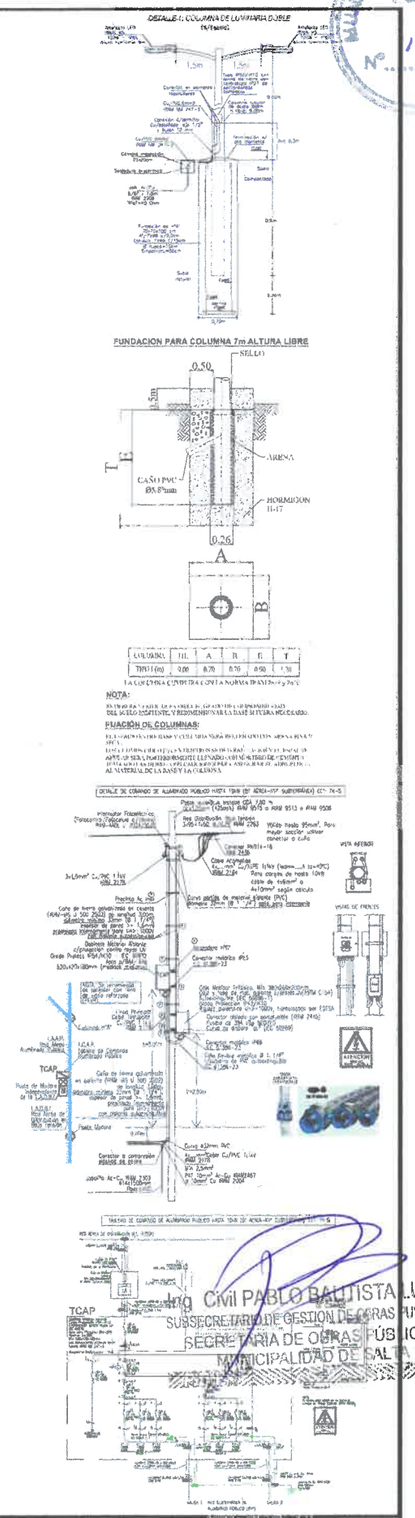

Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE SALTA
FOLIO
Nº 180

NUMERO DE PLANO:

FORMATO IRAM A2 (594mm x 420mm)

Referencias:

- Luminaria LED 100W, 10.200lm, TCC 4000K, THD<20%, FP>0.85, 220V, 50/60Hz, Marca IDEAL, Modelo ILS o similar en columna metálica IRAM 9m, brazo de 1.5m, inclinación 0°, IRAM 2619
- PAT cableado Al/Cu 1x1500mm (Bt) Norma IRAM 2309 (Tensión de contacto máxima 50V)
- Tablero de Comando de Alumbrado Público (TCAP) metálico según Ficha municipal sobre poste de madera crasoleado
- Medidor trifásico (380V)
- Caja de inspección (0.60x0.60m, según detalle correspondiente)

CÁMARA DE CABLES EN VEREDA

VISTA EN PLANTA — VISTA EN CORTE

Detalle cable subterraneo — Detalle cable subterraneo

PLANO Nº10 (REV)
PROGRESIVAS: 0+480 A 0+981

SOLO DOCUMENTACION GRAFICA SE PRESENTA A MODO DE ANTEPROYECTO. QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA LICITANTE DESCUBRIR UBICACIONES Y APROBAR DICHAS PLANOS EN DIFERENTES CORRESPONDIENTES

REALIZADO EN: DIRECCION DE PROYECTOS VIALES	**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA** SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		SOLICITADO POR: SUBSECRETARIO DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Salta	Jefa: Ing. Mercedes Quispe	Intendente: DR. EMILIANO DURAND	Secretario: ARQ. GASTÓN VIOLA — ING. PABLO BAUTISTA LUNA
	CAD: Ing. Ale Lamas Perez	PLANO DE **INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXTERIOR VIAL**	LÁMINA Nº **10**
	Fecha: Junio 2026	UBICACIÓN: **AV. CIRCUNVALACIÓN JUAN XXIII**	
	Escala: 1:400		

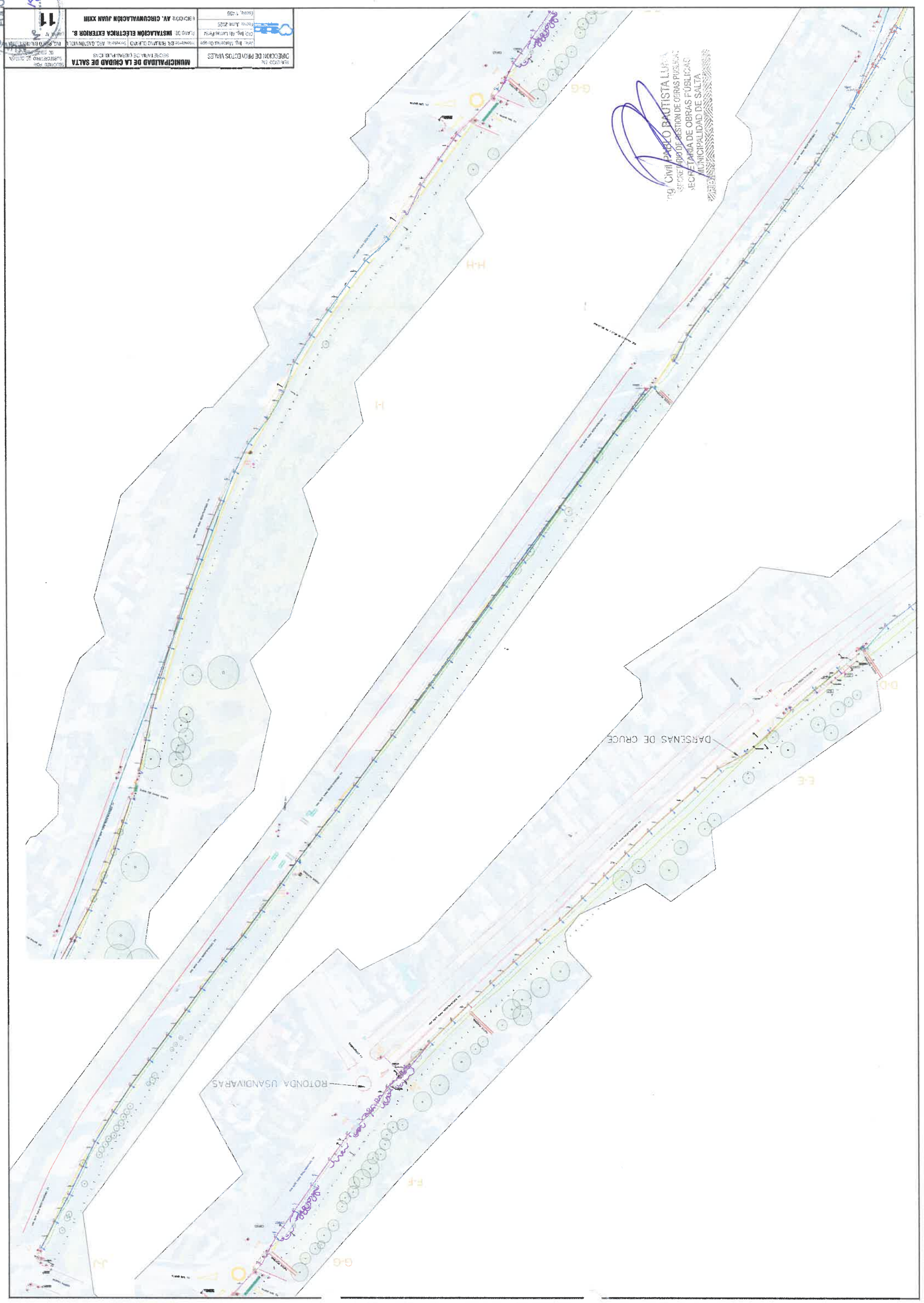
DARSENAS DE CRUCE
ROTONDA USANDIVARAS
H-H
G-G
F-F
E-E
D-D
Ing. Civil PABLO BAUTISTA LUNA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA
DIRECCION DE PROYECTOS VIALES
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
PLANO DE INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR B.
AV. CIRCUNVALACION JUAN XXIII
Escala: 1:200
Fecha: Junio 2005
11

NOTA: Para el caso de columnas cuyo tramo inferior tenga un diámetro de 3", corresponderá colocar caja de intercambio exterior estanca de 20 x 20 IP 54
NOTA: El solapamiento de los tramos para su soldadura no será menor a 10cm.

FIJACIÓN DE COLUMNAS:

El espacio entre base y columna será rellenado con arena fina y seca , los últimos cinco (15) centímetros se dejarán vacíos y el espacio anular será posicionamiento llenado con mortero de cemento tomando las debidas precauciones para asegurar su adherencia al material de la base y la columna.

La columna cumplirá con la Norma IRAM 2619 y 2620

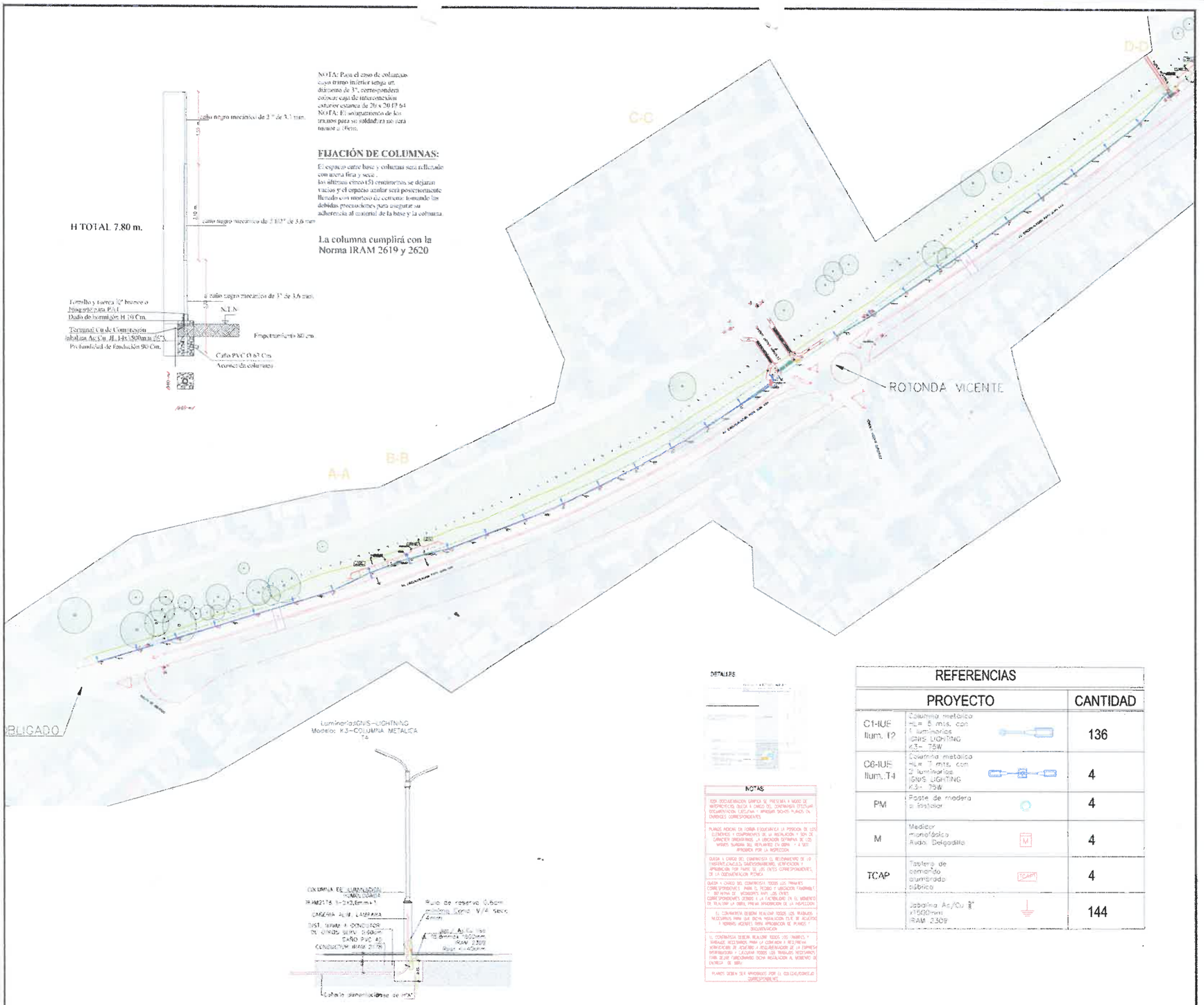

DETALLES

NOTAS

ESTA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA SE PRESENTA A MODO DE INFORMACIÓN, QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA ESTUDIAR DOCUMENTACIÓN, LEEYLA Y APROBAR DICHOS PLANOS EN ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

PLANOS ADEMÁS DE TENER EQUIVALENCIA LA PRESENCIA DE LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES DE LA INSTALACIÓN Y SON DE CARÁCTER ORDENATORIO, LA UBICACIÓN DEFINITIVA DE LOS MISMOS SURGIRÁ DEL REPLANTEO EN OBRA Y A SER APROBADA POR LA INSPECCIÓN.

QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA EL RELEVAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, CABLEADO SUBTERRÁNEO, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ENTES CORRESPONDIENTES DE LA DESCONEXIÓN PREVIA.

QUEDA A CARGO DEL CONTRATISTA TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL PERMISO Y UBICACIÓN TAMBIÉN Y DEFINIR DE MODO PREVIO LOS ENTES CORRESPONDIENTES DEBIDO A LA FACTIBILIDAD EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA OBRA, PREVIA APROBACIÓN DE LA INSPECCIÓN.

EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA BUENA INSTALACIÓN DE LE ALCANCE Y HERMÉTICAMENTE PARA APROBACIÓN DE PLANOS Y DOCUMENTACIÓN.

EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN Y RECEPCIÓN VERIFICACIÓN DE ACUERDO A REGLAMENTACIÓN DE LA EMPRESA INTERVENTORA Y EJECUTAR TODOS LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA DEJAR FUNCIONANDO DICHA INSTALACIÓN AL MOMENTO DE ENTREGA DE OBRA.

PLANOS DEBEN SER APROBADOS POR EL COLEGIO/CONSEJO CORRESPONDIENTE.

REFERENCIAS

PROYECTO		CANTIDAD
C1-IUE Ilum. T2	Columna metálica H= 5 mts. con 1 luminaria GNIS LIGHTING K3- 75W	136
C6-IUE Ilum. T4	Columna metálica H= 7 mts. con 2 luminarias GNIS LIGHTING K3- 75W	4
PM	Poste de madera a instalar	4
M	Medidor monofásico Aldo. Delgadillo	4
TCAP	Tablero de comando domiciliario público	4
	Jabalina Ac/Cu Ø 1,8x1500mm IRAM 2309	144

Tablero Medidor	Circuitos	ipo de circuit	bocas	cabocas pot u	long	Intensidad simultanea L1	L2	L3	% caida	seccion (mm	I adm (A)	Pot instalada	FS ilum	FS tomas	FS FM/Tab	Pot simultan	Destino	Observaciones
TCAP1	1	IUE	14	75	262,00		5,61		6,687	4	25	1050	1			1050		NUEVO
TCAP1	2	IUE	21	75	674,00		8,42		17,202	6	32	1575	1			1575		NUEVO
total TCAP1 JUAN XXIII Y P. DE MELO			35		2,00		5,61		0,051	4	25	1050				0	TCAP 1	NUEVO
TCAP2	3	IUE.	13	75	269,00		5,21		6,375	4	25	975	1			975		NUEVO
TCAP2	4	IUE	14	75	342,00		5,61		8,729	4	25	1050	1			1050		NUEVO
TCAP2	5	IUE	10	75	552,00		4,01		10,063	4	25	750	1			750		NUEVO
total TCAP2 JUAN XXIII Y M PATRÓN			37		2,00		24,87		0,226	4	25	2025				1050	TCAP 2	NUEVO
TCAP3	6	IUE	14	75	280,00		5,61		7,15	4	25	1050	1			1050		NUEVO
TCAP3	7	IUE	20	75	376,00		8,02		9,14	6	32	1500	1			1500		NUEVO
total TCAP3 JUAN XXIII Y USANDIVARAS			34		2,00		5,61		0,051	4	25	1050				1050	TCAP 3	NUEVO
TCAP4	8	IUE	14	75	297,00		5,61		7,58	4	25	1050	1			1050		NUEVO
TCAP4	9	IUE	18	75	358,00		7,22		7,83	6	32	1350	1			1350		NUEVO
total TCAP4 JUAN XXIII Y TTE GONZALEZ			32		2,00		12,83		0,117	4	25	2400				2400	TCAP 3	NUEVO

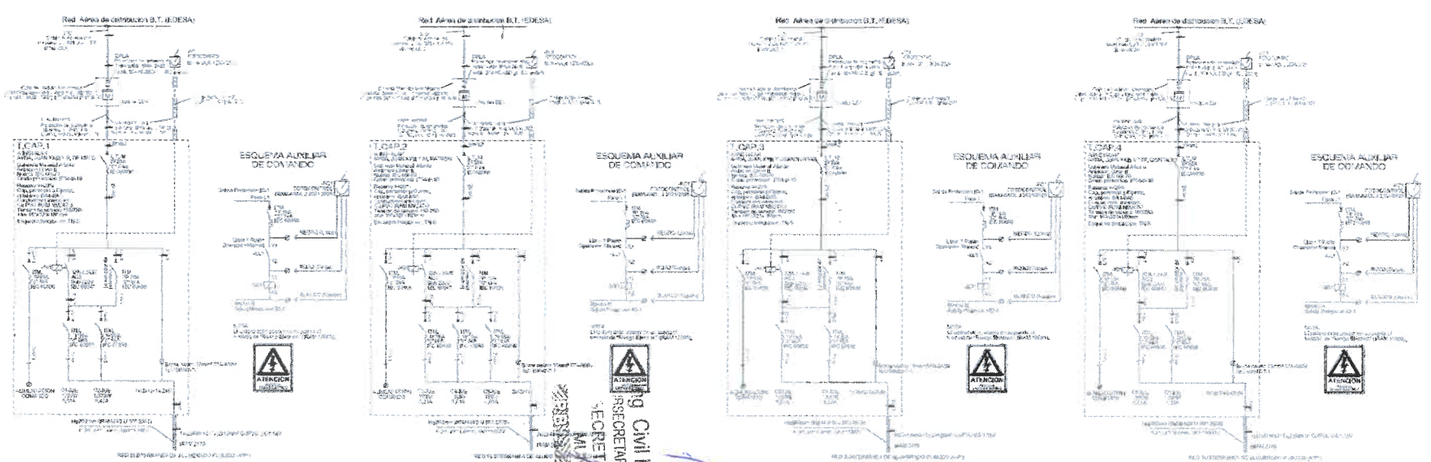

Ing. Civil PABLO BAUTISTA
SECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE SALTA
Nº 182

REALIZADO EN: DIRECCION DE PROYECTOS VIALES	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		SOLICITADO POR: SUBSECRETARIO DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS
Jefe: Ing. Mercedes Quiroga CAD: Ing. Ale Lamas Perez Fecha: Junio 2026 Escala: 1:400	Intendente: DR. EMILIANO DURANO	Secretario: ARQ. GASTON VIOLA	ING. PABLO BAUTISTA LUNA
	PLANO DE: **INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXTERIOR B.**		LAMINA N°
	UBICACION: **AV. CIRCUNVALACIÓN JUAN XXIII**		**12**